

Trabajo Final Master (TFM)

*“Justicia en la ciudad:
análisis de la arquitectura
universal, accesible y
desapercibida”*



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
INGENIERÍA DE
EDIFICACIÓN

Master en Edificación

Rama Gestión

Curso 2018-2019

Alumno: Guillermo Ariel Loblowitz Bekker

Tutor: Elena Navarro Astor

Resumen

La arquitectura y el urbanismo son disciplinas capaces de fomentar la interacción social de los habitantes de la ciudad. A través de su correcta planificación, la población puede utilizar y disfrutar de sus espacios tanto públicos como privados. Sin embargo, ¿qué sucedería si una inadecuada planificación urbana y diseño arquitectónico segregara a un sector minoritario de la sociedad, al generarle barreras arquitectónicas que le impidiesen realizarse con autonomía? Éste es el problema al que actualmente se enfrentan las personas con discapacidades físicas, sensoriales o intelectuales.

Este trabajo lleva a cabo un análisis de las dificultades y los retos que debe afrontar esta parte de la población en la actualidad. Se presentan estudios teóricos sobre la historia de las personas con discapacidad, conceptos y definiciones de interés, y técnicas para superar las barreras urbanas mediante una arquitectura accesible universal. Mediante el método de investigación cualitativo, se han realizado entrevistas personales a variados profesionales relacionados con la temática, que permiten visualizar la cuestión central del problema desde diferentes ángulos; ya sea desde sus motivaciones, su formación y su percepción sobre la ciudad de Valencia y sus normativas. Conscientes del problema social de la discapacidad, y en base a sus conocimientos técnicos, los participantes entrevistados intentan buscar soluciones innovadoras por medio de una arquitectura inclusiva.

Entre las conclusiones destaca la falta de capacitación de los profesionales, tanto en cuestiones técnicas como en la empatía hacia este sector de la sociedad. No se debe olvidar que este colectivo incluye no solo a las personas que nacieron con una discapacidad, sino también a aquéllos que la han ido adquiriendo en el correr de su vida.

Palabras Clave

Arquitectura, discapacidad, accesibilidad, barreras arquitectónicas, sostenibilidad social.

Abstract

Disciplines such architecture and urban planning are able to motivate a city inhabitants social interaction. Through proper planning, they can use and enjoy their public and private spaces, but ¿What would happen if an inadequate urban planning and architectural design segregate a part of the population, by generating architectural barriers that impede them to carry out autonomously? This is a problem that people with intellectual, sensory or physical disabilities are currently facing.

This work carries out an analysis of difficulties and challenges that this part of the population faces nowadays. Theoretical studies about the history, concepts and interest definitions of people with disabilities are presented, besides proposing techniques to overcome urban barriers through an accessible and universal architecture. Moreover, using a qualitative research method, personal interviews have been conducted with various professionals related to the subject, which allow to visualizing the main issue of the problem from different angles; either from their motivations, their education and their perception about Valencia city and its regulations. Being aware of the social problem disability is and based on their technical knowledge, the interviewed participants try to find innovative solutions through an inclusive architecture.

Conclusions include professional lack of training, both in technical and in empathy aspects towards this sector of society. We must not forget that this group includes not only people who were born with disabilities, but also those who have acquired them throughout life.

Key Words

Arquitecture, disability, accessibility, architectural barrier, social sustainability.

Agradecimientos

¿Por dónde comenzar?

Durante estos últimos años he pasado por varias situaciones que de una u otra manera me han hecho crecer de forma personal, pero si hay algo que realmente agradezco es la posibilidad de haber venido a esta hermosa ciudad, de estudiar en esta prestigiosa universidad y de vivenciar esta gran experiencia.

Nada de esto hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de mi familia, desde la otra parte del mundo y en todo momento. Su empuje y preocupación por mi futuro han resultado de gran ayuda.

También agradecer a mis amigos, tanto a los de Uruguay como a los generados en Valencia; por sus enseñanzas, momentos compartidos y su sostén en los buenos y malos momentos durante estos últimos tiempos.

A su vez, quiero dedicar una mención especial a mi tutora Elena Navarro Astor, por su profesionalidad, su soporte y buena voluntad constante, su instrucción y predisposición. Desde la primera clase de su asignatura percibí a una excelente persona lo cual me inclinó a trabajar a su lado. Sin ella este trabajo no hubiera podido salir adelante de la forma en que se realizó, por esa razón gran parte de este logro se lo debo a ella.

Además, quiero agradecer a las personas entrevistadas el haberme brindado su tiempo desinteresadamente para realizar las entrevistas. Me siento afortunado de haber escuchado sus puntos de vista sobre la cuestión, y deseo que sepan que ayudaron de gran manera a enriquecer la investigación. Sin ellos este trabajo no hubiera sido posible.

Agradecer también a la UPV, al director del máster el Dr. Fernando Cos-Gayón, y al resto de los profesores involucrados, por brindar este marco de enseñanza profesional y fomentar la educación de tan buena manera.

Finalmente, no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecerle a mi padre, QEPD. Quién siempre me impulsó a ser una mejor persona, y que seguramente hubiera disfrutado mucho de estar presente en este momento. Desde donde estés, ¡gracias!

Citas

“¡Falta concienciar a la gente con la causa! El ayuntamiento intenta regular los temas de espacios, medidas y sus usos. Sin embargo, la gente hace lo que quiere, y no se percata que está generándole barreras a las personas con discapacidad.”

Fragmento extraído de entrevista N°2- Amparo Castillo.

Índice del Trabajo

1. Introducción del Trabajo	8
2. Objetivos.....	10
3. Concepto e historia de la discapacidad	12
3.1 Definición actual de la discapacidad	12
3.2 El modelo individualista	17
3.3 El modelo social-relacional.....	23
4. Arquitectura inclusiva.....	27
4.1 Sostenibilidad social y el rol de la ciudad	27
4.2 Arquitectura accesible, universal y desapercibida	30
5. Ejemplos de Proyectos Accesibles	36
5.1 Casa de la Arquitecta Marta Bordas Eddy	36
5.2 Plan de accesibilidad MITSUBISHI ELECTRIC	41
5.3 Proyecto Polideportivo para el Ayuntamiento de Alfafar por el arq. Andrés Cózar	53
6. Metodología empleada	60
6.1 Fundamento metodológico	60
6.2 Proceso investigador	64
6.3 Capacitación previa y preparación del trabajo de campo.....	65
6.4 Realización del trabajo de campo	71
6.5 Análisis e interpretación de los datos obtenidos.....	75
7. Resultados y discusión.....	76
7.1 La motivación	76
7.2 La formación en accesibilidad	77
7.3 La ciudad de Valencia.....	81
7.4 La normativa	85
8. Conclusiones	90
Bibliografía	95
Libros & Artículos de revistas	95
Páginas WEB	96
Material audiovisual	98
Índice de Tablas.....	99
Índice de Imágenes.....	99
Anexo 1 – Entrevistas transcritas	104
Entrevista N°1 – Lola Merino.....	104
Entrevista N°2 – Amparo Castillo	108
Entrevista N°3 – Jessica Costa Araujo	113

<i>Entrevista N°4 – Enrique Rovira-Beleta</i>	117
<i>Entrevista N°5 – Andrés Cózar</i>	123
<i>Entrevista N°6 – Mariano Bolant</i>	127
<i>Entrevista N°7 – Nicolás Li Calzi</i>	133
<i>Entrevista N°8 – Carmina Busó</i>	139
<i>Entrevista N°9 – José Luis Mayordomo</i>	146
<i>Anexo 2 – Consentimiento informado</i>	152
<i>Anexo 3 – Detalles y comentarios del Decreto 65/2019, 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos [2019/5000]</i>	154
<i>Generalidades</i>	154
<i>Espacios privados</i>	158
<i>Espacios públicos</i>	169

1. Introducción del Trabajo

El interés inicial por este tema se despertó a razón de leer el artículo “Parque de la amistad” publicado en la página web de la Intendencia de Montevideo (ver bibliografía), Uruguay, acerca del primer parque inclusivo y con accesibilidad universal en la ciudad de Montevideo. Éste consiste en un espacio público con juegos y actividades, diseñado con el objetivo de fomentar la inclusión de los niños con discapacidad. En ese momento, me sensibilicé mucho con la causa y me cuestioné en qué situación se encuentra Valencia en esta temática; y si existía algún avance significativo tanto social como tecnológico que pudiera ser trasladado a mi país en un futuro próximo.

Al momento de plantearme este tema, recordé que mi abuelo (ya muy mayor) tenía una discapacidad visual, que no le permitía salir fuera de su casa y desenvolverse de forma independiente. Tal es el caso, que sus últimos años de vida los pasó únicamente viviendo dentro de su hogar, sin tener conexión con la ciudad en la que vivía. Entonces yo aún era muy pequeño, y no lograba entender el porqué de su “encierro”. Hoy, mirando hacia atrás, comprendo perfectamente la razón: las ciudades todavía no se encuentran adecuadas para brindar esa seguridad y confort a todas las personas, y eso debe cambiar.

A lo largo de la historia, el colectivo de personas con discapacidad ha sido infravalorado, segregado e incluso ejecutado por su condición de “distinto”. A medida que avanzaron los años las civilizaciones fueron comprendiendo que detrás de esa discapacidad existía un ser humano, con necesidades por cubrir como el resto de la población. Ya hemos pasado el umbral de reconocimiento del problema existente y es hora de encontrar soluciones para que las ciudades fomenten la inclusión de esta minoría.

La ciudad a menudo forma parte de nosotros, en menor o mayor nivel personal. La misma funciona como un espacio nexo y de interacción entre los diversos colectivos que la integran. En ella coexisten diferentes culturas, religiones, etnias, sexos y edades por lo que se debe prever y ofrecer un ambiente saludable e integrador. Si un

individuo se identifica con la ciudad que habita significa que ésta representa lo que uno cree y quiere, siendo una imagen y semejanza de sí mismo.

La gestión de la diversidad y la inclusión es parte fundamental de estas ciudades, teniendo un rol incluso más integrador que otros ámbitos. Una ciudad debe estar equipada correctamente y brindar facilidades a todos sus habitantes, incluso a quienes por razones físicas o psicológicas se les impediría a priori gozar al máximo de los espacios públicos y privados que la misma ofrece.

Sin embargo, pese a la buena voluntad, existen grandes carencias que aún debemos resolver. La educación y formación de los profesionales en estas temáticas sigue siendo débil y superficial, teniendo la necesidad de adentrarnos más en las buenas soluciones de diseño. Es momento de escuchar las voces de las personas que día a día vivencian estos problemas, apoyarnos en ellas y encontrar soluciones en conjunto.

“En los estudios, hasta el momento, las personas sin discapacidad son los diseñadores y las personas con discapacidad, los no diseñadores.” (Strickfaden & Devlieger, 2011)¹

Al igual que otras ciudades del mundo, Valencia se encuentra en pleno desarrollo en un ámbito que poco a poco empieza a ser más notorio y necesario.

Los profesionales de la arquitectura comienzan a tomar conciencia de la importancia que tiene la inclusión mediante la accesibilidad universal. Su ayuda y capacidad pueden mejorar la calidad de vida de todas las personas; haciéndolas sentir más a gusto y facilitándoles sus actividades y rutinas diarias.

Este trabajo final de máster analiza cómo la arquitectura accesible universal y desapercibida provee a la ciudad de soluciones ante estas necesidades, tanto a pequeña como a gran escala; eliminando las barreras urbanas, generando un ambiente inclusivo y por ende aumentando la felicidad de todos sus habitantes.

¹ Extraído de Bordas y otros (2017), pp. 156.

2. Objetivos

Si bien personalmente no poseo ningún tipo de discapacidad, como persona que coexiste en una sociedad siento que debo preocuparme por el bienestar de todas las personas que habitan en ella. Es mi responsabilidad como arquitecto utilizar mis conocimientos aprendidos para un bien mayor, buscando soluciones para los problemas que estén a mi alcance.

Lamentablemente, en mi formación universitaria no conté con la suficiente información y práctica para poder realizar esa arquitectura accesible que tanto anhelo para mi ciudad. Sin embargo, a través de este trabajo espero armarme de herramientas necesarias y adecuadas para comenzar el cambio, e incluso el día de mañana continuar profundizando en la materia.

El objetivo principal del trabajo ha consistido en analizar desde un punto de vista teórico y práctico cómo, mediante la disciplina arquitectónica y urbana accesible, se está llevando adelante la política de equidad social y no-discriminación en la ciudad de Valencia, dirigida a las personas con discapacidad de nacimiento o sobrevenida (por accidentes, vejez, etc.).

A su vez, otros objetivos han sido mostrar cómo vive un sector minoritario de la sociedad, identificar qué desafíos y qué problemas debe superar en el día a día, y explorar cómo se organizan para ser escuchados ante fallos y carencias edificatorias que los segregan.

El trabajo se estructura en nueve capítulos, siendo el primero la introducción y el segundo los objetivos. En el tercero se presenta un estudio de los marcos teóricos, definiendo los conceptos principales del trabajo. Además, se presentan estadísticas de la situación presente de las personas con discapacidad. Posteriormente se analiza la situación de las personas con discapacidad a lo largo de la historia, abordando una línea temporal desde la antigüedad hasta la actualidad. A su vez, se trata la situación y el rol de la ciudad en los aspectos de inclusión.

En el capítulo cinco se ejemplifican tres proyectos accesibles muy distintos, y se muestra cómo a través de ellos se intenta buscar esa arquitectura accesible, universal y desapercibida. En este capítulo además se analizan las nuevas técnicas de diseño

aplicadas, identificando los principales cambios e innovaciones que se proponen y las justificaciones de su diagramación espacial.

En el capítulo posterior, se entrevista y examina a profesionales que fomentan e implementan de forma voluntaria la inclusión y la arquitectura accesible tanto en sus proyectos como en sus profesiones, más allá de lo meramente exigido por la ley. A su vez, se indaga sobre una serie de cuestiones relacionadas a sus motivaciones, y puntos de vista respecto a la formación, la ciudad y las normativas.

En el sexto se fundamenta la metodología de estudio empleada y se describen los pasos seguidos a lo largo del proceso investigador. En el séptimo se presentan los resultados del trabajo de campo realizado. Por último, se presentan las conclusiones finales.

Espero que esta Tesis Final de Máster sea una instancia de apertura a nuevas investigaciones, más profundas, sobre la situación específica de cada minoría social y cómo debe ser tratada.

Se busca que el día de mañana a través de una correcta y amplia formación de los profesionales y de justas políticas sociales se creen ciudades equitativas, fácilmente vivibles por parte de todos sus habitantes; ya sea en Valencia, Montevideo y todo el resto del mundo.

Finalmente, mediante todos estos conocimientos aprendidos pretendo poder llevar a Uruguay propuestas de formación y diseño de proyectos accesibles tanto privados como públicos.

3. Concepto e historia de la discapacidad

3.1 Definición actual de la discapacidad

Hoy en día, sigue siendo una dificultad definir un concepto tan amplio y complejo como la discapacidad. Sin embargo, a lo largo de la historia nos hemos logrado aproximar a una definición que poco a poco va adaptándose a lo que su necesidad exige. A pesar de aún existir barreras que discriminan de forma directa o indirecta a este sector de la sociedad, se ha logrado una notoria mejoría en la aceptación de su existencia y en los métodos para erradicarlas.

Algo que quizás unas décadas atrás no hubiéramos imaginado, se ha concretado a través de organizaciones internacionales. Hemos logrado dar ese “gran primer paso” de reconocer la problemática existente y de fomentar la inclusión social de todas las minorías, siendo más específicos a la población con discapacidad. Estas mejoras se han manifestado a través de políticas inclusivas internas y globales, que facilitan su integración en la sociedad, y les ayudan a desarrollar con facilidad su rutina diaria.

“Debemos tomar consciencia de que los prejuicios no son algo inevitable de la condición humana sino el producto de un determinado desarrollo social y cultural, a fin de poder desmontarlos para luchar por una sociedad más justa e inclusiva para todos y todas.” (Valencia, 2018).

Posiblemente, el mayor logro que ha logrado este campo es el de implantar el concepto de “persona con discapacidad” reconociendo que principalmente se trata de una persona, un ser humano que se desenvuelve de forma distinta y tiene las mismas necesidades que los demás; anteponiendo su estatus de sujeto a la discapacidad propiamente dicha. Esta cuestión en épocas pasadas hubiera sido prácticamente imposible, puesto que el rasgo discriminatorio se daba por aludido al hablar de una deficiencia, anormalidad, enfermedad, deformidad, etc.

Existen dos formas de adquirir una discapacidad, de nacimiento o sobrevenida (por medio de algún accidente o simplemente por vejez), significando la segunda una modificación de los hábitos y prácticas de la persona.

La discapacidad suele ser tratada de modo distinto según la conjunción de diferentes variables: el contexto histórico, geográfico, político, religioso, cultural y socio-económico. Pese a esto, hay un elemento en común e intrínseco para todas las personas con discapacidad: la imposibilidad de realizar una determinada acción de forma independiente, a causa de la existencia de barreras (físicas o funcionales), generando de ese modo una discapacidad en sí.

A lo largo de la historia la discapacidad fue cambiando su eje de estudio y análisis, tratándose desde los inicios como una deficiencia individual que debía ser aislada o medicada para luego reinsertarla en el entorno social “sano” (Valencia, 2018).

No obstante, luego de la Segunda Guerra Mundial se generó un desarrollo en la búsqueda de derechos, trasladando el foco del problema a la sociedad. Dicha sociedad y sus respectivas políticas demuestran cómo la imagen que se tiene sobre la persona condiciona su realidad.

“Es la sociedad la discapacitada, puesto que sus políticas y contactos socio-culturales prolongan la discriminación de las personas con impedimentos.” (Pérez & Chhabra, 2019, pp.9).

Tal y como define la ONU (2006) en La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: las personas con discapacidad comprenden a aquéllas que posean deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales permanentes que, al interactuar con diversas barreras, puedan imposibilitar su participación plena, efectiva e independiente en la sociedad, en igualdad de condiciones que los demás.

Según la última encuesta realizada por el INE en relación a la población con Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, de 2008; cerca de 3.9 millones de personas poseen algún tipo de discapacidad (aproximadamente un 8.2% de la población total del país). Al compararse con la realizada en 1999 (también por el INE) se logra ver un aumento, ya que para entonces los números apenas superaban los 3.5 millones.

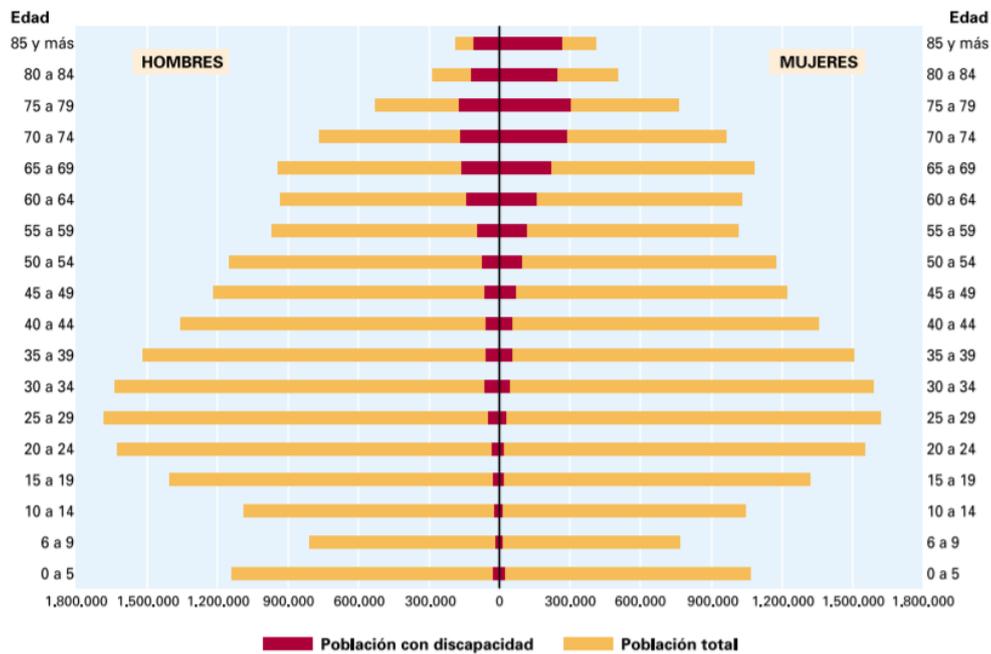


Imagen 01: INE. Pirámide de población con discapacidad superpuesta a la pirámide de población general.

La mayoría de la población con discapacidad se encuentra en la franja de la tercera edad (mayores de 65 años), tal y como se observa en la Imágenes 01 ,02 y 03. Esto se puede deber al aumento de la esperanza de vida (ver Imagen 04), puesto que la vejez viene acompañada de un deterioro de las capacidades físicas y sensoriales de las personas. En consecuencia, este es un problema que “nos concierne a todos los que lleguemos a esa tercera edad”.

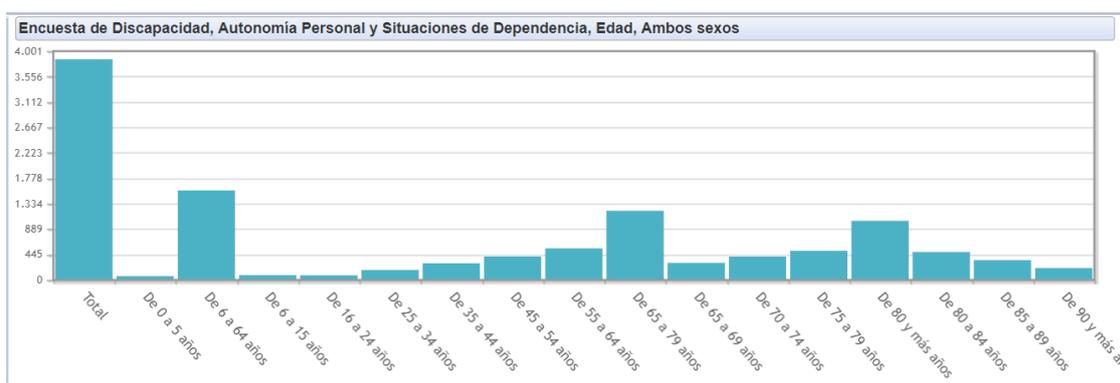


Imagen 02: INE. Encuesta sobre Discapacidad, Deficiencias y Estado de Salud (2008).

Población residente en España			
		Valor	Variación semestral
Población total	1	46.934.632	0,44
Hombres	1	23.007.862	0,42
Mujeres	1	23.926.770	0,46
Extranjeros	1	4.848.516	4,03

La suma de los datos desagregados puede diferir del total debido al redondeo
 1. Datos de 1 de enero de 2019 (Provisional)

Imagen 03: INE. Población residente en España (2019).

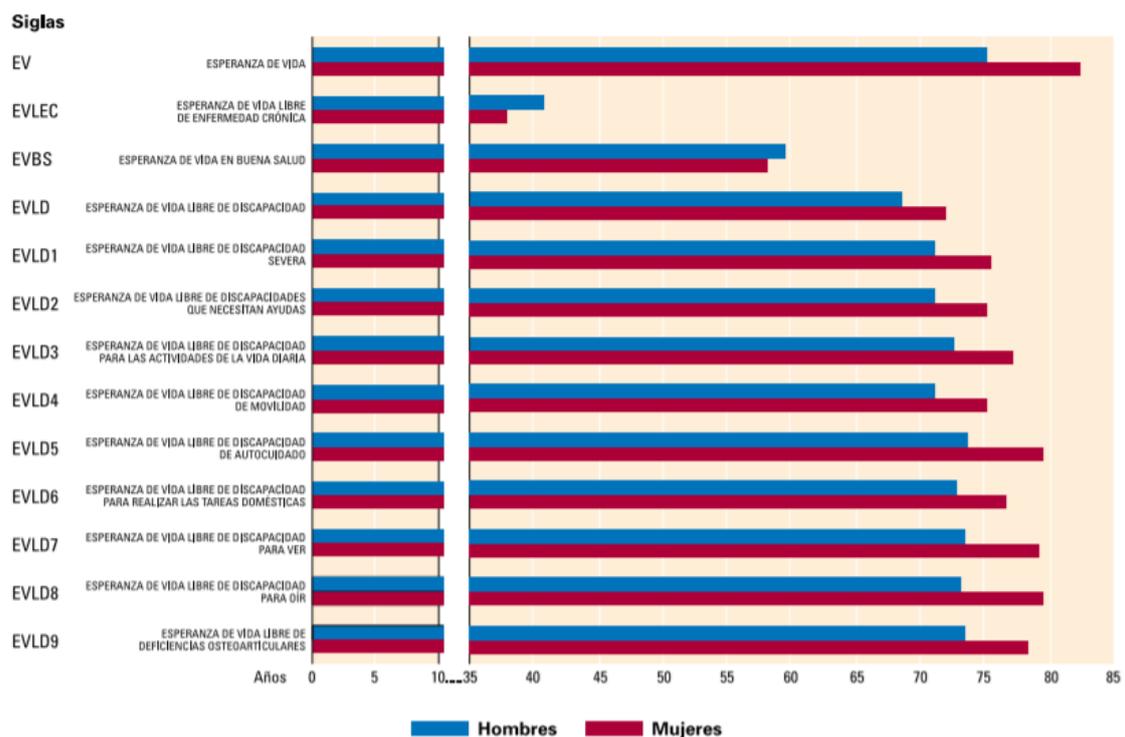


Imagen 04: INE. Esperanza de vida al nacimiento y esperanza de salud.

Como nos indica la Fundación ONCE & Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (2018), tan solo el 0.6% de las viviendas en España acatan técnicamente los criterios de accesibilidad solicitados en la normativa actual. Las razones principales de esta deficiencia se deben principalmente a razones económicas y también al desconocimiento de la normativa.

Estos números son acompañados por la falta de accesibilidad de los espacios urbanos, tanto en falta de señalizaciones, bordillos de cruce o rampas. Esta situación es extremadamente alarmante, y se estarían necesitando acciones a la mayor brevedad posible con el objetivo de revertir este escenario.

Ante esta creciente población en los últimos años (y que continúa en aumento), encontramos una demanda social que aún no está cubierta; por lo que es necesario

que las nuevas planificaciones y normativas se adapten al sector de personas con discapacidad (ya sea permanentes o temporales). Se deberá incluir la accesibilidad, las barreras arquitectónicas y urbanísticas en sus programas como también respuestas administrativas de parte de los ayuntamientos de cada localidad.

Como indica Olivera (2006), existen dos tipos de actitudes a tomar ante las barreras. La primera es la negativa, la cual consiste en ignorarlas y no tomar medidas resolutivas al respecto, pese a conocer las normativas que las intentan suprimir. Por contraparte, la segunda conlleva una preocupación por las mismas y tomar acciones para eliminarlas o disminuirlas en la mayor medida posible. Esta última también implica la prevención de futuras barreras en el diseño de los proyectos. La autora también propone la utilización de sanciones en casos de incumplimiento, siendo la única forma de que las personas respondan positivamente al acatamiento de las normas.

Esta nueva planificación urbana puede tomarse como una renovación de igualdad para toda la sociedad, integrando a las minorías que se sienten segregadas u oprimidas por ciudades que limitan sus posibilidades.

“Las administraciones públicas locales deberán construir un marco estratégico innovador que acompañe los cambios y necesidades antrópicas de cada territorio, mientras que la agenda gubernamental deberá dar respuesta a las necesidades de la realidad social, a partir del desarrollo de las políticas públicas en concordancia a esa situación.” (Mazza, 2019, pp. 174)

Estas políticas públicas deberán estar enfocadas en la equidad social, garantizando una gobernanza democrática en cuanto al territorio Olivera (2006). Por lo tanto, es el gobierno quien debe incentivar y permitir estos cambios a modo de mejora social.

Vistos los números, la arquitectura accesible no solo beneficia al pequeño colectivo de personas con discapacidad, sino que aporta beneficios a toda la población que el día de mañana formará parte de ese porcentaje mayor de 65 años. A su vez, este tipo de arquitectura espacial brinda un extra de confort y comodidad al resto de la población que la usa.

Esta necesidad básica forma parte de los derechos humanos fundamentales y mínimos, como el libre movimiento, comunicación y disfrute de los espacios tanto públicos como privados.

Tal y como plantea la Fundación ONCE & Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (2018) en su dossier: La accesibilidad es necesaria para el 40% de la población, fundamental para el 10% y confortable para todos.

3.2 El modelo individualista

Ya desde la prehistoria y la antigüedad, cuando las sociedades eran nómadas, las personas con discapacidad significaban una carga a la hora de la movilización, el traslado o incluso cuando por seguridad se precisaba huir de los campamentos. Así, se optaba por abandonarlas a su propia suerte. De hecho, se han encontrado pinturas en las cuales aparecen personas con partes del cuerpo amputadas (Valencia, 2018).

Más tarde, en el Antiguo Egipto, existen pruebas (momias, pinturas, etc.) de que se llevaron a cabo gran cantidad de tratamientos a fin de mejorar la condición de las personas con discapacidad. Sin embargo, tras fracasar en el intento, nuevamente se recurría al abandono o asesinato de los niños que nacían con alguna “deformidad”.

En la Antigua Grecia, uno de los aspectos trascendentales de la sociedad era el cuerpo, puesto que al igual que los romanos su vida se basaba en la guerra y la conquista (eso explica su gran estado de forma física e intelectual). Además, su culto y apreciación por la belleza eran de gran relevancia. Las personas con discapacidad no se ajustaban a ese estereotipo de luchador y conquistador que la sociedad requería e imponía, por lo que eran relegados.

Según Valencia (2018), en Esparta y Atenas (conocidas por poseer uno de los ejércitos más fuertes de la Antigua Grecia) los recién nacidos eran examinados por los ancianos, siendo descartados los que se creía eran más débiles a causa de sus “deformidades”.

Paradójicamente, según cuenta la leyenda, Homero (creador de la poesía griega) padecía de ceguera, e incluso existen escritos realizados por Platón (427-347 AC)

donde se describen personas ciegas comunicándose a través de gestos con el resto de la sociedad.

Lo sumamente llamativo es que en la mitología griega los dioses se asemejaban a la perfección, y por ende los cuerpos bien tratados eran un reflejo a su imagen y semejanza. Sin embargo, el dios Hefesto poseía una discapacidad (siendo expulsado del Monte Olimpo a causa de ello).

Algo fundamental a tener en cuenta es que ya desde esta época la arquitectura tomaba un rol fundamental en la sociedad, siendo las construcciones griegas referencias no solo para los períodos inmediatamente posteriores, sino también para las demás épocas y partes del mundo (edificios públicos se realizaban con estética similar, simbolizando el poder). Esta arquitectura reflejaba la idea de belleza para el ojo humano, rozando la perfección del diseño en cuanto a sus medidas (áureas, etc.). Podemos encontrar un paralelismo entre su visión del cuerpo perfecto y las construcciones en las que habitaban.

Como fue mencionado anteriormente, la sociedad griega solía segregar y matar a las personas con discapacidad, por lo que no es extraño que sus construcciones no presentaran ningún tipo de respeto ni interés por la accesibilidad.

“...a lo largo de la historia la arquitectura griega ha ejercido una notable influencia en el diseño de edificios en el mundo occidental. Como consecuencia, muchas construcciones públicas todavía presentan importantes carencias en torno a la accesibilidad.” (Valencia, 2018).

El Imperio Romano tomó muchas de las costumbres griegas, desde la forma de construir hasta las estrategias de guerra, basándose quizás aún más en el poderío físico para conquistar y la trata de esclavos.

Manteniendo esa concepción y forma de vida, el trato a las personas con discapacidad no varió, continuando con las matanzas a los niños que no estaban en condiciones de cumplir su misión en el imperio. Algo similar ocurría con los ancianos que ya no podían pelear y que tenían su cuerpo deteriorado o incluso mutilado por tantas guerras. A su vez, en gran parte del imperio se utilizaba a muchas de estas personas con

discapacidad como mano de obra esclava, siendo incluso explotados como mendigos para conseguir limosna para sus amos.

Fueron los romanos quienes crearon el sistema de retribución de tierras fértiles para aquellos soldados que hubieran adquirido una discapacidad en guerras por servir al imperio. Incluso se instauraron clases para el mantenimiento, manutención y ayuda al físico, aunque solo podían acceder las personas de la clase alta.

Pasando a la India y a la mayoría de las tribus de los países africanos, los recién nacidos con discapacidades solían ser abandonados en los bosques o arrojados al río (Valencia, 2018).

Por otro lado, continúa el autor, en la antigua China, se tenía compasión por los considerados “débiles”, y se les aplicaban “métodos de curación” mediante masajes, a fin de tratar la discapacidad motriz. En dicha cultura, la responsabilidad moral y la gentileza eran valores muy importantes, por lo que se intentaba sanar a toda costa a estas personas.

La sociedad hebrea asociaba la discapacidad al pecado, relegándola de toda función sagrada y religiosa. En esta cultura ya no se apelaba a la ejecución de la persona, sino que se la consideraba como una parte diferenciada de la sociedad.

El judaísmo prohibía expresamente el asesinato ya sea de niños como de personas mayores, por lo que al menos tenían la posibilidad de formar parte del pueblo. Esto sería tomado posteriormente tanto por el cristianismo como por el islam.

El modelo individualista tradicional ya mencionado toma fuerza en la Edad Media, post caída del Imperio romano. La religión controlaba todos los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales y la iglesia tomó control y unificó a todos los pueblos bajo una “misma bandera” (Valencia, 2018).

Dichas creencias calificaban a la persona con discapacidad como una consecuencia y castigo del pecado cometido por su familia, que debía cargar con esa vergüenza. La misma debía ocultar, segregar y excluir a su familiar, excluyéndolo de toda actividad social que implicara relación con el resto de la población. Esta condición de “enfermos” y defectuosos (inferiores biológica y psicológicamente) llevaba a que fueran

abandonados a su propia suerte en instituciones rehabilitantes, donde en la mayoría de los casos morían solos.

A su vez, las personas con discapacidad eran perseguidas por las autoridades religiosas, quienes los asociaban con los herejes y endemoniados. Se los confinaba a encierro, eran exhibidos en espectáculos callejeros e incluso algunos terminaban quemados en la hoguera, a fin de ejemplificar el castigo de Dios.

No obstante, a medida que avanzó esta época se fueron creando otras concepciones. Se argumentaba que las personas con discapacidad eran enviadas por Dios para que las personas “sanas” expiaran sus pecados a través de la beneficencia y la compasión, teniendo la necesidad de ser cuidadas y tratadas. A consecuencia de este pensamiento se crearon instituciones religiosas de ayuda comunitaria, siendo la primera localizada precisamente en la ciudad de Valencia (1409): Hospital de Santa María de los Santos Inocentes.

Más allá de la “excusa” religiosa, se advierte un avance y se comienza a tratar como personas a este sector de la sociedad, comprendiendo el hecho de que necesitan ayuda.

En paralelo, las culturas nórdicas consideraban a las personas con discapacidad como sagrados, dándoles un trato especial. Esto se debe a que su dios Odín padecía de una discapacidad visual a causa de la falta de un ojo (pagado por beber de la fuente de la sabiduría universal). También solían cuidar de sus ancianos con el mayor de los respetos, siendo conscientes de que al envejecer la capacidad física y mental disminuiría (Valencia, 2018).

En la otra parte del mundo (América), los Mayas y los Incas tenían mayor respeto y piedad hacia las personas con discapacidad, entre ellos los ancianos. Se les intentaba ayudar, aunque fuera en pro de los intereses comunes del pueblo.

A modo de resumen, en la mayoría de las sociedades antiguas (con excepción de la nórdica y los indígenas americanos), prevalecía el asesinato y la segregación de las personas con discapacidad, aunque también encontramos casos de tratamientos de “curación” o de políticas sociales que se preocupaban un poco más por ellas. Sin embargo, cabe destacar que en todo este período estas minorías eran consideradas

inferiores e incapaces de mantenerse con vida por sí solos, requiriendo de asistencia social o estatal para lograr subsistir; carecían totalmente de derechos y no poseían un estatus de ciudadanos.

A medida que avanzaba el tiempo, más específicamente hacia el Siglo XV, aún se mantenía una concepción religiosa y tradicionalista en cuanto a las personas con discapacidad. Siguiendo a Valencia (2018), las reformas protestantes significaron para este sector de la sociedad un retroceso, siendo ejecutados e incluso designados con el estatus de “bufones” del pueblo, sirviendo como escarmiento al estar “poseídos por el demonio”.

En los Siglos XVI, XVII y XVIII encontramos un gran avance moral y de responsabilidad con la causa. Comenzó en Europa un movimiento social que proponía tomar un mayor compromiso hacia este sector de la sociedad. Se crearon leyes de asistencia económica a fin de no depender exclusivamente de la caridad de la Iglesia y la burguesía vio con buenos ojos su educación (particularmente para los sordos).

La Revolución Francesa (1789) significó el cuestionamiento de las actitudes sociales en base a las experiencias pasadas. Las personas con discapacidad pasaron a ser responsabilidad de las entidades públicas, y a través del lema de “Libertad, Igualdad y Fraternidad” se las integró al resto de la sociedad, dejando atrás aquella condición de disímiles.

“... se empezó a pensar en la posibilidad de que pudieran llevar una vida “normal” si se les proporcionaban los medios adecuados.” (Valencia, 2018).

En la época de la Revolución Industrial la situación de las personas con discapacidad no fue ni mucho menos decorosa, significando una pérdida de derechos de lo más cruel. El número de personas con falencias físicas aumentó de manera drástica, debido al mayor número de lisiados y personas con partes del cuerpo mutiladas a causa del uso de las nuevas maquinarias.

En este período nos topamos por primera vez con la definición de “discapacidad”: su imposibilidad de ser explotado por el capitalismo a fin de obtener un rendimiento esperado en el trabajo. Estas personas, incapaces, comenzaron a verse como un problema social siendo segregadas y trasladadas a hospitales especiales, asilos y otras

instituciones relegadas del ámbito social. Estas instituciones tenían como objetivo su “normalización”, para luego ser insertadas en la sociedad nuevamente. En definitiva, la segregación de las personas con discapacidad se basaba en su inhabilidad para trabajar, siendo marginados del sistema y evitando su subsistencia.

Nos topamos aquí con un hecho que se repite constantemente a lo largo de la historia, la relación entre la discapacidad y la economía o prosperidad del pueblo (Valencia, 2018). Las personas con discapacidad no brindaban ningún beneficio económico a la sociedad o al estado, y por ende eran reclusos y menospreciados. Sucedió en la antigüedad mediante las guerras y la conquista, y ahora nuevamente en la industrialización.

De todas formas, a modo de contraste, algo positivo sobre este período (Siglo XIX) es el avance significativo del sistema de escritura (táctil) y lectura para las personas con discapacidad visual; siendo inventado el idioma Braille.

Ya para fines del Siglo XIX se llevaron adelante pequeños avances en las políticas sociales, creando leyes para solventar las enfermedades, jubilaciones y defunciones. Sin embargo, la situación discriminatoria y segregadora seguía estando latente.

Los años consecuentes (1950-60) comienza a tomar fuerza la concepción del modelo médico. Éste considera a la persona con discapacidad como una excepción a la norma biológica “común”, por lo que su impedimento físico, sensorial e intelectual debe ser curado; iniciándose así el período de la rehabilitación.

La exclusión y segregación es el factor común que caracteriza este modelo individualista a lo largo de la historia. Se produce tanto por la familia y la comunidad por sentimiento de vergüenza, como por promesas de curación de sus anormalidades patológicas, a través de intervenciones médicas en clínicas aisladas. Si bien la idea consistía en brindarles una ayuda de cara a enfrentar su situación desfavorable, su modo de solucionarlo implicaba un apartamiento total a modo de abandono.

3.3 El modelo social-relacional

Algo que a priori hubiera sido incuestionable décadas atrás ocurrió: los modelos sociales lograron cambiar el eje central del problema. El impedimento físico o mental que antes era atribuido expresamente a la persona pasaba ahora a enfocarse en las políticas sociales y los procesos de interacción de la población con sus entornos.

A partir de los años 70, la organización y el activismo por parte de las personas con discapacidad exigiendo inclusión e igualdad, desembocó en que fueran escuchados y que su situación fuera cuestionada. Esta gran primicia se caracteriza por el cambio del eje de discusión, colocando a la sociedad en el centro del problema y atención, donde previamente se encontraba el individuo particular. Se postula a la discapacidad no como atributo y característica personal sino como un ámbito social donde la persona carece de acceso.

“El modelo social define discapacidad como una construcción social, una relación entre las personas con discapacidad y la sociedad incapacitada” (Shakespeare, 2010, pp.268).²

Por lo tanto, es la sociedad quien carece de esa capacidad de inclusión equitativa de todos sus ciudadanos en la vida, el trabajo, la educación y el ocio. Este cambio que tanto se anhela debe ser estudiado a través del entorno y las políticas sociales, dado que la falta de adecuación de las mismas (y no las limitaciones funcionales) son las que segregan a parte de la población.

Así, la arquitectura toma un rol fundamental en la segregación espacial del entorno: a través de sus edificaciones inaccesibles, las barreras arquitectónicas limitan automáticamente a las personas que poseen alguna discapacidad. Estos factores externos son los que en la práctica determinan cuán capaz y funcional puede ser el individuo. Dichas barreras se definen por el modelo como “factores ambientales que condicionan el funcionamiento de la persona con discapacidad y crean su discapacidad”. (Pérez & Chhabra, 2019, pp.16).

² Extraído del artículo Modelos teóricos de la discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas (Pérez & Chhabra, 2019, pp.13).

La premisa de este movimiento (que se manifestó tanto en Inglaterra como en EEUU) apelaba a la diversidad, y se basaba en que las personas con discapacidad debían ser reconocidas como seres humanos (como tantas otras minorías). Ellas son quienes mejor entienden y conocen sus necesidades e impedimentos en la rutina, solicitando entonces desarrollar sus propios servicios y entornos. En otras palabras, se le exigía a la sociedad una igualdad de derechos en el sistema socio-político, la educación, la accesibilidad y los servicios.

Estas movilizaciones de masa han generado una conciencia colectiva de identidad con la causa, no solo para aquellas personas con discapacidad sino también para el resto de la población.

Sin embargo, también se debe ser consciente de que además de existir el problema social, el “impedimento físico” continúa existiendo, por lo que se deben buscar soluciones tangibles y adaptarlas de la mejor manera a los entornos.

Quizás el modelo social de mayor importancia para este análisis y en el que se enfocará el trabajo posteriormente es el relacional. Dicho modelo centra el problema de la discapacidad expresamente en el entorno construido, generándose y predominando allí las barreras físicas. Este espacio es el lugar de interacción social por excelencia y donde se llevan a cabo las actividades diarias.

Esta teoría defiende que el desajuste entre la persona y su medio, la situación y contexto son los pilares fundamentales a examinar. Ahora se pone como foco central el medio y su contexto; según como sea el mismo y la forma en que rodea a la persona, se la discapacitará en menor o mayor medida.

Se trata entonces a la discapacidad como algo totalmente relativo, dependiendo de la actividad que desee realizar y de cuan adaptado se encuentre el medio para ello. Se comienza a visualizar aquí la importancia de la arquitectura adaptada e inclusiva, la cual ejecutada de forma correcta logrará reducir esa discapacidad. La forma para llevar adelante esta mejora consistiría en estudiar los entornos y sus rutinas diarias e identificar sus falencias, a fin de encontrar las soluciones.

Por lo tanto, en lo teórico, se llega a un equilibrio entre las capacidades personales y las barreras socioambientales existentes en el terreno.

El modelo cultural, por su parte, trata el tema desde una perspectiva más filosófica, cuestionando qué es lo normal, y por ende qué no lo es (Pérez & Chhabra, 2019). El impedimento y la discapacidad son connotaciones sociales que pueden ser positivas o negativas, teniendo en cuenta las diferencias corporales y sus fallos biológicos.

Se relativiza el concepto en base a una disposición histórica y cultural (la exclusión o la aceptación de los individuos). Nuevamente se modifica el foco de interés, ya no siendo la persona ni el entorno, sino los conceptos y connotaciones; en otras palabras, estudiar, cuestionarse y determinar qué es “lo normal” y qué no lo es.

El problema fundamental de este modelo, es su falta de soluciones prácticas a la causa, alejándose del mundo real y ubicándose en un marco mucho más abstracto.

El cuanto al modelo de diversidad funcional se entiende la discapacidad como un modo particular de desenvolvimiento, garantizando la dignidad humana, ante todo, e igualando el valor de todos los seres humanos. Se critica fuertemente y de manera sistemática los estereotipos sociales que tratan la discapacidad como una enfermedad, proponiendo la definición de “diversidad funcional” (considerándose más positiva) y basándose en la idea de que las personas con diversidad funcional pueden realizar las mismas funciones que el resto, pero de manera distinta (Ferreira, 2010)³.

En 2006 las Naciones Unidas decretaron que la discapacidad no puede ser utilizada como restricción o negación de derechos humanos, decretando la eliminación de barreras sociales: “Promover, proteger y garantizar el disfrute pleno e igualitario de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, así como promover el respeto a su dignidad inherente”. (UN CRPD, 2007, art. 1).

Esto significó un avance crucial y un reconocimiento internacional que concientice la causa e intente llevar a los distintos países a buscar soluciones a la problemática discriminatoria y de los derechos civiles, económicos, sociales y culturales.

³ Extraído del artículo Modelos teóricos de la discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas (Pérez & Chhabra, 2019, pp.10).

Esta convención fomenta la utilización de medidas para evitar la segregación a las personas con discapacidad, ajustando las leyes y los programas a fin de suprimir en la mayor manera posible las barreras de todo tipo.

Empero, pese al avance y el reconocimiento del problema, esta resolución fue duramente criticada al no tener en cuenta a los que diariamente sobrellevan dichas barreras, siendo las experiencias personales las que pueden aportar las soluciones a los cambios a través de sus vivencias. Ellas son quienes deben participar activamente de estas políticas que conduzcan a una sociedad más abierta y justa, eliminando esa discriminación y segregación.

Tal y como expresaba el lema de los manifestantes en sus movimientos según el autor Valencia (2018): “Nada sobre nosotros, sin nosotros” (Ver Imagen 05).



Imagen 05: Manifestación de actos públicos.

Este trabajo toma como base al modelo social relacional, tratando la problemática desde un análisis del entorno construido a través de la arquitectura inclusiva y la superación de las barreras que genera. La eliminación de barreras arquitectónicas favorece a todos, no solo a las personas con discapacidad. La sociedad entera está expuesta a esta situación, y nunca se sabe cuándo puede suceder algo inesperado, que genere consecuencias físicas para el cuerpo. En palabras de Stone (1984: pp. 192): “Todos estamos en riesgo de discapacidad, desde el momento en que nacemos, e incluso antes.”

4. *Arquitectura inclusiva*

4.1 Sostenibilidad social y el rol de la ciudad

“... las ciudades son y han sido históricamente el espacio de aparición y surgimiento de la diversidad (Joseph, 1994), pero, al mismo tiempo, han sido el espacio de producción de las herramientas para enfrentarlas y para generar nuevas formas de ciudadanía, más profundas y adecuadas a las exigencias de los tiempos”. (Silva y otros, 2018, pp. 63).

Existe una relación directa entre la sociedad y su entorno construido, influyendo uno en el otro de manera contante, generándose una dependencia que a simple vista no se denota. Para crear una sostenibilidad exitosa deben incluirse todos los ámbitos, incluyendo el social. Esto se puede llevar a cabo a través de la arquitectura, siendo una de las disciplinas fundamentales para desarrollar este objetivo.

Esta sostenibilidad, a diferencia de la económica y medioambiental, se orienta a la correcta distribución interna de cada sociedad, buscando como objetivo final una mayor justicia; representada mediante la democracia y la equidad. La exclusión social-arquitectónica, por contraparte es definida por Olivera (2006) como el proceso pluridimensional que debilita los lazos entre los individuos y la sociedad que los rodea (socioculturales y espaciales). Cuantas más variables abarque esa exclusión social a la persona, ésta se tornará más vulnerable.

“La arquitectura, por su naturaleza, es un proceso productivo que necesita responder a su estética, funcionalidad, ética, economía, psicología y contextos sociales.” (Salih & Murat, 2019, pp.373, traducción propia).

Una buena arquitectura se enfoca a las necesidades de toda la sociedad, y en particular a cada uno de sus colectivos. A su vez, el entorno construido debe reflejar lo que sucede internamente en el espacio y la forma de interacción entre sus habitantes. La sostenibilidad social intenta de algún modo afectar el espacio arquitectónico, a fin de darle un enfoque distinto que se acerque más a la población, a través de determinados indicadores que guían al diseño.

Estos indicadores incluyen los factores físicos como los espacios de peatones, el ámbito público con un diseño amistoso hacia el barrio, y viviendas decentes. Dichos aspectos serán fundamentales para que la población pueda gozar correctamente de su uso. A su vez, se deben tener en cuenta otros aspectos como la seguridad, el empleo y lo que más nos afecta en este estudio: la accesibilidad, la conectividad y el movimiento/transporte.

El espacio construido tendrá tal impacto tanto en la comunidad como en sus alrededores y el propio barrio, que es importante que el arquitecto realice un trabajo meticuloso y cuidadoso en el diseño del proyecto. La arquitectura es la responsable de crear el lugar donde las personas llevarán adelante sus rutinas diarias y sus encuentros sociales y culturales. En consecuencia, no puede limitarse únicamente al diseño del espacio físico, sino que debe también considerar el estudio de las conexiones entre los diferentes habitantes del lugar.

La responsabilidad social de esta disciplina se torna aún mayor cuando sus proyectos incluyen un uso público; siendo el lugar de encuentro e interacción entre los distintos miembros de la sociedad, regulando los hábitos e influyendo en sus comportamientos diarios. Es fundamental proveer de infraestructuras en las que se logre concretar correctamente ese clima de intercambio cultural. Esta “buena arquitectura” garantizará un ambiente adecuado y como consecuencia una mejora en la vida social de las personas.

“... la creación de las sociedades sustentables incluirá estrategias que provean de identidad cultural, interacción social, participación pública, seguridad, adaptabilidad y flexibilidad, diversidad e igualdad en la sociedad, objetivos educacionales de la sociedad, movilidad y accesibilidad.” (Salih & Murat, 2019, pp.373, traducción propia).

Según Salih & Murat (2019), los pasos a seguir para desarrollar una correcta arquitectura sostenible a través del diseño, y de ese modo resolver un problema social son los siguientes:

1. Identificar el problema o necesidad (lugar y sujeto), luego estudiarla de forma analítica con detenimiento, a través de diferentes lecturas cuantitativas y cualitativas.

2. Procesar la información obtenida, identificar los puntos débiles.
3. Proponer una estrategia de diseño acorde a lo resuelto, de manera sostenible socialmente y con todas las características cubiertas (seguridad, accesibilidad, movilidad, identidad, interacción, innovación, etc.).

Para desarrollar este proceso de la mejor manera resulta fundamental estudiar no solo el “locus”, sino también y muy profundamente al sujeto, y dedicar tiempo a entender y vivenciar de forma directa sus necesidades básicas y rutinas cotidianas.

En su formación, un arquitecto debe contar con estos contenidos, ya que al fin y al cabo deberán ser plasmados posteriormente en el diseño del proyecto. Esta formación es muy amplia y abarca varias temáticas, no solo las constructivas. La sostenibilidad social debe ser uno de los factores más importantes a tener en cuenta en el mundo de la arquitectura hoy en día, combinando en la mayor medida posible la educación proyectual con el desarrollo sostenible. Para proyectar de manera coherente se debe estudiar al sujeto objetivo al que le será dirigida la obra (en este caso al residente tanto del barrio como de la ciudad en general).

Debe lograrse esa empatía por parte del proyectista, entendiendo el contexto social en el que viven los habitantes, sus rutinas, intereses, gustos y sobre todo sus necesidades. Hay que evitar a toda costa la segregación y discriminación en el diseño, y para esto es un requisito obligatorio ser conscientes de los problemas sociales existentes y proponer soluciones acordes al sistema.

Sin embargo, como argumentan Salih & Murat (2019), todos estos contenidos de sostenibilidad social aún siguen sin ser enseñados en muchas de las universidades del mundo. Esto se debe en gran parte a que sus responsables no logran comprender la importancia que esto conlleva y el valor que posee, generando un problema posterior al momento de enfrentarse el arquitecto con estos programas de diseño.

Estamos obligados a comprender que el arquitecto es el encargado de garantizar la igualdad social a través del entorno construido de sus proyectos, y para llegar a eso se debe tener una buena formación.

Debe concienciarse, no solo a los actuales profesionales sino también a los estudiantes en formación de la importancia que la sostenibilidad social posee, y que es una carencia educativa que se debe solucionar.

Si bien las ciudades inclusivas no son algo que se trate de forma expresa, es una consecuencia que se generará a través del diseño sostenible. La discriminación existe en diferentes ámbitos, ya sea por problemas motores, enfermedades o discapacidad; generando un sentimiento de inferioridad hacia el resto. Este tipo de arquitectura proveerá las bases para una ciudad más sana, equitativa y democrática en todos los sentidos. Se crearán ciudades accesibles dignas para todas las personas, contando con las condiciones adecuadas para proveer el desarrollo de la vida con total facilidad.

“La arquitectura en la actualidad ha perdido su esencia, su identidad, ya que nos enfocamos más en lo estético, en la forma, y no en la importancia de sus espacios, del programa arquitectónico, de su funcionalidad, su accesibilidad y sustentabilidad.”

(Martínez, 2018, pp. 3)

4.2 Arquitectura accesible, universal y desapercibida

Tal y como se mencionó en el capítulo 3, el “modelo social” representó un avance significativo en la comprensión del problema raíz y en los derechos de las personas con discapacidad; entendiendo que la discapacidad era generada por la interacción entre los cuerpos con disminución y los entornos construidos que los rodean con sus respectivas barreras (que los “discapacita”). La dependencia de una persona se genera en el momento en que se necesita de una asistencia auxiliar externa para desenvolverse en alguna actividad sencilla de su rutina cotidiana. Esta dependencia física se torna posteriormente en problema mental y social.

“La falta de movilidad autónoma produce captividad, y como consecuencia de ella sedentarismo, falta de relaciones, y segregación, es decir es un factor fundamental de salud física, mental e incluso social” (Olivera, 2006, pp. 330).

La accesibilidad es explicada por Olivera (2006) como aquella característica inherente al lugar físico e implica la facilidad con la que un espacio puede ser alcanzado y

utilizado desde otro. Para ello, continúa, es necesario tener en cuenta la diversidad de la población (y las diferentes características de cada persona) e identificar los distintos tipos de movilidad y desplazamientos existentes. Se debe garantizar una accesibilidad tanto a nivel macro en la ciudad como a nivel micro en los edificios, interiores y funcionalidades específicas.

Por lo tanto, el foco de preocupación y estudio pasa ahora del análisis propio del cuerpo (y sus deficiencias corporales, sensoriales y cognitivas) al entorno construido y sus respectivas barreras arquitectónicas; las cuales dificultan el correcto funcionamiento universal. Es dicho espacio lo que provoca las relaciones entre los individuos, pudiendo ser en menor o mayor medida “capacitante”.

Es preciso entonces detenerse en el concepto de espacio capacitante, siendo definido por Fernández (2018) como el sistema que provoca relaciones sociales mediante niveles de jerarquía y/o exclusiones, generando determinadas ventajas/beneficios de algunos cuerpos sobre otros (dependiendo del contexto socio-espacial del cuerpo receptor). Estos procesos de interacción en el entorno construido se basan en la utilización de los sitios en la vida cotidiana y rutina diaria, siendo los espacios discapacitantes los generadores de n barreras tanto sociales como físicas, que impiden la correcta interacción entre los individuos y reducen su capacidad espacial de uso.

Estas barreras son consideradas por Olivera (2006) como obstáculos tanto de modo natural como artificial que establecen una dificultad de movimiento o accesibilidad, transformando al área de acción (público o privado) en inutilizable para parte de los usuarios. Pueden ser pequeños e imperceptibles a ojos de una persona sin discapacidad, pero que se convierten en muros gigantes que segregan, discriminan y evitan las actividades diarias. Las barreras son el concepto opuesto a lo accesible.

Se deberá orientar entonces el estudio a la relación entre el espacio construido y la discapacidad generada a consecuencia de ello. No se puede comprender dicho espacio como una sumatoria de elementos sino como un todo, teniendo en cuenta las relaciones internas que allí se generan. Hay que entender en profundidad los procesos, evitando quedarse en el análisis superficial que apenas roza el problema de la accesibilidad en la arquitectura.

La inclusividad en la arquitectura y el urbanismo se manifiesta entonces a través de la creación de infraestructuras y elementos materiales que favorezcan la movilidad, el acceso, el goce y disfrute del espacio mediante una capacidad total de despliegue sin restricciones.

Esta arquitectura accesible propone entonces un enfoque que imponga (de forma ética) la generación de sociedades más justas, más vivenciales y democráticas; generando menores dependencias a través de mejoras de diseño adaptadas al entorno.

La inclusividad a través del entorno accesible provocaría una mayor autonomía a todas las personas (reduciendo la necesidad de ayuda familiar y del Estado), una independencia y derecho ciudadano completo. Esta emancipación no podrá concretarse mientras existan barreras arquitectónicas que lo eviten.

Según Silva y otros (2018), los problemas más comunes que suelen presentarse en los espacios urbanos (viarios, parques, mobiliarios, edificios, etc.) y que afectan a estas minorías son:

- Falta de especificidad en el modo de uso y acceso (señalizaciones).
- Discontinuidad en las vías de acceso y desplazamiento dentro del entorno.
- Superficies y equipamientos deterioradas.
- Soluciones a modo de “parche” y no mediante un diseño articulado.
- Falta de integración de las soluciones inclusivas con el resto del programa (segregación).
- Soluciones sin previo análisis del locus, generando propuestas descontextualizadas.
- Desniveles sin salvar correctamente o realizados de forma incorrecta (escaleras, ascensores no adaptados).

En otras palabras, carencia de legibilidad en las informaciones y seguridad en el control del uso del espacio.

La meta será que, al igual que el resto, las personas con discapacidad se acoplen de la manera más cómoda posible al entorno y a la sociedad que habitan. Para ello, habrá

que eliminar las barreras arquitectónicas en el diseño, contrarrestando los espacios excluyentes y la desigualdad social; abarcando las áreas públicas urbanas, suburbanas, espacios rurales ajardinados y naturales, playas, centros de salud, centros educativos, etc.

“Incrementar la accesibilidad supone mejorar la habitabilidad; que los espacios puedan ser vividos por los habitantes de cualquier edad y condición física o mental, logrando que sean sostenibles, saludables e integradores... los desplazamientos y funciones pueden desempeñarse con seguridad y confort; por último, serán también integradores...” (Olivera, 2006, pp. 337)

Para proponerse una manera eficaz y correcta de diseñar los proyectos arquitectónicos se deberá estudiar detalladamente al público objetivo, sus patrones de movimiento y su forma de reacción ante situaciones diversas. De este modo se identificarán las barreras más comunes a las que se enfrentan, proponiendo alternativas innovadoras para superarlas (ya sea soluciones técnicas como de funcionalidad).

Es aquí cuando corresponde preguntarnos, a través del análisis correspondiente, si es el espacio discapacitante en sí mismo o se torna en ello cuando interactúa con las personas. Si bien se debería atacar al problema en cualquiera de los dos casos, es fundamental identificar su magnitud. Esto significaría que los rasgos materiales del entorno fueron construidos basándose en cuerpos estándar, con determinados atributos.

El diseño universal busca entonces que se diseñen entornos totalmente accesibles y para el uso y goce de todo público, modificando y adecuando aquellos entornos que posean algún tipo de barrera. Los principios del diseño universal son tratados por Mazza (2019), caracterizándolos como un uso igualitario, dócil, sencillo e intuitivo, con información perceptible, con leves tolerancias al error, bajo esfuerzo físico de uso, tamaño acorde para el acceso y uso en el espacio.

“...es necesario que los entornos se adecúen a las capacidades de las personas, en vez de exigir que las personas se adapten a espacios pensados en función de cuerpos con ciertas capacidades motrices, cognitivas y sensoriales.” (Fernández, 2018, pp. 56)

Es cierto que la arquitectura a través de los medios de tecnología y el diseño innovador (materialidades, estructuras especiales, etc.) pueden ayudar a solucionar gran parte de este problema, sin embargo, para solventar esta necesidad no basta solo con eso.

Es fundamental estudiar, analizar y vivenciar los inconvenientes provocados por las barreras, de otro modo jamás se llegará a la solución óptima. Por eso se necesita de empatía con el público objetivo implicado en estos procesos, trabajando en conjunto con los arquitectos, los urbanistas y las políticas públicas (consultarles y pedirles su opinión ante determinadas eventualidades que enfrentan en su día a día). Se les debe brindar igualdad de derechos y poder de decisión; ofrecer la posibilidad de construir en conjunto el territorio que al fin y al cabo ellos también habitan.

“...el aprendizaje de las experiencias directas de los usuarios de silla de ruedas en arquitectura y en diseño urbano puede proporcionar herramientas para una comprensión más profunda de cómo construir entornos accesibles... una experiencia que es relevante para entender el entorno construido, sus fortalezas y debilidades... el investigador y el sujeto investigado a la vez...” (Bordas y otros, 2017, pp. 155)

A su vez, los profesionales deberán ser formados acorde a estas temáticas, puesto que la falta de experiencia, conciencia y contenido desembocará en mayores problemas y desigualdades sociales.

La concienciación por parte de la sociedad es también uno de los pilares fundamentales en este cambio. Las concepciones, actitudes y discursos que se brindan a este sector de la sociedad no suelen ser las ideales.

Para evitar la segregación y la desigualdad social se les debe garantizar a todos una seguridad y una experiencia grata del espacio, interactuando en conjunto y aceptando que hay personas que tienen capacidades y formas diferentes de hacer las cosas.

Es preciso aclarar que la arquitectura universal accesible no tiene simplemente como objetivo a las personas con discapacidad permanente (motriz, sensorial y mental), sino que también abarca a las discapacidades temporales del resto de la población: mujeres embarazadas, personas con alguna parte del cuerpo rota, gente de tercera edad, obesos, niños, padres con coches de bebé, personas en mal estado físico, personas

enfermas. Se debe buscar la justicia urbana en toda su amplitud, cubriendo a toda la sociedad y sus necesidades, involucrando al mayor número de subgrupos posible.

Finalmente, también se debe tener en cuenta que esta arquitectura inclusiva debe cumplir con el rasgo de ser desapercibida, como se define en Bordas y otros (2017). Su característica esencial es que no se note una intención de unificar de forma evidente a la población, sino que ya se dé por sí misma como algo normal en el diseño.

5. Ejemplos de Proyectos Accesibles

A continuación, se analizan tres ejemplos de construcciones arquitectónicas y urbanas accesibles. Los mismos fueron elegidos por el tipo de proyecto (su programa y magnitud), intentando abarcar la mayor heterogeneidad posible.

A su vez, es importante comprender qué intenciones tenía cada uno de sus proyectistas a la hora de generar ese diseño espacial, sus vivencias y sus objetivos.

Se optó, por tanto, por un proyecto residencial de pequeñas dimensiones, una reforma de tamaño intermedio y un proyecto nuevo de gran escala.

5.1 Casa de la Arquitecta Marta Bordas Eddy

Marta nació en Barcelona en 1981. A sus 16 años, en 1998, sufrió un accidente de tráfico que le provocó una lesión en la médula y la dejó en silla de ruedas. En ese momento, decidió ser arquitecta, con el fin de aprender a solucionar las barreras arquitectónicas que día a día tenía que soportar. Ese, a priori, se podría decir que es el rol del arquitecto: cambiar y mejorar los entornos que a uno lo rodean (Bordas y otros, 2017).

Al ser aceptada y comenzar sus estudios en la ETSAB de la UPC-BarcelonaTech se encontró con una enorme cantidad de barreras arquitectónicas que le impedían el libre movimiento, por lo que decidió cambiar de universidad a la UPC. En esta segunda universidad las barreras se encontraban mejor resueltas, a través de ascensores y rampas que conectaban los diferentes niveles, garantizando una accesibilidad mediante su uso.

Hasta esos momentos las únicas personas que usaban esos ascensores era el personal de mantenimiento o quienes se encontraban en una situación temporal de discapacidad de movimiento (embarazadas, personas con carritos, con algún miembro del cuerpo roto o quebrado, etc.). Cabe resaltar que estos elementos accesibles sirven para todos (generan comodidad, confort y facilidad), y no únicamente para las personas con discapacidad.

Posteriormente se instaló una plataforma elevadora, sin embargo, ésta era extremadamente lenta, lo que implicaba que la gente se quedara mirando a Marta durante el transcurso del recorrido, resultándole sumamente incómodo.

“... seguramente nunca veremos a nadie utilizar una plataforma elevadora por el hecho de tener una pierna rota, llevar un carrito de bebés, ser una persona mayor con flaqueza en las piernas... ¿Por qué? Simplemente porque una plataforma no es ningún ejemplo de buen diseño, sino todo lo contrario: es un trasto obtuso, ruidoso y muy lento. Y, lo que es más importante: está asociada a la idea de la discapacidad, y eso no le gusta a nadie.” (Bordas y otros, 2017, pp. 147)

Se denotan aquí dos problemas, uno de ellos es que la accesibilidad, si bien cumple el reglamento, no garantiza una buena resolución que de confort y tranquilidad a la persona que la usa. La buena arquitectura universal no consiste únicamente en hacerse funcional, ésta debe ser también “bella, vistosa y efectiva”. Por otro lado, vemos que el problema social de juzgar al diferente se mantiene latente (recordándole a estas personas en todo momento lo “diferentes” que son) y que se debe luchar contra la discriminación mediante la inclusión y la empatía. Todos deben de ser tratados de manera equitativa.

Otro ejemplo de esta situación es remarcado por Marta cuando debe entrar a algún lugar y debe hacerlo por una puerta alternativa (puesto que la puerta principal no cumple los anchos y medidas mínimas de paso para las personas en silla de rueda), segregándola del resto de sus compañeros. Si bien esta situación no es intencional, genera de alguna forma su discriminación, que podría ser bien solucionada con un diseño que busque esa arquitectura para todos y desapercibida. Se ve claramente aquí lo que se afirmaba en capítulos anteriores: el entorno hace sentir diferente a la persona y así la discapacita.

“Mi subconsciente se acostumbró a ser diferente, a ser el caso especial, a siempre encontrar una singularidad en mi vida diaria y no tanto por mi naturaleza (dis)capacitada, sino por la forma en que nuestro entorno está diseñado.” (Bordas y otros, 2017, pp. 152)

En cuanto a lo que fue la educación y formación en la universidad, Marta se llevó una gran desilusión al ver que ninguna asignatura dedicaba parte de su programa a la enseñanza de la accesibilidad, sino que era considerado como algo secundario y sin valor. Incluso para la materia de proyectos intentó proponer una solución accesible alternativa a las escaleras, y el profesor le corrigió el trabajo indicándole que no era necesario que fuera accesible puesto que se trataba meramente de un ejercicio teórico.

Aquí se percibe el problema principal que ha existido desde siempre: la falta de formación en estos temas tanto por parte de los profesores como de los alumnos posteriormente. Los arquitectos no parecen ser conscientes de cómo interpretar las normas de accesibilidad y cómo afrontar los problemas que ello conlleva. Además, se puede ver una falta de comprensión, consideración, respeto e incluso de empatía con este sector de la población. Está claro que anteriormente se regía por otros principios y consideraciones, sin embargo, lo alarmante es que hoy en día si bien se está evolucionando en estos aspectos aún existen muchas carencias.

A medida que fue progresando en la carrera, Marta continuó aprendiendo y peleando por lo que ella consideraba básico y equitativo, comprendiendo que la razón por la que la sociedad reacciona así ante estas problemáticas es la ignorancia (y no la falta de voluntad). Los arquitectos por lo general no logran comprender la justificación del uso de determinadas técnicas de diseño o espaciales a fin de favorecer el uso universal. Esto también pasa por la falta de contacto y convivencia con personas que poseen algún tipo de discapacidad.

La arquitecta insiste en que los arquitectos deberían contar con una mayor independencia y autonomía a la hora de tomar decisiones de diseño, proponiendo diferentes variantes, y ajustando las diferentes variables al producto accesible dada la situación particular. Para llegar a eso, se debe de contar con una excelente formación en estos temas, dando herramientas al profesional para poder buscar esas soluciones alternativas cuando la ocasión lo exija.

Cuando se logra concienciar a la población al respecto, se empiezan a buscar soluciones, y trabajando en conjunto se encuentran. Tal y como sucedió con el caso de

Marta, quien señala que a medida que avanzaban los años en la universidad notó mejoras de todo tipo, dejando atrás las situaciones penosas que debió afrontar en un inicio.

Tras graduarse en 2007, Marta decidió construirse una casa propia, aplicando criterios de diseño que le generasen una plena comodidad de uso. Según ella, su casa es un ejemplo en temas de accesibilidad, acercándose a esa idea del diseño para todos. Resalta el cuidado por los detalles, analizando y sabiendo de antemano cómo reacciona el individuo ante determinadas situaciones de la rutina, cuáles son sus necesidades, para de este modo generar soluciones de confort y calidad.

Algunas cosas a tener en consideración en el diseño fueron por ejemplo interruptores de luz, soporte del papel higiénico, interfono, etc. siempre a una altura asequible y fácil de maniobrar. Se evitan de este modo problemas causados por la reducción de movilidad, y “hace olvidar” la discapacidad que posee (dando una percepción de una vida más sencilla).

“De hecho, cuando diseñé mi casa, descubrí el poder real del diseño, la facultad del “diseño capacitador”, y pude reconectar con mi entusiasmo inicial de estudiar arquitectura: construir un mundo mejor”. (Bordas y otros, 2017, pp. 153)

Su casa se encuentra ubicada en un distrito de Barcelona llamado Gracia, posee una superficie de 46m², siendo la planta baja de un edificio conformado por cuatro niveles. La vivienda presenta una forma estrecha, distribuyéndose internamente a través de un pasillo de entrada que conecta con el área pública (estar con cocina integrada) hacia un lado y con el área privada (dormitorio y baño) hacia el otro (Ver Imagen 6). También posee un patio exterior de 20m² al que se accede a través de la cocina. Las pequeñas dimensiones de la casa benefician su utilización, puesto que permiten facilidad de alcance y movimiento al momento de usar o no la silla de ruedas.

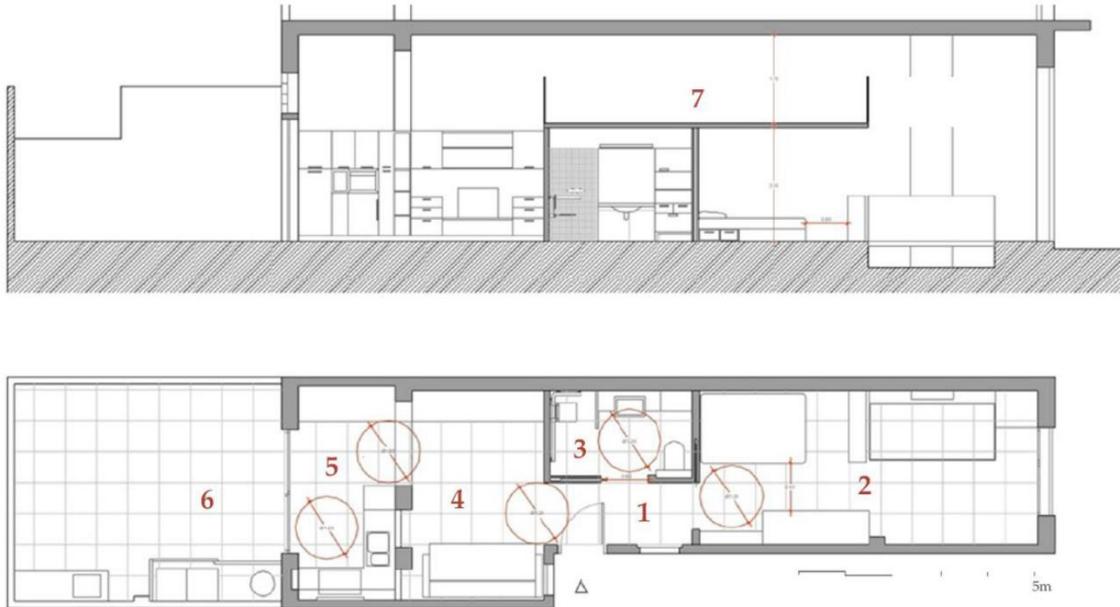


Imagen 06: La casa de Marta. Sección transversal y planta; Leyenda: (1) pasillo de entrada; (2) dormitorios; (3) baño; (4) sala de estar; (5) cocina; (6) patio; (7) entresiso.

Como ilustra la Imagen 07, la vivienda también cuenta con un entresiso al cual se logra acceder a través de la sala de estar mediante una plataforma elevadora (alineada con el pavimento de la primera planta). El beneficio de utilizar esta plataforma es que no corta el espacio, como lo haría un ascensor interior), sino que le da una libertad de espacio y movimiento. A su vez, permite una continuidad visual del entorno al ser utilizada.



Imagen 07: La casa de Marta. Dos posiciones de la plataforma que conectan con el entresiso.

Volviendo a los detalles que la autora citó anteriormente a fin de generar confort de uso, las áreas de uso diario poseen una medida necesaria para la realización del giro de la silla de ruedas evitando obstáculos. A su vez, como se observa en la Imagen 08, se

utilizó una forma de distribución espacial de tal manera que se reduce al máximo la necesidad de realizar giros y movimientos innecesarios, facilitando el uso del mobiliario o transferencia hacia los mismos (aparatos de baño, sillón, cama, etc.)



Imagen 08: La casa de Marta. Marta usando la cocina.

Al tener claras sus necesidades, no existe el problema de “analizar al sujeto”, sino que simplemente debió encontrar los materiales y los muebles necesarios en el mercado para desarrollar su casa ideal. La dificultad más grande que Marta encontró fue la de comprar una barra de ducha que lograra enganchar la silla y la toalla al mismo tiempo, sin embargo, finalmente logró conseguir los productos (tanto la barra como el asiento).

Quizás el punto más importante sobre esta casa es que cumple con todas las características de una arquitectura accesible para todos y desapercibida. Resulta cómoda al ser utilizada por cualquier persona, independientemente de si posee una discapacidad o no.

Además, al ser diseñada desde un inicio con estas características evita la segregación visual de elementos que llamarían la atención de ser para una persona con discapacidad.

5.2 Plan de accesibilidad MITSUBISHI ELECTRIC

Este plan de accesibilidad para la Fundación Seelinger y Conde en la sucursal de MITSUBISHI ELECTRIC de Cataluña, publicado en la página WEB del estudio SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental, fue realizado por los arquitectos Marta Bordas Eddy y Daniel Molina López en el año 2011. Dicha fundación se encuentra ubicada en la carretera de BP-1503 de Sant Cugat del Vallès, entre los municipios de Rubí y Sant Cugat. Se caracteriza por ser un edificio de oficinas que

forma parte de un complejo industrial, y se compone de un control de seguridad y un acceso a la zona de aparcamiento (cada empresa cuenta con su propio sector exclusivo).

El objetivo de la reforma consiste en proporcionar mejores respuestas a las distintas necesidades del personal que allí trabaja, teniendo en consideración y adecuándose a la diversidad funcional, sus diferentes limitaciones y facilidades al momento de realizar sus acciones rutinarias.

Esta accesibilidad viene acompañada de una mejora en la calidad del trabajo de estos trabajadores, como también una mejor distribución espacial en cuanto a utilidad, productividad y confort. Todas las modificaciones que se analizarán a continuación, si bien pueden ser imprescindibles para algunos usuarios con determinadas necesidades, serán a su vez notoriamente más cómodas para el resto de los empleados.

Previo a proponerse las mejoras de accesibilidad se realizó un análisis de la situación actual del edificio, a fin de identificar sus principales carencias, para tenerlas en cuenta para la futura proyección de la reforma. El análisis se subdivide en 8 categorías:

1. Recinto exterior: estado de los espacios exteriores al recinto, estudio de los distintos tipos de recorridos y situación de los aparcamientos.
2. Circulaciones horizontales: valoración de las condiciones de circulación y movilidad en las áreas principales del edificio, con sus diferentes tipos de recorrido. Esto incluye los anchos de paso, radios de giro, distribución y disposición del mobiliario y los tipos de puertas.
3. Circulación vertical: análisis de la conexión entre los diferentes niveles, y la existencia o falta de elementos accesibles como ascensores, rampas, plataformas elevadoras, etc.
4. Servicios higiénicos: valoración de la existencia y estado de baños y/o vestuarios en situación accesible para todos los usuarios de manera equitativa (respetando como mínimo las normativas de cantidades y medidas). Capacidad de al menos dos cubículos (para hombre y mujer) en los servicios higiénicos públicos y privados.

5. Espacios públicos: análisis de aquellos servicios ligados al recorrido de uso público por los visitantes y su capacidad de utilización para personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial, y por otro lado la facilidad de acceso en la planta baja y primera a las circulaciones verticales (ascensores, etc.).
6. Espacios privados: análisis de la situación de los servicios de uso relacionados con los trabajadores de la empresa. Este sector se encuentra en la parte trasera del edificio, y posee unas dimensiones diferentes tanto en los servicios higiénicos (vestuarios) como en la relación entre los diferentes niveles.
7. Utilización de espacios: valoración del diseño y ergonomía del mobiliario, equipamiento y accesorios del edificio. Se debe asegurar una correcta y cómoda manipulación de dicho espacio, cumpliendo con los diversos tipos de necesidades para todas las personas.
8. Señalización: análisis y existencia de señalizaciones en todos los niveles y espacios del edificio, que proporcione una comunicación óptima y oriente a todos los usuarios en cuanto a salidas de emergencia, desniveles (en caso de existir), ubicaciones, etc.

Pasando al análisis más concreto, en la circulación vertical se cuenta con un único ascensor (1.20m x 1.00m), ubicado en el centro del edificio y al lado del bloque principal de escaleras. Allí se encuentra el primer problema, puesto que éste no posee las medidas exigibles de accesibilidad (1.40m x 1.10m), con una puerta de acceso libre de 0.80m. Pese a no cumplir con las medidas exigidas, el cambio completo de ascensor significaría un costo extremadamente elevado, por lo que se optó por buscar otra solución alternativa. La colocación de los espejos en el ascensor implicaría que al ingresar la persona con la silla de ruedas (si bien no tendría la capacidad de realizar un radio de giro) ésta podrá visualizar lo que ocurre detrás de ella mediante los cristales.

Como muestra la Imagen 09, en el interior de la cabina del ascensor se cuenta con unos botones correctamente colocados en altura por la normativa de accesibilidad (entre 0.70m y 1.20m) con su respectiva escritura en Braille, teniendo el correcto relieve y el contraste cromático. Los principales problemas detectados a solucionar en la circulación vertical son la falta de señalización en ambos niveles, como también la

falta de franjas de pavimento táctil que indique las direcciones de entrada y salidas al mismo.



imatge 1: Ascensor exempt



imatge 2: Cabina ascensor



imatge 3: Mirall a l'interior



imatge 4: Passamà no interromput

La cabina de l'ascensor és de tipologia d'una sola porta, per tant l'usuari hauria de girar en el seu interior o bé sortir marxa enrere. En aquest cas, donades les dimensions reduïdes de la cabina de l'ascensor, es considera que una persona estàndard asseguda en una cadira de rodes no podrà girar en el seu interior però, gràcies al mirall existent l'usuari podrà observar amb facilitat possibles obstacles en el cas de maniobrar marxa enrere en sortir de la cabina (imatge 3).

A l'interior de la cabina es detecten dos passamans a banda i banda, a una alçada correcta, de secció transversal entre 3 - 4,5cm, situats a 3,5cm de la paret (imatge 4). La cabina disposa d'indicador sonor i visual de parada, i de número de planta (imatge 5). La porta és automàtica d'obertura lateral cap a la dreta, d'una amplada de 0,90m amb sensor de tancament en tota la seva obertura.

La botonera es situa al costat esquerra segons s'entra a la cabina (imatge 6). Tant les botoneres interiors com exteriors es localitzen a unes alçades correctes entre 0,70 a 1,20m amb numeració en Braille, caràcters aràbics en relleu i contrast cromàtic. Els botons de trucada es situen per sobre dels d'alarma i porta. Els esmentats botons es troben col·locats a mode de filera horitzontal única i l'ordre és d'esquerra a dreta (imatge 7).

A l'exterior de la cabina, en l'espai d'apropament davant de les portes, es detecta un espai lliure on es pot inscriure un cercle de 1,50m de diàmetre, sense ocupar l'espai de l'itinerari accessible en cadascuna de les plantes a les que dona accés l'ascensor (imatge 8).

No s'observa la senyalització del número de planta tant en planta baixa com en planta primera, ni franques de paviment tàctil indicador direccional.



imatge 5: Indicador sonor i visual



imatge 6: Ubicació botons



imatge 7: Botonera exterior



imatge 8: Espai exterior en planta baixa

Imagen 09: Edificio Oficinas MITSUBISHI ELECTRIC. Análisis estado actual de la circulación vertical- ascensores.

Las siguientes intervenciones se ubican en los baños de Planta Baja, donde se encontraron los siguientes problemas: carencia de servicios adaptados, elementos a alturas difíciles de manejar para personas en silla de ruedas, paneles informativos vidriados que pueden generar reflejo y dificultar su lectura a personas con problema de visión, falta de puertas accesibles (0,80m mínimo), falta de señalizaciones (lectura táctil) para los invidentes sobre las manijas de las puertas, malos accesos y distribución espacial de las duchas vestidor, etc. (ver Imagen 10).



Imatge 1: Bústia i panells informatius



Imatge 2: Senyals indicadors



Imatge 3: Urinaris



Imatge 4: Piques



Imatge 5: Interior vestuari

Tant el paviment dels serveis, el rebedor com del vestuari es classifica com a no lliscant, i existeix un espai lliure de gir d'1,50m de diàmetre entre 0 i 0,70m d'alçada respecte de terra, sense que les portes batents interfereixin en aquesta àrea. Aquest espai necessari no es dona en les estances dels inodors.

En ambdós sexes (H/D) els rentamans estan formats per un tauler amb 4 piques, oferint un espai correcte d'apropament frontal mínim de 80cm i sense peu ni mobiliari inferior que destorbi el seu ús, disposant d'un espai lliure inferior mínim de 70cm d'alçada per 50cm (imatge 7). Cal remarcar que en el cas del vestuari la pica sí que presenta peu.

Tan sols es detecten les escombraries com a element que pugui destorbar l'ús dels rentamans, però com aquestes són mòbils es considera irrellevant.

Els miralls tenen el cantell inferior a una alçada no superior a 0,90m del terra en el cas dels H i les D. En la dutxa aquesta distància es veu elevada superant el 1,10m, sent així incorrecte. Les aixetes s'accionen mitjançant mecanismes de palanca.

S'observen diversos accessoris i mecanismes com dispensadors de sabó, eixuga mans elèctrics/paper... que es troben col·locats a una alçada no superior de 1,20m i no inferior a 0,70m. Tots ells presenten la possibilitat d'ús amb una única mà. Tan sols es detecten dispensadors de paper a alçades superiors en els inodors, i algunes farmaciols (imatge 8).

En els serveis de H i D els dispensadors es col·loquen als extrems tocant amb les parets laterals, sense observar cap dispensador al punt central.

Al vestuari es detecta el tovalloier, el penjador i la feixa dels sabons a alçades excessives (imatge 9).

Es detecten els interruptors i polsadors de fàcil accionament mitjançant el puny tancat, colze i amb una mà. No es detecten interruptors de control automàtic, ni de gir ni de palanca, encara que algun de control temporal. Tots tenen contrast cromàtic amb l'entorn, ja sigui pel mecanisme o per il·luminació pròpia (imatge 10).

En cap cas els inodors presenten un espai de transferència de 0,80m com a mínim per a convertir-los en accessibles per sí mateixos, així que caldrà redissenyar l'espai per garantir un servei higiènic accessible (ja sigui compartit H/D o un per cadascun).



Imatge 6: Dutxa vestidor



Imatge 7: Escombraries



Imatge 8: Accessoris serveis



Imatge 9: Accessoris vestuari



Imatge 10: Interruptors de control temporal

Imagen 10: Edificio Oficinas MITSUBISHI ELECTRIC. Análisis estado actual de los servicios higiénicos Planta Baja.

Se propone una modificación en la distribución espacial del baño accesible, tal y como se presenta en la Imagen 11 e Imagen 12. Si bien ya se contaba con un baño con estas características, se plantea retocar la espacialidad a fin de mejorar la movilidad interna, y facilitar el alcance a los distintos aparatos que lo componen. Se genera una apertura que provea el radio de giro de forma independiente, y se agrega un espacio (marcado en naranja) para que la persona en silla de ruedas logre pasarse al inodoro. A su vez se adecúan todos los elementos a la altura específica del cuerpo, a fin de brindar comodidad y facilidad de uso.

Es importante remarcar también que se ha respetado la normativa, al realizarse al menos un cubículo con baño accesible cada siete, aunque quizás por temas de espacio disponible podrían realizarse más.

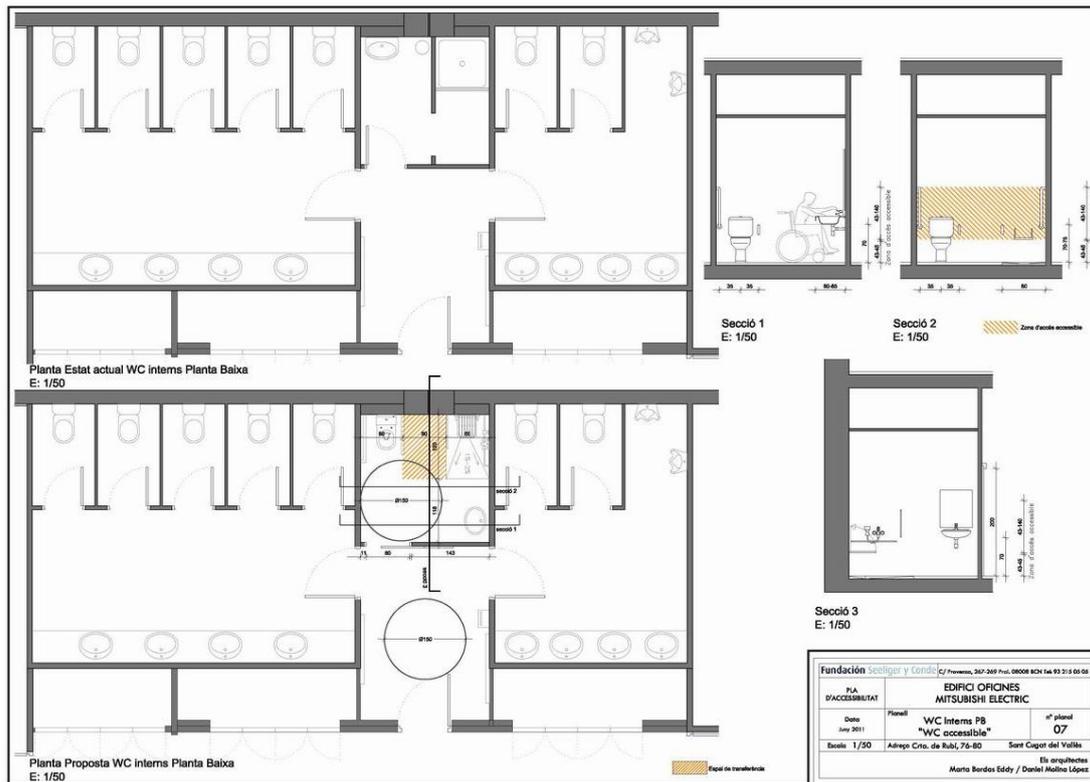


Imagen 11: Edificio Oficinas MITSUBISHI ELECTRIC. Planta estado actual y propuesta nueva baños internos 1 de Planta Baja.

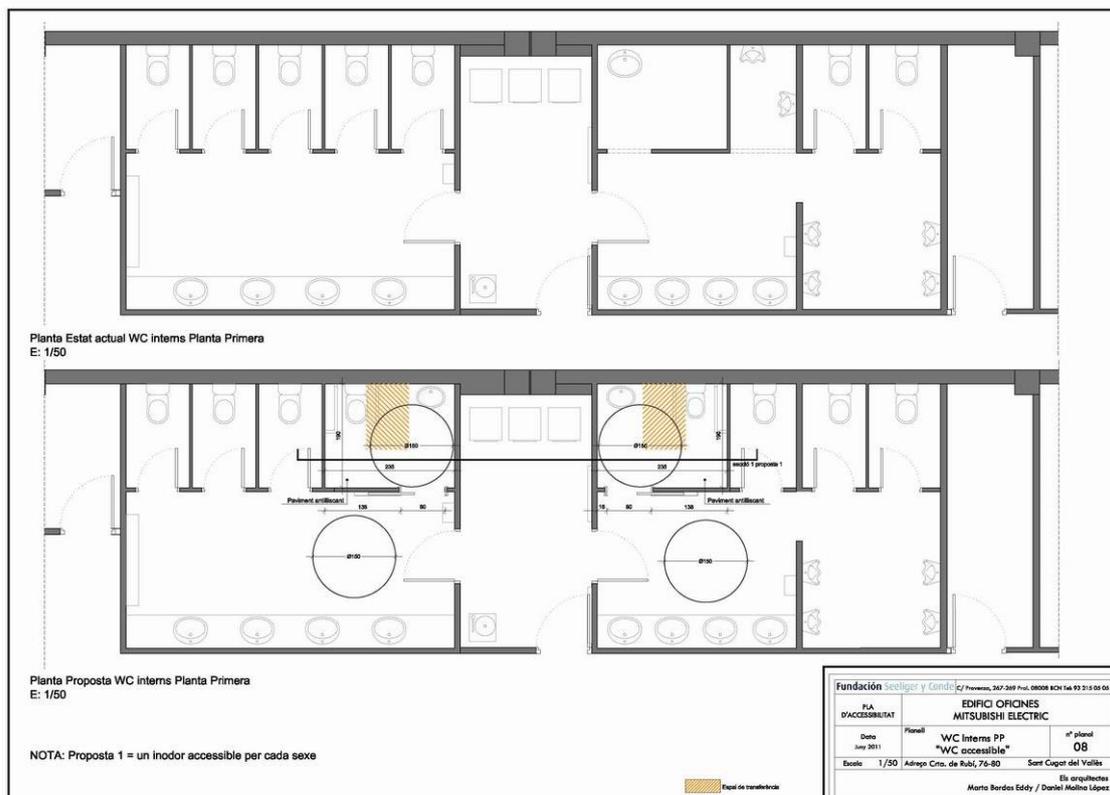


Imagen 12: Edificio Oficinas MITSUBISHI ELECTRIC. Planta estado actual y propuesta nueva baños internos 2 de Planta Baja.

Algo similar ocurre en la propuesta de los baños de la Planta Primera, en la que se modifica la distribución del espacio interno del baño accesible, a fin de producir todos los beneficios mencionados anteriormente. Es de destacar también que, en el caso del baño de la planta superior, se realizan cambios permitiendo el radio de giro de maniobra en ambos cubículos (corrigiendo el tipo de puerta), facilitando el movimiento a todos los trabajadores (ver Imagen 13).

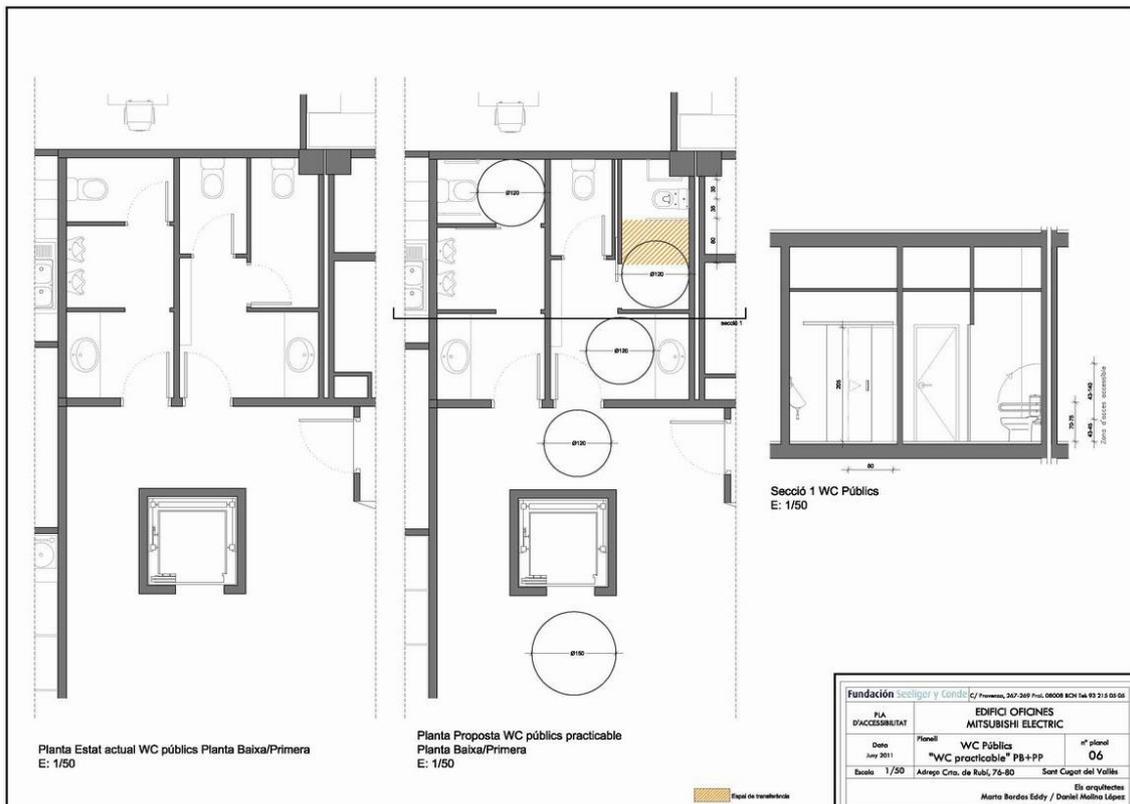


Imagen 13: Edificio Oficinas MITSUBISHI ELECTRIC. Planta estado actual y propuesta nueva baños públicos de Planta Primera.

En cuanto a la distribución de la recepción y el acceso al edificio, los principales problemas identificados fueron: mala señalización de los vidriados en el acceso a la oficina, falta de pavimentos diferenciados que indiquen la demarcación de espacios y pasamanos que acompañen las rampas de acceso (ver Imagen 14).

En la nueva propuesta se utilizarán pavimentos diferenciales que resalten a modo de guía el camino hacia el interior y exterior de la oficina (marcado en amarillo en la Imagen (15 y 16). Ese pavimento táctil será de utilidad para las personas con discapacidad sensorial y cognitiva. A su vez, el área propia de recepción ajustará la

altura y distancias de sus mobiliarios a fin de ofrecer facilidad de alcance para personas en silla de ruedas, y abrirá el espacio a fin de proporcionar un correcto radio de giro de forma independiente. El escritorio principal allí ubicado será reubicado en un sector que no produzca un corte a modo de barrera que deba ser esquivado (se revaloriza el espacio mediante la nueva distribución).

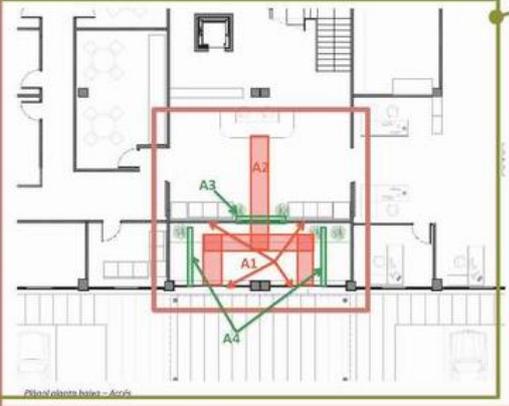
MESURES CORRECTORES	DEFICIÈNCIES DETECTADES
<p>A1. Senyalització dels paraments de vidre en les portes d'accés Les portes d'accés de vidre, així com els seus paraments fixos laterals, no es presenten correctament senyalitzades per a ser detectades per persones amb deficiències visuals. A aquests efectes les portes hauran d'incorporar una senyalització visualment contrastada en tot el llarg del parament vidriat situada a l'alçada de la vista. El CTE situa aquesta senyalització a una alçada inferior entre 0,85 i 1,10m i una alçada superior entre 1,50 i 1,70m; es podrà prescindir d'aquesta senyalització sempre i que les superfícies vidriades no excedeixin els 60cm d'amplada o bé presentin muntats amb una separació màxima de 60cm o un travesser situat a 0,85m amb un color contrastat.</p> <p>A2. Pavimentació amb paviment de textura diferenciada en el recorregut principal d'accés La diferenciació visual del paviment d'accés exterior i de textura es consideren correctes, encara que no es detecta un paviment tàctil diferenciat que marqui el recorregut fins a la recepció òptim per a persones amb deficiència visual. (Veure annex gràfic)</p> <p>A3. Sòcol inferior en les portes de vidre. En ser les portes corredisses de vidre, necessiten d'un sòcol inferior de 30cm d'alçada. Si les portes són de seguretat (estaran constituïdes per elements laminats o trempats que resisteixen sense trencar-se un impacte de nivell 3) aquesta mesura no és necessària.</p> <p>A4. Passamans de suport a la rampa. Aquesta mesura no és obligat compliment elegit a que la normativa només l'exigeix en el cas que la rampa salvi 15cm si es destina a PMR. Els redactors del pla consideren recomanada aquesta mesura per tal de facilitar la pujada a persones amb problemes de mobilitat tot i que la situació actual de portes no enfrontades dificulta un òptim disseny funcional i estètic. S'esmenta per tal de tenir en compte en cas de futures modificacions en l'accés, per exemple en cas de realitzar una doble porta també a l'interior.</p>	<p>A1. Senyalització insuficient dels paraments de vidre en les portes d'accés.</p> <p>A2. Marca de paviment tàctil de textura diferenciada com a guia de recorregut d'accés fins a la zona de recepció i atenció al client.</p> <p>A3. Marca de sòcol inferior en les portes de vidre interiors.</p> <p>A4. Marca de passamà en la rampa d'accés.</p>
 <p>A1</p> <p>A1</p> <p>A2</p> <p>A2</p>	 <p>2.1. ACCÉS</p> <p>2. CIRCULACIÓ HORIZONTAL</p> <p>A3.</p>

Imagen 14: Edificio Oficinas MITSUBISHI ELECTRIC. Análisis del estado actual de la circulación accesos.



Imagen 15: Edificio Oficinas MITSUBISHI ELECTRIC. Planta estado actual y propuesta nueva Recepción.

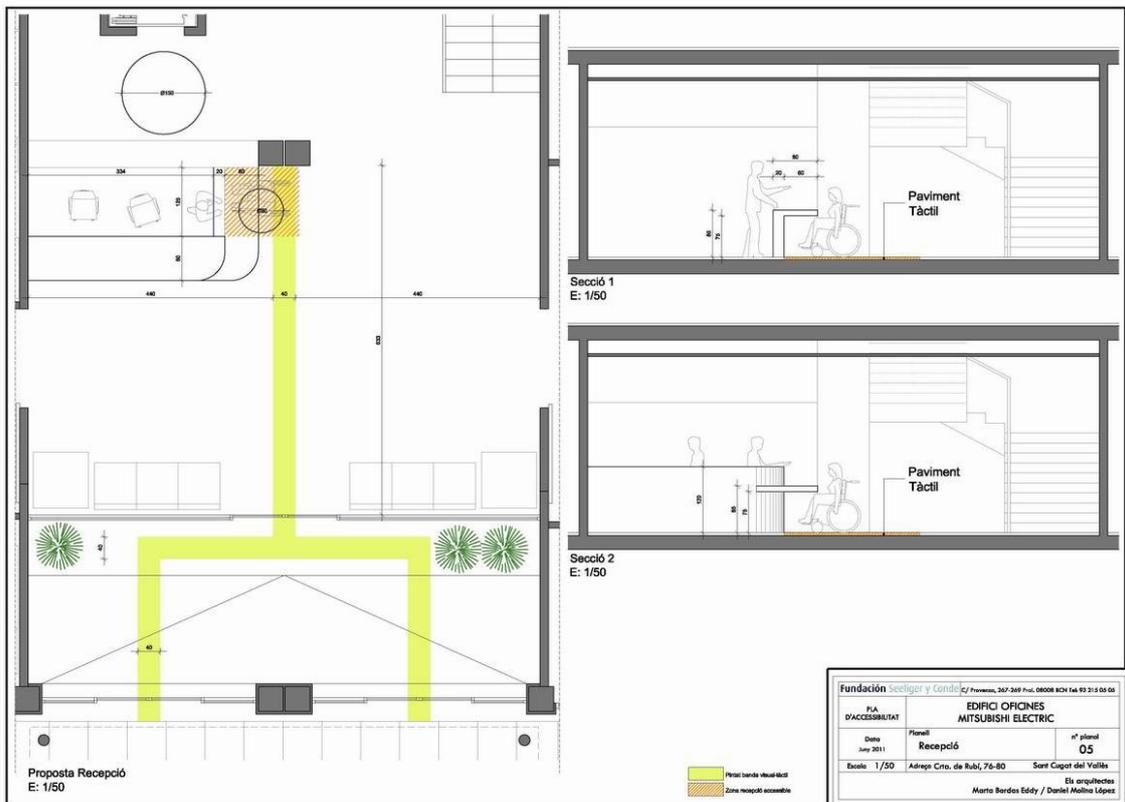


Imagen 16: Edificio Oficinas MITSUBISHI ELECTRIC. Propuesta nueva Recepción.

Con respecto a las escaleras de emergencia, en la Imagen 17 se plantea una propuesta que se basa en la ampliación de sus medidas y del descanso, a través del cual se puede acceder a la salida de emergencia de forma más segura y confortable. Se añadirán a su vez rampas interiores para las personas con movilidad reducida y/o en silla de ruedas.

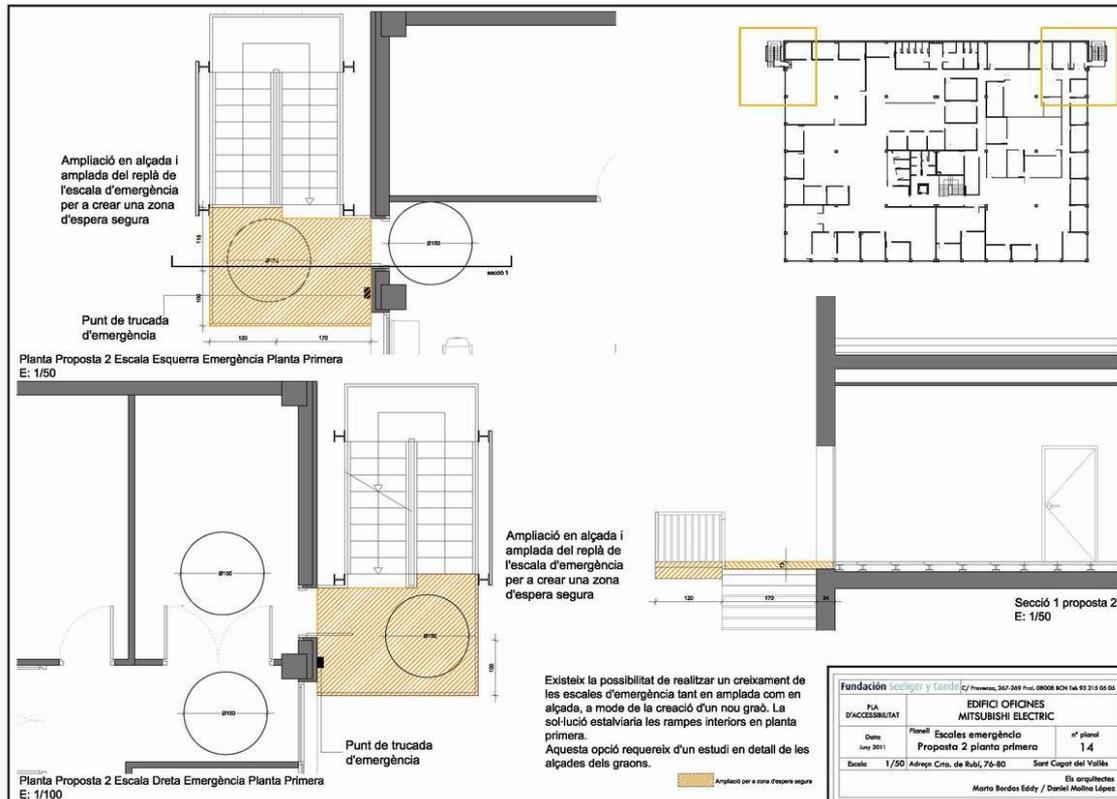


Imagen 17: Edificio Oficinas MITSUBISHI ELECTRIC. Propuesta nuevas escaleras de emergencia Planta Primera.

En cuanto al parking, en la nueva propuesta se añadirán dos espacios de estacionamiento accesible (cumpliendo con la normativa que lo exige). Estos se encontrarán próximos a la puerta respetando las distancias que exige la normativa, y serán guiados por un pavimento táctil diferenciado que marque el camino desde el inicio hasta el fin del parking. La nueva distribución espacial permitirá un correcto radio de giro para ser realizado de forma independiente por las personas en silla de ruedas (Ver Imágenes 18, 19 y 20). También se dejarán previstas otras zonas de estacionamiento convertibles para el futuro.

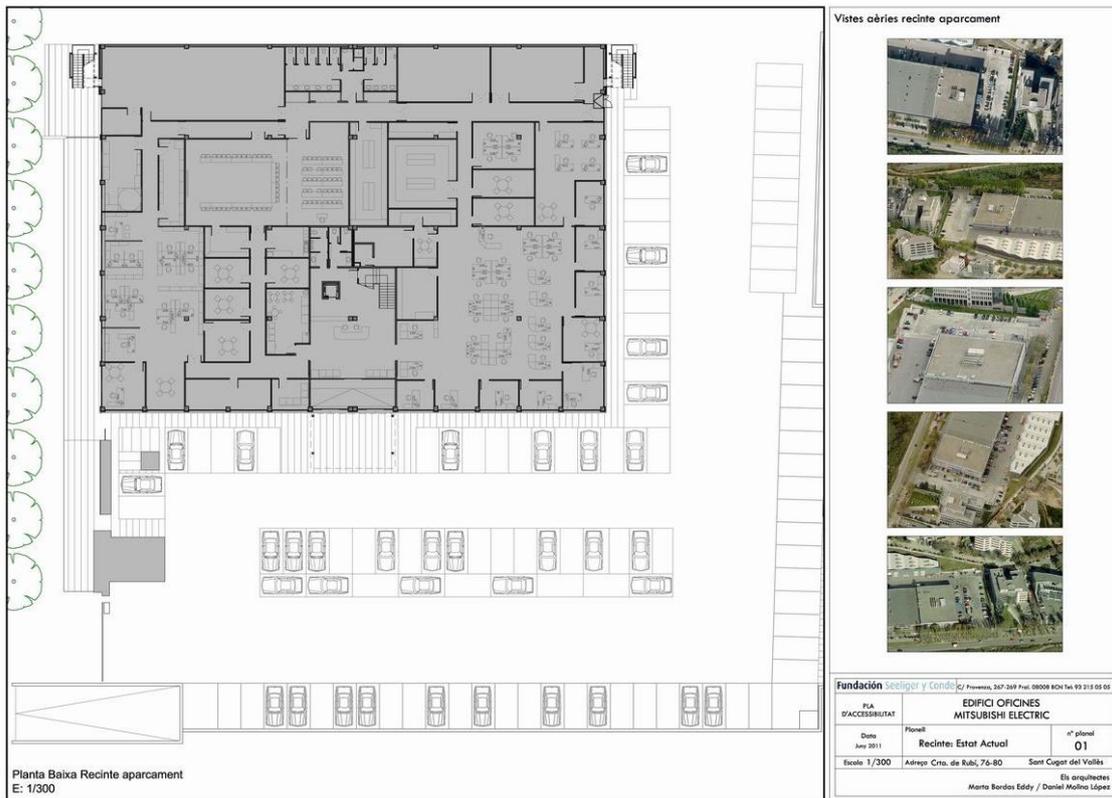


Imagen 18: Edificio Oficinas MITSUBISHI ELECTRIC. Planta estado actual Zona Parking.



Imagen 19: Edificio Oficinas MITSUBISHI ELECTRIC. Propuesta nuevas Zona Parking-general.

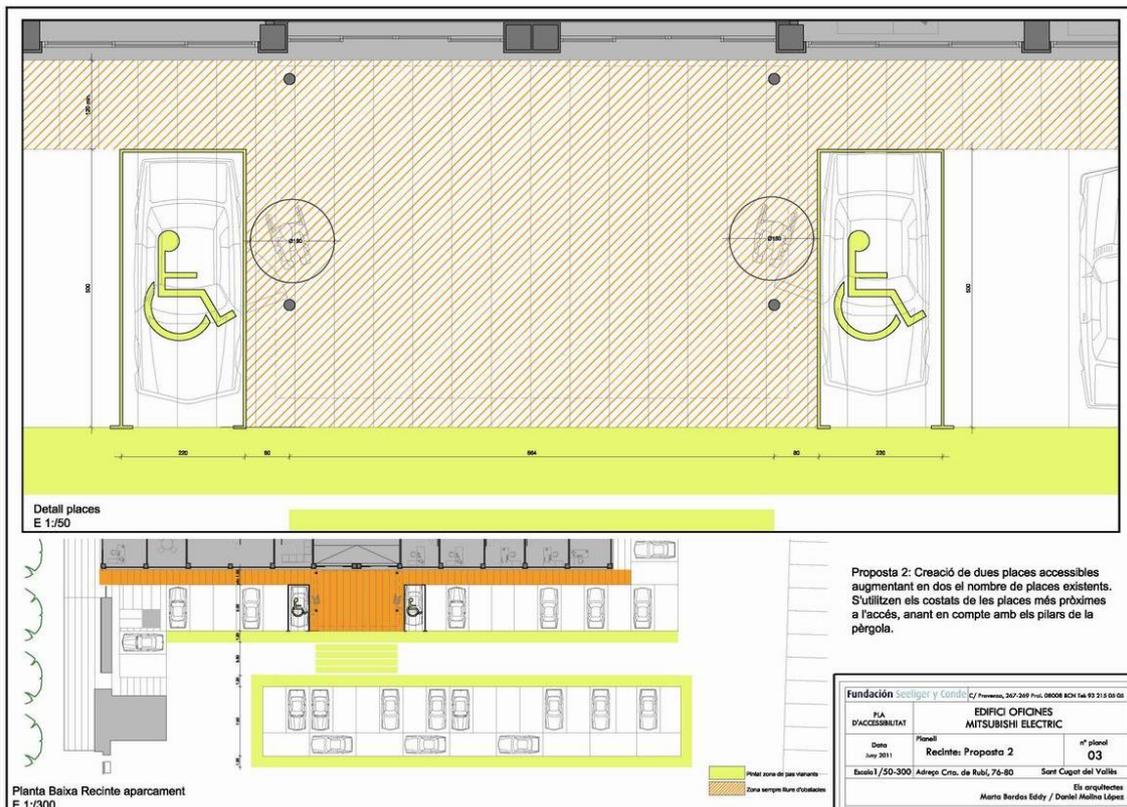


Imagen 20: Edificio Oficinas MITSUBISHI ELECTRIC. Propuesta nuevas Zona Parking- específico.

Con respecto a la señalización general del edificio, el análisis arroja una disparidad en las distintas zonas (ver Imagen 21). No se detectan mapas de localización, recorridos de salidas de emergencia ni indicadores para el uso de los servicios. Únicamente existe una vaga señalización en las salas, puertas de las oficinas y carteles colgados al techo que diferencian las áreas de los departamentos de trabajo. Los mecanismos y accesorios de emergencia contra incendios (extintores, alarmas, etc.) se encuentran bien señalizados y a las medidas correctas que establece la normativa.

Por lo que, en esta sección, se procedió a equiparar de forma más homogénea las zonas que aún no se encontraban correctamente señalizadas y mejorar las ya existentes, a fin de generar una buena indicación en toda la obra.



Imatge 1: Senyalització serveis higiènics



Imatge 2: Senyalització sales



Imatge 3: Senyalització departaments



Imatge 4: Superfícies vidriades

A nivell d'abast es detecten distints elements que no permeten la seva utilització a un públic amb diversitat funcional de necessitats especials:

Primerament recordar que, a mode general, es consideren mecanismes accessibles (excepte en les zones d'ocupació nul·la): els interruptors, tot dispositiu d'intercomunicació i els pulsadors d'alarma.

S'observa que generalment, l'activació de l'alarma d'incendis es situa a 1,45m del terra, mentre que l'alçada màxima hauria de ser 1,40m. Es recorda que aquets mecanismes han de ser de fàcil accionament mitjançant el puny tancat, colze i amb una mà, o bé de tipus automàtic (imatge 5).

Els extintors es detecten col·locats de distintes maneres, normalment penjats en els paraments verticals a una alçada de 1,55m i no es troben referenciats fins al terra, fet que pot provocar xocs fortuïts (imatge 5).

Els interruptors d'il·luminació es troben normalment a una alçada de 0,95m, són de color blanc i no temporitzats, amb un bon contrast cromàtic amb l'entorn (imatge 6). En alguns banys es detecten interruptors temporitzats i es desaconsella el seu ús (per a més informació veure punt 4. Serveis Higiènics)

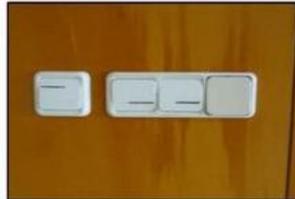
Els elements de comandament o control s'han de localitzar a una alçada entre 0,80 i 1,20m. Les preses de corrent o de senyal s'han de localitzar a una alçada entre 40 i 1,40m. L'alçada d'ús de mecanismes i accessoris en general ha de ser entre 0,70 i 1,20m. En tots ells, la distància a trobades en racó serà igual o major a 0,35m.

Els mecanismes d'obertura i tancament de les portes es detecten generalment correctes entre 0,80 i 1,20m en tot l'edifici. Són de funcionament a pressió o palanca i maniobrables amb una sola mà (imatge 7).

Es detecten distints elements que no es descriuen específicament en la normativa – penja-robes, bústies de suggeriments, fonts d'aigua – però que els redactors d'aquest pla consideren que calen ser redissenyats / reubicats per tal de que compleixin amb els paràmetres del disseny universal i es permeti el seu ús per part de tots els possibles usuaris (imatge 8).



Imatge 5: Mecanismes d'alarma i extintors



Imatge 6: Interruptors d'il·luminació



Imatge 7: Maneta de pressió



Imatge 8: Bústies de suggeriments

Imagen 21: Edificio Oficinas MITSUBISHI ELECTRIC. Análisis del estado actual de la Señalización.

5.3 Proyecto Polideportivo para el Ayuntamiento de Alfajar por el arq.

Andrés Cózar

El programa del proyecto consiste en la primera fase de un complejo deportivo, diseñado en el año 2007 para el ayuntamiento de Alfajar como una obra pública municipal. Dicho ayuntamiento fue premiado con mención honorífica a razón de la accesibilidad que presentaba el proyecto.

El arquitecto Cózar considera que la elección del proyecto para ser premiado se debió a que “lo cumple todo” en cuanto a las normativas existentes en aquel momento, agregando también que le parecía raro que se cumpliera todo a rajatabla entonces.

A su vez, considera que los servicios técnicos y el control de calidad por parte del ayuntamiento fueron muy estrictos en su cumplimiento en cuanto a la accesibilidad. Así, la persona con discapacidad posee un recorrido “a pie plano” durante todo el trayecto, no existiendo la necesidad de utilizar una sola rampa.

Desde un inicio del diseño se intentó cumplir con lo que la normativa exigía, la cual guió de alguna manera al proyecto hacia la mejor solución posible, a través de sus respectivas restricciones. Esta no era la primera vez que el arquitecto se enfrentaba a un programa de este tipo, sin embargo, nunca había realizado uno de esta envergadura. Por lo tanto, si bien ya tenía experiencia con la normativa del decreto vigente, tuvo la necesidad de verla y estudiarla nuevamente a fondo, a fin de familiarizarse con las obligaciones que implicaba.

En cuanto los aspectos más positivos de la obra, el arquitecto destaca que la persona con discapacidad tiene la posibilidad de acceder a cualquier zona del complejo y utilizar sus servicios de forma totalmente independiente, tanto en la planta baja como la superior (desde las duchas del vestuario hasta el spa y la piscina). Todas sus espacialidades se encuentran preparadas y equipadas para el uso de una persona con discapacidad de movimiento o sensorial. A su vez, todos los anchos de los pasillos poseen una medida que permiten fácilmente un radio de giro.

Si bien directamente Cózar no ha recibido comentarios directos sobre el buen uso del complejo por personas con discapacidad, la empresa que explota el complejo sí los ha percibido.

Pasando ya al análisis propio del proyecto, el mismo debió cumplir con las exigencias del artículo 4 del decreto 39/2.004 (accesibilidad en edificios de pública concurrencia).

La normativa del decreto abarcó los espacios de accesos públicos, los itinerarios de uso público, los servicios higiénicos, los vestuarios, las áreas de consumo de alimentos, las plazas de aparcamiento, los elementos de atención al público, los equipamientos y las señalizaciones.

En cuanto a las condiciones funcionales, los accesos de uso público cuentan con un itinerario accesible que conecta la entrada al edificio con el área exterior; y la existencia de un plano inclinado (con una pendiente de 1% al acceso principal y de un

10% a los accesos para las piscinas) cumple el objetivo de salvar el desnivel existente (ver Imagen 22).

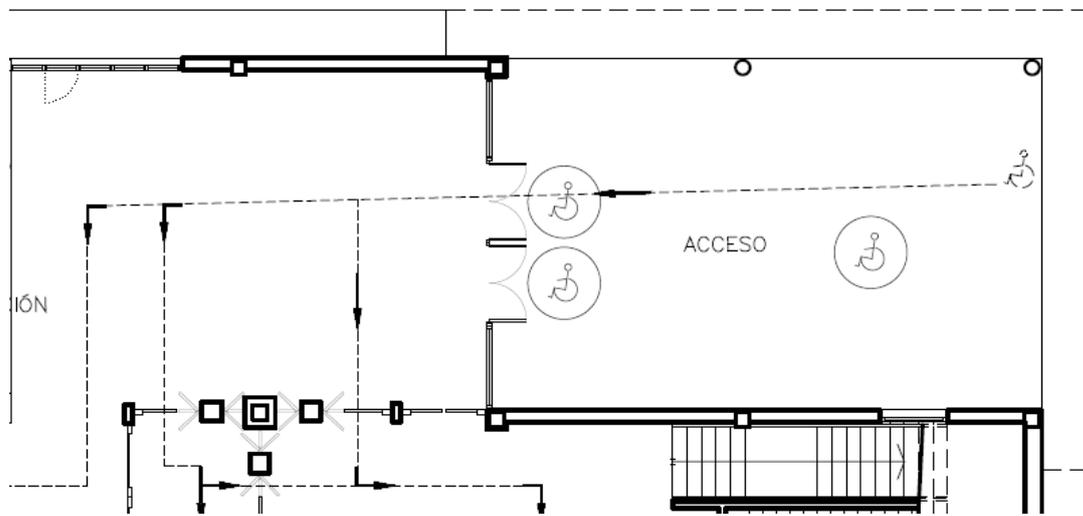


Imagen 22: Planta Baja – Accesibilidad y Recorridos. Análisis del Acceso.

Dicho itinerario accesible con un ancho de 1.20m garantiza una circulación horizontal llana e ininterrumpida durante todo el trayecto del recorrido, permitiendo llegar libremente y sin mobiliarios como obstáculos hasta el núcleo de circulación vertical (escaleras, rampas y ascensor también accesible). A su vez, los espacios de circulación proveen de un diámetro de 1.50m que permiten un correcto radio de giro.

Las escaleras con su ancho libre de 1.20m cuentan con todos los requisitos exigidos por el reglamento vigente, incluyendo la medida de sus huellas, contrahuellas, etc.

Con respecto a los ascensores, sus puertas de cabina y en todas las plantas son automáticas, cumpliendo con lo estipulado en sus medidas de profundidad, anchura del hueco y de la cabina.

A su vez, se evitaron los aparatos de elevación especiales, por lo que no vemos ningún tipo de “segregación”, teniendo todas las personas la misma posibilidad de utilizar los elementos comunes de circulación, tal y como se puede apreciar en la Imagen 23.

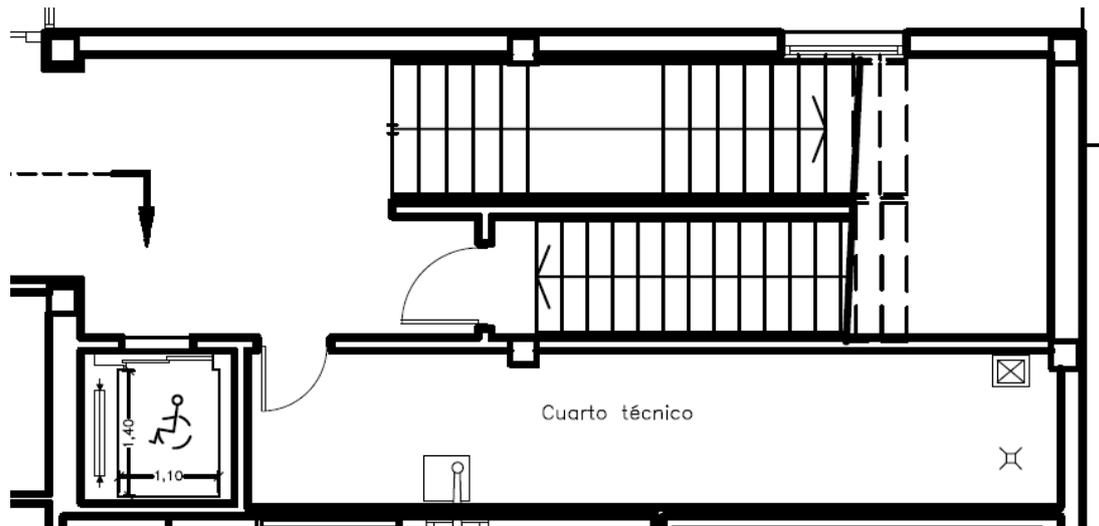


Imagen 23: Planta Baja – Accesibilidad y Recorridos. Análisis Circulación Vertical.

En cuanto a las puertas de la obra (cuyo ancho libre es mayor a 0.85m), todas cuentan con un espacio libre horizontal fuera del rango de abatimiento de las puertas, permitiendo un ángulo de giro de 1.50m de diámetro.

Pasando a los servicios higiénicos, como se presenta en la Imagen 24, se ubican en espacios accesibles desde las circulaciones horizontales, respetándose las medidas exigidas para los vestuarios en cuanto a inodoros, cabinas, duchas y zonas de SPA.

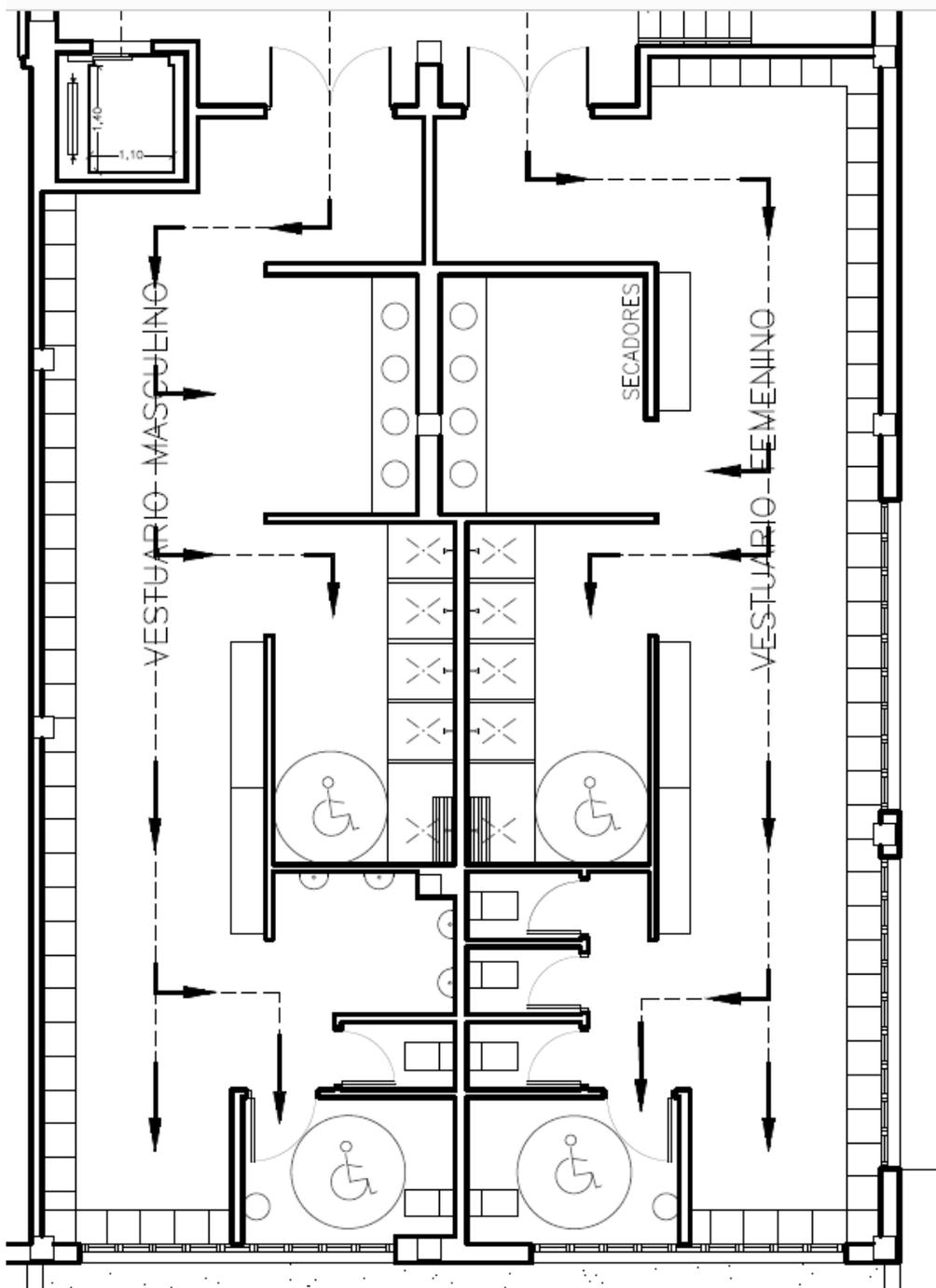


Imagen 24: Planta Alta – Accesibilidad y Recorridos. Análisis Servicios Higiénicos.

En relación a las plazas de aparcamiento adaptadas, se han realizado acorde a las medidas exigidas por la normativa (3.50m x 5.00m), conectándose las mismas con el itinerario accesible.

Pasando a la zona de atención al público, ésta permite una aproximación por parte de los usuarios en silla de ruedas, que además cumple con las medidas de longitud, superficie de uso, altura y profundidad exigidas por la normativa (ver Imagen 25).

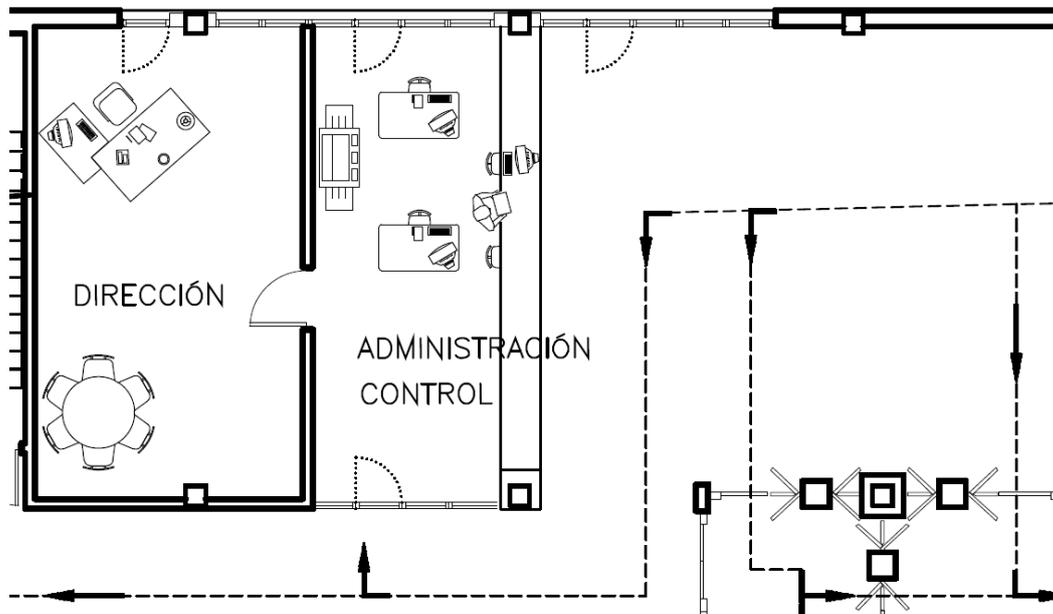


Imagen 25: Planta Baja – Accesibilidad y Recorridos. Análisis Zona Atención al Público.

Con respecto a los equipamientos existentes, tanto los mecanismos como los interruptores, pulsadores y demás elementos de uso público se encuentran ubicados a la altura correspondiente según exige la normativa (entre 0.70m y 1.00m). A su vez, los dispositivos eléctricos de iluminación temporizados se señalizan a fin de localizarse fácilmente.

Las plataformas elevadoras ubicadas en las piscinas se ubican en la zona de embarque y desembarque, cumpliendo con los espacios libres requeridos para movimiento y maniobra, esto se puede observar en la Imagen 26.

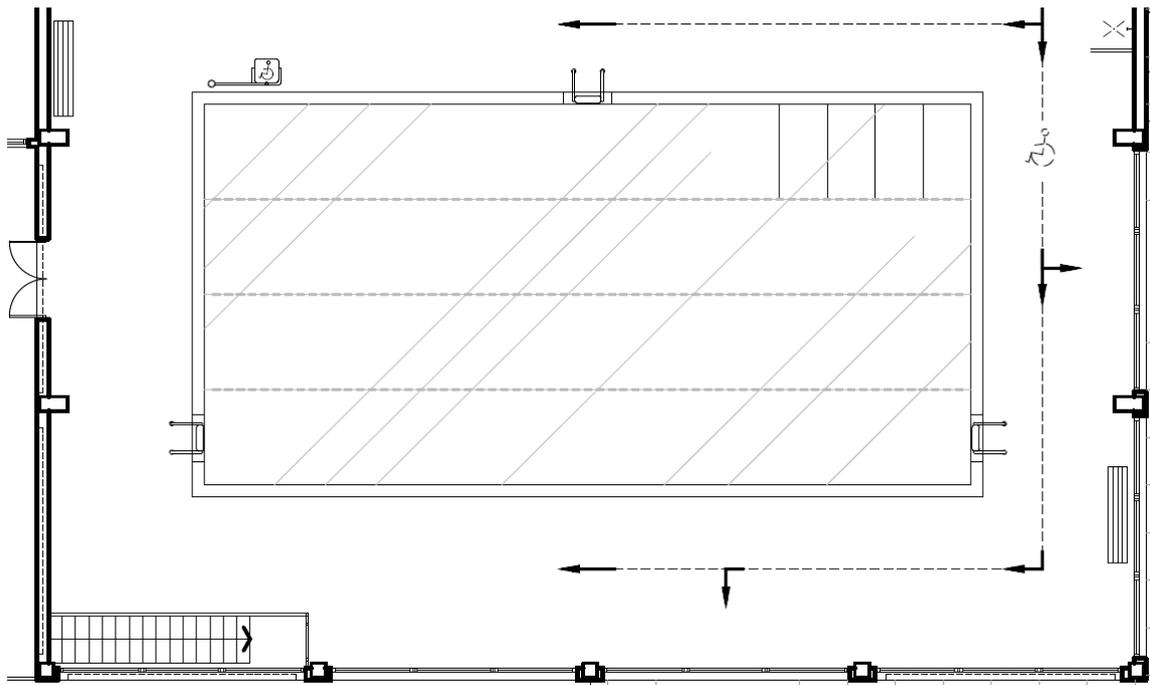


Imagen 26: Planta Baja – Accesibilidad y Recorridos. Análisis Plataformas elevadoras piscinas.

Los mecanismos de herrajes son manejables de forma sencilla y sin mayor esfuerzo (a palanca, presión o automático con sensor de movimiento) a fin de facilitar su uso a personas con problemas de manipulación y sensibilidad.

Finalmente, en cuanto a la señalización general, se encuentra presente en los accesos del edificio: en los recintos de uso público, en los itinerarios, en las puertas de los despachos, en las escaleras y rampas, interiores de cabinas de ascensor.

Cabe resaltar que la información se dará de forma visual mediante carteles como también de forma sonora; además las botoneras internas y externas de las cabinas se indican con relieve y escritas en Braille.

A modo de resumen, considero que el proyecto presenta una interesante distribución tanto espacial como en la integración en el diseño de los elementos accesibles. Sin embargo, opino que una buena implementación hubiera sido la utilización de diferentes tipos de pavimentos, los cuales guíen a las personas con algún tipo de discapacidad sensorial. De todas formas, pese a dicha observación, la obra se presenta como una excelente forma de fomentar la integración y no discriminación de las personas con algún tipo de discapacidad, que al fin y al cabo es el objetivo de la arquitectura universal y desapercibida.

6. Metodología empleada

6.1 Fundamento metodológico

La metodología de investigación, utilizada como un medio para llegar a unos objetivos determinados, incluye una serie de variables que fue necesario cuestionarse previo al comienzo del estudio. Estas variables fueron marcando el hilo de la investigación, y guiando la estrategia utilizada, la muestra a seleccionar, la forma de recolección de los datos, la selección técnica de resultados para analizar y los criterios para el incremento de calidad.

El propósito de la indagación de datos es el de esclarecer conocimientos sobre el cuestionamiento inicial; en este caso sobre la importancia de la arquitectura accesible, universal y desapercibida, y el punto de vista de los diferentes profesionales que interactúan con ella.

A fin de alcanzar estos objetivos y dado el contexto del método, se ha decidido utilizar la estrategia de modelo cualitativo, la cual fue condicionada por sus propiedades aclaratorias y su profundidad de indagación respecto al sujeto de estudio.

“... busca la comprensión de los hechos mediante métodos cualitativos que le proporcionen un mayor nivel de comprensión de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de las personas.” (Zapparoli, 2003, pp.194)

Al ser la accesibilidad universal un campo poco explorado, la investigación cualitativa generaría una serie de teorías que no podrían ser comprendidas en toda su magnitud mediante información meramente cuantitativa. Se intentaría a través de este método entender una realidad social específica que abarca un sector de la población (tanto mundial como local) afectada por sentimientos, distintas formas de pensar y de variadas realidades culturales.

Se trata entonces de una metodología que se enfoca en el ser humano como tal, caracterizada por ser abierta, flexible y profunda. Esta se lleva adelante mediante un contacto más personal e íntimo con el sujeto; indagando su relación con un determinado contexto social. Este tipo de investigación se beneficia de la proximidad con el sujeto de estudio accediendo a informaciones detalladas sobre la cuestión

central. Los aspectos y puntos de vista subjetivos y la conducta de las personas resultan más enriquecedores que las propias características del hecho a analizar (Ugalde & Balbastre, 2013).

En este caso, el sector de la población indagado sería por un lado la población con discapacidad, y por otro el profesional que intenta mejorar la situación existente (siendo en algunos casos diseñador y usuario al mismo tiempo). En la mayoría de ocasiones, la experiencia y el confort de las personas al vivenciar un espacio, difieren de lo pretendido por el diseñador que cumple estrictamente con la normativa.

A su vez, esta metodología brinda un entendimiento mucho mayor del contexto (cultural, político, social, económico, etc.) donde sucede el objeto de estudio y profundiza más aun sobre el propio objeto. Resulta sumamente efectiva para la construcción y desarrollo de teorías y generación de nuevas hipótesis, como también de reafirmación de las ya existentes.

Tal y como afirman los autores Ugalde & Balbastre (2013), las teorías construidas mediante esta metodología son resultado concreto de la indagación realizada, y permiten un posterior estudio de líneas paralelas de investigación conforme va avanzando el análisis. Un ejemplo de esto podría ser estudiar cómo afectan estas mismas problemáticas a otras ciudades.

“... este tipo de diseño es idóneo para estudiar los cambios que tienen lugar en los procesos de carácter social y organizativo. Dada la implicación del investigador cualitativo en el contexto de su estudio, el mismo se encuentra en una posición más favorable para ver las vinculaciones entre los eventos y las actividades, así como para explorar las interpretaciones que las personas hacen de los factores que producen dichas interconexiones.” (Ugalde & Balbastre, 2013, pp.182)

Lee & Lings (2008)⁴ plantean que la clave de la investigación es identificar patrones comunes entre los distintos puntos de vista que ofrecen los interlocutores, siendo esos elementos los nexos entre las diferentes variables. Esta metodología no solo ayuda a

⁴ Lee, N. & Lings I. (2008). *Doing Business Research. A Guide to Theory and Practice*. SAGE Publications Ltd. Londres. Citados en Ugalde & Balbastre, 2013, pp.182.

hallar dichos patrones sino también a encontrar una explicación a la razón del comportamiento del fenómeno en cuestión. Más aún, dicha metodología es considerada adecuada para verificar interrogantes que precisen de una interpretación y explicación del mismo.

Aplicado a este estudio en particular, los interlocutores ayudan a resolver las interrogantes a través de sus experiencias al enfrentarse con las barreras arquitectónicas y urbanísticas en el día a día.

El carácter dinámico que ofrece la ciudad fortalece la utilización de este método. En base a lo que brinde el análisis final se podrá investigar la evolución del proceso de (cambios y mejoras) en el correr de los años; tanto la formación de los profesionales al respecto como la evolución de las normativas y de la ciudad propiamente dicha en cuestiones de accesibilidad.

Swanborn (2010)⁵ propone que el estudio de los casos proporciona un entendimiento del problema raíz, abordando también la realidad que lo rodea, con sus respectivas variables y matices. Se pretende indagar un fenómeno complejo y dinámico, en el “cómo” suceden las cosas y el “por qué” ocurren de esa manera.

Para realizar el estudio de casos, fue necesario determinar dos cuestiones: qué cantidad de casos se iban a tratar, y quiénes serían los mismos. La decisión fue tomada en base a los objetivos de la investigación y el nivel de profundidad buscado, aspectos que han guiado el trabajo durante todo el procedimiento. También fueron tomados en consideración los tiempos y recursos que se podían destinar. Es cierto que cuantos más casos se trabajen más profundo sería el análisis, sin embargo, no se dispone de un tiempo ilimitado por lo que se debió estudiar muy detalladamente el tipo de selección acorde al tiempo manejado.

“... es necesario el estudio de un número considerable de casos. Por otro lado, a medida que el número de casos se incrementa, también lo hace la dificultad para profundizar en cada uno, haciendo que las descripciones puedan resultar pobres y

⁵ Swanborn, P. (2010). Case study research. What, why and how? Sage, London. Citado en Ugalde & Balbastre, 2013, pp.183.

estén orientadas hacia datos superficiales, en lugar de hacerlo hacia los procesos sociales más profundos.” (Ugalde & Balbastre, 2013, pp.183).

Por esta razón se decidió tratar nueve casos (variados), una cantidad coherente para profundizar y adentrarse lo suficiente en cada uno.

En cuanto al criterio de selección de los casos, fueron nuevamente los objetivos quienes marcaron el camino, como también los conceptos y situaciones que se deseaba abarcar (buscando variedad y distintos puntos de vista, como también un equilibrio global de contenido). Se intentó realizar una mixtura y se decidió tratar casos de arquitectos, diseñadores de interiores, profesores de universidad, personas relacionadas con el ayuntamiento y organizaciones involucradas con las personas con discapacidad.

Incluso, varios entrevistados poseen algún tipo de discapacidad, por lo que podían darnos un punto de vista desde su experiencia personal como usuarios y no solo como diseñadores. Se trataba de indagar y analizar cómo viven ellos las barreras arquitectónicas y urbanísticas, y visibilizar qué hacen ellos en su trabajo para intentar cambiarlas.

A fin de aumentar el grado de calidad se aplican criterios que generen mayor transparencia y fiabilidad en los resultados obtenidos. Así, se decidió aplicar el método de validez interna y externa.

Siguiendo a Ugalde & Balbastre (2013), la validez interna se mide en cómo las conclusiones obtenidas brindan una explicación a lo que en realidad sucede (desde un punto de vista más objetivo). Esto relaciona lo estudiado a lo largo de la investigación con mi propia percepción de la realidad de la situación.

Las explicaciones por parte de los profesionales hacen referencia entre otras cosas a:

- Falta de formación, que se ve manifestada y reiterada en todos los casos de estudio. Esto es comprobable tanto en mi formación personal como en el material teórico.
- Evolución en la situación de la ciudad. Pudiéndose comprobar personalmente asistiendo a los lugares especificados.

- La accesibilidad cumplida en la normativa no garantiza la integración ni ser desapercibida. También pudiéndose comprobar personalmente al ver la segregación en el diseño de los espacios.

Por otro lado, la validez externa analiza si los resultados obtenidos en la investigación pueden ser trasladados a un contexto más vasto, generalizando el resultado del estudio y siendo aplicado en otros lugares de similares o diferentes características sociales.

En tal caso, se podría argumentar que la situación que presenta Valencia tanto en formación de profesionales y la empatía con este sector de la sociedad, como en la forma de tratar la accesibilidad universal puede ser perfectamente extrapolada no solo a otras ciudades de España sino incluso a otros países del mundo (como es el caso de Uruguay, Chile, México, etc.).

Cabe resaltar que el objetivo de este método de investigación no busca generalizar la situación para todo el país ni el mundo, sino encontrar las razones y las explicaciones de por qué sucede de esta forma en Valencia y en qué contexto.

6.2 Proceso investigador

Previo a diseñar la estructura del trabajo, se abordó una serie de cuestiones relacionadas con los objetivos perseguidos, identificando el problema existente y planteando barreras con las que me enfrentaría pero que a priori carecían de un fundamento teórico.

Si bien yo contaba con un punto de vista muy vago al respecto, tenía conocimiento de la existencia de una normativa que exigía unos requerimientos mínimos de accesibilidad (al igual que en mi país Uruguay). Sin embargo, mi intención desde un comienzo era ir más allá, tratar casos donde los profesionales van más allá de la normativa y proponen proyectos universales y desapercibidos desde el diseño inicial, buscando un confort físico y psicológico que la normativa en sí no propone.

Se planteó entonces la estrategia a abordar, la de entrevistar cara a cara y de forma profunda a profesionales relacionados con el tema en cuestión, y que ellos cuenten sus motivaciones, formaciones y experiencias.

Esta investigación empírica se dividió en tres etapas que se planificaron y desarrollaron a medida que se avanzaba con el trabajo: 1) capacitación previa sobre el marco teórico y preparación del trabajo de campo, 2) realización del trabajo de campo y 3) análisis e interpretación de los datos obtenidos.

La primera etapa consiste en la búsqueda bibliográfica intentando seleccionar los libros, artículos y páginas web con la información necesaria para generar una base teórica consistente que sustente las teorías en cuestión y el análisis de ejemplos prácticos de proyectos. A su vez, se seleccionaron los casos de estudio a tratar y se diseñó el guión de preguntas. La forma de contacto con los participantes fue mediante llamadas telefónicas, correo electrónico, mensajes de texto e incluso gracias a la recomendación de un participante a otro.

La segunda etapa comprende la realización de las entrevistas, su posterior transcripción y la realización de una tabla en la que se comparan las diferentes respuestas, buscando patrones en común.

Finalmente, la última etapa consiste en analizar esos patrones encontrados en la etapa anterior, e interpretar los datos a fin de sacar conclusiones ya sea por cuestiones comunes o discrepancias.

Cabe destacar que el orden cronológico planificado no fue respetado estrictamente, siendo muchas de las tareas solapadas a medida que se daba la oportunidad de avance.

A continuación, se desarrolla cada etapa con mayor profundidad y detalle.

6.3 Capacitación previa y preparación del trabajo de campo

Al momento de cuestionarme cómo era la vida de las personas con discapacidad me topé con el primer inconveniente: comprendí que desconocía una gran cantidad de

contenido teórico, careciendo de definiciones concretas, nomenclaturas, normativas, problemáticas y debates existentes, etc.

Al desconocer a qué nos referimos cuando una persona posee una discapacidad y cuáles son las necesidades que conlleva su vida diaria, me hubiera resultado muy complicado sacar una conclusión. Por lo tanto, comencé a indagar en la literatura científica sobre las definiciones y conceptos, buscando cierta “educación” al respecto.

En cuanto a la búsqueda del material teórico, los artículos y otras referencias bibliográficas fueron encontrados a través de Internet, por mi o por mi tutora. Además, algunos artículos y/o normativas fueron recomendados por los propios entrevistados a medida que avanzaba la investigación. El encontrar una gran cantidad y variedad de artículos relacionados con la temática tanto social como arquitectónica fue grato y sorprendente, quizás porque desde un comienzo creíamos que no iba a existir tanta información.

Posteriormente, y con un mayor control de los conceptos, se analizaron los tres ejemplos prácticos mencionados en el capítulo 5.

Para elaborar el guión de preguntas para las entrevistas se intentó abarcar la mayor cantidad de temas, que ayudaran a brindar respuestas a las incógnitas iniciales. Se realizaron preguntas abiertas y de respuesta libre, a fin de que el entrevistado se expresara con sus ideas y puntos de vista.

El mismo contiene cuatro subsecciones y se enfoca primeramente en la motivación del entrevistado por tratar esta temática con mayor profundidad que lo que la normativa exige. Luego una segunda sección se centra en su formación al respecto de temas de arquitectura y urbanismo accesible. Posteriormente se incluye un bloque de preguntas sobre la ciudad de Valencia, que recoge su opinión sobre cómo la ciudad afronta aspectos de inclusión de personas con discapacidad y la accesibilidad. La última sección gira en torno a las normativas vigentes, seguido por un espacio abierto para comentarios finales fuera del guión.

A continuación, se presenta el guión de preguntas utilizado:

DATOS PERSONALES

- Nombre:
- Edad:
- Sexo:
- Nacionalidad:
- Profesión:
- Nivel de estudios:
- Hijos y edades:
- Algún tipo de discapacidad:
 - De nacimiento
 - Sobrevenida

a) **MOTIVACIÓN**

1. ¿Por qué se dedica a estos temas profesionales? ¿cómo surge el interés?

b) **SOBRE LA FORMACIÓN SOBRE EL TEMA (ACCESIBILIDAD, DISEÑO PARA TODOS, DISEÑO UNIVERSAL, ARQUITECTURA INCLUSIVA)**

2. Durante los estudios cursados ¿recibió alguna formación relacionada con esto? ¿dónde la encontró? Describa dicha formación.

3. (Si hubiera encontrado déficit de formación en la universidad) ¿Cómo debería ser una formación adecuada en arquitectura/construcción inclusiva?

c) **SOBRE VALENCIA**

4. ¿Qué opina sobre la ciudad de Valencia como ciudad inclusiva para las personas con discapacidad?
5. En caso de tener discapacidad sobrevenida ¿qué cambios experimentó en la forma de vivir la ciudad?
6. Destaque sus aspectos positivos en cuanto a accesibilidad, etc.
7. Destaque sus aspectos negativos o debilidades. ¿Qué carencias considera que tienen los espacios públicos, las construcciones, la ciudad en general?
8. ¿Cuáles son otros modelos de ciudad con más avances que Valencia en términos de accesibilidad/inclusión? Describa en qué se diferencian.
9. ¿Qué opina sobre la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la demanda de derechos en estos ámbitos? ¿Conoce las vías de participación en Valencia? ¿Participa en las mismas? ¿por qué? ¿Qué siente usted al respecto? ¿de qué manera participa usted?

d) **SOBRE LA NORMATIVA**

10. ¿Qué opinión le merece el nuevo Decreto de Abril/2019?
11. En caso de que SI ¿Qué diferencias encuentra entre éste y el anterior? ¿se percibe alguna evolución? ¿en qué sentido? En caso de que NO, ¿Qué diferencias encuentra entre los anteriores decretos? ¿se percibe alguna evolución?
12. ¿Qué cambios han llamado más su atención?
13. ¿Cómo cree que se llega a los números de mínimos del Real Decreto (cantidades mínimas establecidas)? ¿en base a qué estadísticas se resuelven?
14. ¿Cuán detallistas cree usted que somos los arquitectos a la hora de diseñar los espacios, teniendo en cuenta las normativas y los decretos (medidas, espacialidades, etc.)?

e) **ESPACIO PARA COMENTARIOS FUERA DE GUIÓN.**

La posibilidad de contactar con los participantes surgió a través de recomendaciones que nos fueron dando personas de nuestro círculo (mío y de mi tutora), que incluso conocían a otras relacionadas con la temática.

Esta técnica es denominada “bola de nieve”, y es explicada por Carlos Ochoa a través de su página web (ver bibliografía). La misma se aplica para el estudio de un colectivo concreto y consiste en que los mismos participantes facilitan al entrevistador otros conocidos relacionados con la temática en cuestión. Su principal ventaja es que sin dicha recomendación y contacto sería prácticamente imposible acceder a ellas, permitiendo además que la cantidad de posibles participantes aumente considerablemente.

Así, por ejemplo, mi compañera de trabajo Amparo Castillo que sufre una discapacidad auditiva, además de acceder a ser entrevistada, me brindó una serie de contactos muy valiosos a quienes entrevisté posteriormente.

A continuación, en la Tabla 01 se identifican y describen brevemente los nueve entrevistados. Son cuatro mujeres y cinco hombres con edades comprendidas entre los 28 y los 63 años. En cuanto a su profesión, siete de los mismos son arquitectos. Cabe destacar además que cinco de ellos poseen algún tipo de discapacidad ya sea de movimiento o sensorial.

Nombre	Edad	Descripción
Amparo Castillo	55	Directora de la empresa Decoración Adaptada (reformas interiores y exteriores).
Mariano Bolant	63	Arquitecto. Director Colegio de Arquitectos Valencia.
Lola Merino Sanjuan	57	Arquitecta. Profesora Asociada en UPV, área de Expresión gráfica arquitectónica.
Jessica Costa Araujo	28	Arquitecta. Compañera de clase, Máster UPV.
Andrés Cózar	59	Arquitecto. Profesor asociado ETSA con despacho propio. Premio accesibilidad por proyecto de polideportivo en Alfafar.
Enrique Rovira-Beleta	61	Arquitecto. Director Posgrado Accesibilidad UIC Barcelona. Responsable Accesibilidad Villa Olímpica 1992.
Nicolas Li Calzi	43	Arquitecto, uruguayo. Director de BAU Accesibilidad Universal en Chile. Profesor en Posgrado Accesibilidad UIC Barcelona.
Carmina Busó	59	Psicóloga. Trabaja para el Ayuntamiento como jefa de sección técnica en el sector de Envejecimiento Activo.
José Luis Mayordomo	57	Arquitecto. Trabajó en el Ayuntamiento.

Tabla 01: Descripción muestral

Fuente: Elaboración propia

En el primer contacto con los entrevistados se les enviaba el siguiente correo electrónico tipo:

“XXX, presente.

Mi nombre es Arq. Guillermo Loblowitz proveniente de Uruguay, y soy un estudiante del Máster en Gestión de la Edificación en la Universidad Politécnica de Valencia.

En estos momentos estoy preparando la Tesis Final del Máster, eligiendo como tema la "Arquitectura Inclusiva, Universal y Desapercibida", cómo ésta interviene en la ciudad, más específicamente para la parte de la población con diversos tipos de discapacidad.

Si bien yo no padezco de ningún tipo de discapacidad, me resulta de sumo interés tratar esta temática, que presenta una forma de discriminación y segregación a un sector de la sociedad si no se trata correctamente; y que me parece que debe ser atendida con seriedad y urgencia.

Para llevar adelante esta investigación en el TFM estoy realizando entrevistas a profesionales que se encuentran relacionados de forma directa o indirecta con esta temática, y que de alguna forma aportan un cambio y una solución a determinadas problemáticas que conllevan estos asuntos tan importantes para la sociedad.

Me es de sumo interés, de ser posible, lograr coordinar una cita con usted a fin de entrevistarle y hacerle algunas preguntas que me ayuden a esclarecer la situación actual en estos temas, y visualizarlo desde una perspectiva más cercana (ya sea desde experiencias personales, motivaciones, formación, etc.).

Mi objetivo con este trabajo consiste en volver a mi país y poder volcar y aplicar todos estos conocimientos a fin de mejorar tanto la arquitectura como la sociedad en la que vivo (esta temática no suele ser tratada muy a profundidad en mi país), ya sea mediante proyectos propios, como quizás quién sabe cómo profesor en la universidad. Puedo garantizar por experiencia personal que el tema de la arquitectura accesible no es tomado en consideración en la formación de arquitectos de las universidades de mi país.

La duración aproximada de la entrevista será de entre veinte minutos a una hora y media, según qué tipo de informaciones usted esté interesado en brindar, teniendo

derecho a exigir la no exposición de alguna información que usted considere muy personal.

Sin mucho más para agregar, le agradezco mucho por su tiempo.

Desde ya muchas gracias de antemano,

Saludos cordiales”

Previo a la entrevista, se les presentaba un documento de consentimiento (ver ANEXO 2) en el que se autorizaba la utilización de la información brindada. Este debía ser firmado para posteriormente comenzar la entrevista.

6.4 Realización del trabajo de campo

Las entrevistas fueron llevadas adelante durante los meses de julio a septiembre de 2019, enteramente por mí, teniendo la oportunidad de aprender mucho de cada una. Si bien nunca había realizado un trabajo de este tipo para una tesis, sí había tenido que realizar entrevistas en alguna ocasión ya sea para asignaturas en el Grado o mismo para el Máster. Pese a eso, me sentí sumamente cómodo al momento de llevar adelante el cuestionario, incluso saliendo a veces mínimamente del guión cuando alguna historia personal me era de interés por razones extra TFM.

Se presenta aquí la Tabla 02, con información relativa a la duración, lugar y horarios de las entrevistas realizadas.

Duración	Entrevistas Confirmadas	Día	Hora / Lugar
0:21:27	Lola Merino Sanjuan	16-Jul	10hs. Despacho UPV.
0:26:46	Amparo Castillo	18-Jul	10:30hs. Cafetería.
0:25:42	Jessica Costa Araujo	24-Jul	16hs. UPV.
1:08:32	Enrique Rovira-Beleta	5-Ago	11hs. Vía SKYPE.
0:30:13	Andrés Cozar	9-set	11hs. En su despacho.
0:59:59	Mariano Bolant	9-set	13:30hs. En su despacho.
0:43:02	Nicolas Li Calzi	16-set	20hs. Vía SKYPE.
0:47:59	Carmina Busó	23-set	14:30hs. En su despacho.
0:39:12	Jose Mayordomo	23-set	17:30hs. Cafetería.

Tabla 02: Descripción de las entrevistas realizadas

Fuente: Elaboración propia

Recordemos que, como se mencionó anteriormente, las entrevistas no siguieron un orden cronológico del proceso fijado desde el inicio; siendo muchas realizadas antes de terminar las lecturas de los libros y artículos. Esto se vio reflejado posteriormente en un aumento de contenido y formulación de las expresiones a medida que iba avanzando el tiempo y realizando las siguientes entrevistas. En las primeras, realizadas a mediados de julio, todavía carecía de conceptos que posteriormente fueron mejor entendidos y aplicados en las acotaciones realizadas. Ese conocimiento teórico resultaría provechoso demostrando al entrevistado que entendía los conceptos a los que hacía referencia y generando una conversación más fluida.

Tanto la fecha, el horario como el lugar donde realizar la entrevista era coordinado por ambos, buscando un punto en común de beneficio mutuo. Se intentó que el entrevistado se sintiera satisfecho y que le fuera fácil acceder al lugar, proveyendo de privacidad y comodidad.

Como muestra la Tabla 02, los lugares seleccionados fueron variando, algunos se dieron en los despachos particulares de sus trabajos, otros en la universidad e incluso una en una cafetería próxima a su vivienda. Esta última fue un poco resistida en comienzo porque supondría una gran cantidad de sonido de fondo que entorpecería la escucha de las respuestas, sin embargo, pese a eso no resultó un mayor inconveniente.

Dos entrevistas tuvieron la peculiaridad de ser efectuadas vía Skype, puesto que ambos profesionales se encontraban erradicados fuera de Valencia: uno en Barcelona, y otra en Santiago de Chile. Siendo inviable la opción de acudir personalmente dada su lejanía y sus ocupadas agendas, se optó por utilizar este medio. La razón de su selección se debió a que los participantes se relacionan de forma directa con la causa del estudio y me era de sumo interés aprender de sus puntos de vista. Logré acceder a sus contactos a través de indagar en la web, siendo ambos profesionales muy reconocidos en el ámbito laboral de sus países. Esta posibilidad me pareció sumamente interesante, ya que significaba otro desafío, sin tener presente “cara a cara” a la persona y con una diferencia horaria importante en la segunda de ellas. Ambas entrevistas salieron de forma exitosa, sin ningún tipo de inconveniente, hasta incluso mejor de lo que yo esperaba inicialmente.

Todos los participantes se notaron cómodos y predispuestos a brindar sus puntos de vista. Si bien algunos tenían mayor información para aportar, incluso los que menos experiencia tenían demostraban su pleno interés en contribuir con su “granito de arena”. Todos sus relatos, experiencias e historias de vida me resultaron interesantes, hasta el punto de motivarme aún más con la causa. Lo que me resultó de mayor satisfacción fue la posibilidad de escuchar versiones de variados puntos de vista, pudiendo entender en gran medida cómo cada uno de ellos entiende y vive la situación actual.

Es de notable importancia que el entrevistador guíe al entrevistado pero que en ningún caso influya en las respuestas, en otras palabras, no puede poner “palabras en la boca” del otro. Siempre se debió ser objetivo tanto en las acotaciones como en las opiniones que se aportaban.

Una de las herramientas que mayor ayuda brindó a la transcripción de las entrevistas fue su grabación, con previo consentimiento del entrevistado. Mediante este instrumento se evitaba la pérdida de datos que podían ser de mucho interés y que a priori pudo haber pasado desapercibida. Además, manejar tanta información en un corto lapso de tiempo (desde veinte minutos hasta una hora) hubiera sido extremadamente complicado sin registro de los datos.

Ninguno de los entrevistados presentó inconveniente con la utilización de este método e incluso algunos ofrecieron su teléfono móvil para la grabación del audio. Finalmente, todas fueron realizadas con mi teléfono móvil. Al inicio de cada entrevista se realizaba una verificación de que el audio funcionaba correctamente. Todas las grabaciones se realizaron con éxito.

El cuestionario con las preguntas también era llevado a la reunión de forma impresa a forma de guía, y si algún dato de las respuestas ofrecidas me parecía peculiarmente interesante éste era anotado en la hoja, a fin de ser resaltado posteriormente.

Tras la entrevista se pasaba a su respectiva transcripción, intentando siempre realizarla enseguida. En todos los casos se dio esta dinámica, puesto que organizaba el cronograma de tal manera que las horas posteriores fueran dedicadas exclusivamente a esa tarea. Esta estrategia garantizaba una mejor memoria de lo “vivenciado” al

momento de realizar la entrevista, no solo en lo que el orador comentaba sino también la forma en que lo hacía.

El motivo de la transcripción de las mismas tiene como fin identificar de forma gráfica los elementos más importantes del encuentro, y de ese modo facilitar la forma de realizar los resultados y sacar las conclusiones finales. A su vez, se les podría mandar a los entrevistados un archivo escrito con el contenido que estos aportaron. Todas las entrevistas transcritas pueden consultarse en el ANEXO 1.

Transcribir una entrevista a texto escrito significó un proceso engorroso y complicado, teniendo que escuchar reiteradas ocasiones cada frase. Así, por cada entrevista realizada se llegó a un promedio de dos a tres horas de tiempo de transcripción. Se modificaron algunas palabras que de forma literal hubieran producido discordancias, siempre y cuando no se alterara el sentido del discurso original.

La dificultad de comprender algunas expresiones del país de procedencia del entrevistado también significó un desafío a superar, puesto que ambos manejábamos variantes distintas del castellano; incluso una de ellas era brasileña, por lo que se debió prestar mayor atención a lo que intentaba explicar.

Al finalizar de transcribir las entrevistas, se envió el siguiente mensaje de correo electrónico a cada participante:

“Buen día XXX, como estás.

Te adjunto en este correo la entrevista ya transcrita para mi TFM, previo a su publicación oficial. Si deseas agregar algún comentario no dudes en decírmelo.

Como ya te comenté anteriormente, el trabajo será publicado con tu nombre, salvo que desees mantener el anonimato, en dicho caso por favor házmelo saber.

¡Saludos y de nuevo muchas gracias por todo!”

Posteriormente, muchos de los entrevistados respondieron al correo electrónico con algunas pequeñas modificaciones en los textos, e incluso algunos de ellos agregaron informaciones que en el momento de realizar la entrevista no recordaron mencionar.

6.5 Análisis e interpretación de los datos obtenidos

Para facilitar el análisis se diseñó una tabla con las categorías más importantes de cada respuesta. Está subdividida en preguntas específicas y por persona entrevistada, y era completada al momento de finalizar la transcripción en su totalidad.

Previo a rellenar la mencionada tabla se hacía una lectura exhaustiva de la entrevista transcrita y se subrayaban los elementos considerados fundamentales de cada respuesta. Luego se completaba cada columna de la tabla por categoría.

Esta táctica fue de mucha utilidad para identificar los patrones comunes o diferenciales de los casos, lográndose ahorrar tiempos, remarcar los puntos fuertes de la entrevista y evitar la relectura sucesiva de cada entrevista de forma individual al finalizarlas todas.

Se presenta aquí, a modo de ejemplo, la tabla de información con las respuestas a la pregunta número uno: la motivación.

Entrevistado	Observaciones - Respuestas
	P1- Motivación
Lola Merino	Preocupación social, propia formación.
Amparo Castillo	Temas familiares y por encontrar un nicho de mercado.
Jessica Costa Araujo	Temas personales.
Enrique Rovira - Beleta	Temas personales y preocupación social.
Andrés Cozar	Temas normativos, y preocupación social.
Mariano Bolant	Temas personales.
Nicolás Li Calzi	Preocupación social, y por encontrar un nicho de mercado.
Carmina Busó	Preocupación social, y temas familiares.
José Luis Mayordomo	Propia formación.

Tabla 03: Ejemplo de análisis de la pregunta 1

Fuente: Elaboración propia

Resumiendo, se puede concluir que se obtuvo mucha información de calidad que enriqueció el trabajo y me instruyó en contenido que difícilmente hubiera obtenido a través del marco teórico. Valoro como muy positiva la experiencia global del método, relacionando ideas de unos y otros, arribando a muchas de las conclusiones finales.

La transcripción de cada entrevista se incluye en el apartado Anexos.

7. Resultados y discusión

Previo al análisis de los resultados, me parece importante destacar un fragmento de la entrevista N°7 con Nicolas Li Calzi que personalmente me llamó mucho la atención:

“A mí la pena que me da es que comencé este camino hace quince años, y siento que pese a todo lo que intenté “empujar la rueda” no la pude mover. El día de mañana cuando vuelvas a Uruguay vas a tener que ponerte a “empujar” desde el mismo lugar que yo la dejé. Lo que me reconforta es que la poca gente que pasa por mis clases académicas logra aprender algo, y eso al menos les genera conciencia y, quizás en un futuro, interés y cuestionamiento por aportar a la causa.”

Esta frase, si bien algo desesperanzadora, indica muy bien la situación que enfrentan una gran cantidad de países en relación a mejoras sociales en el ámbito de la arquitectura universal. El miedo al cambio y a las mejoras debe superarse con formación y conocimientos; y al fin y al cabo esa es la misión de esta Tesis Final de Máster, obtener conocimientos y herramientas para buscar esos cambios.

Dicho esto, nos centraremos ahora en el análisis de resultados obtenidos. El capítulo consta de 4 bloques, correspondientes a distintas cuestiones tratadas en las entrevistas: la motivación, la formación en accesibilidad, la ciudad de Valencia y la normativa.

7.1 La motivación

Inicialmente con mi tutora supusimos que las personas que se dedican a trabajar en temas de accesibilidad e inclusión probablemente son personas cuyas situaciones personales o familiares involucran a la discapacidad de forma directa y buscan una equidad social que los integre en el ámbito urbano.

Sin embargo, si bien varios entrevistados presentan realidades similares a las planteadas (discapacidades personales o de familiares directos), me ha sorprendido gratamente que la mayoría de los casos no han vivido la discapacidad en “carne propia”, sino que trabajan en estos temas por una preocupación social real, y para

ofrecer un servicio a un sector de la población que a priori se encuentra más desprotegido.

Este resultado confirma a Pérez & Chhabra (2019), quienes indican que el surgimiento del Modelo Social de la discapacidad y el avance en la búsqueda de la igualdad de las últimas décadas llevan a la concienciación del resto de la población sobre este problema social. Así, ya no se trata de un problema propio de la persona, sino del entorno existente.

En palabras de Lola Merino, profesora asociada de ETSA entrevistada:

“No se debe a una motivación personal, dado que no hay antecedentes familiares que motiven a ello. Lo que sí existe es una preocupación social, puesto que desde la aplicación de mi trabajo hay una gran variedad de normativas vinculadas al desarrollo de normas y muchas prácticas que ayudan a evitar este tipo de barreras tanto arquitectónicas como urbanísticas.” (Fragmento de entrevista N°1- Lola Merino)

7.2 La formación en accesibilidad

En lo que respecta a la formación particular de cada entrevistado, no sorprende que en su amplia mayoría ninguno haya recibido una formación específica en lo relacionado a la arquitectura accesible. Algo similar ocurrió con mi formación, la cual fue totalmente nula en estos aspectos.

Esto era de suponer, teniendo en cuenta que no suele ser un tema muy tenido en cuenta en la formación de los profesionales. Todos debieron capacitarse de forma independiente ya sea mediante cursos, talleres, posgrados, etc. o incluso mediante su propia práctica profesional a través del uso de las normativas y decretos.

Tal es así, que Nicolas Li Calzi cuenta en su entrevista la siguiente anécdota llamativa de su época de estudiante:

“Con mi compañero realizábamos un proyecto para un edificio público, un cuartel de bomberos, y de casualidad escucho el tema de la accesibilidad del edificio. Me dirigí a mi docente tutor y le comenté sobre el diseño accesible del proyecto, a lo que él me respondió: “Eso no se precisa, de eso no te preocupes que no es importante. Preocúpate

por la sanitaria, la eléctrica, la acústica, la estructura, etc.” Esa respuesta a mí me generó una necesidad de ir más allá, por lo que me puse a averiguar sobre el tema por cuenta propia dado que me parecía extraño que no se necesite la accesibilidad a nivel proyectual. Al investigar me percaté de que no había ninguna información al respecto, y lo que sí había era muy básica (unas pocas normas).” (Fragmento de entrevista N°7- Nicolas Li Calzi)

Sin embargo, algo curioso es que una de las arquitectas entrevistadas, Jessica Costa Araujo, sí recibió una capacitación básica en uno de los cursos del grado. A mi entender, esto se debe a que procediendo de Brasil y siendo la entrevistada más joven pudo tener acceso a un aprendizaje que quizás años atrás no hubiera sido posible. Este tema empieza a ser latente en estos últimos tiempos, y las universidades están comenzando a concienciarse con la causa, aunque sea de forma lenta y en menor cantidad con relación a otros asuntos.

“Sí, en la universidad en Brasil. Tuve una asignatura de proyecto específica sobre accesibilidad. El proyecto se basaba en el diseño de una escuela/universidad, en la cual debíamos trabajar la accesibilidad para personas con discapacidad. En la asignatura se impartían tanto conocimientos prácticos como teóricos, y su duración era de un semestre lectivo.” (Fragmento de entrevista N°3- Jessica Costa Araujo)

Incluso Nicolás Li Calzi y Enrique Rovira-Beleta, arquitectos y docentes universitarios, han logrado impartir al menos una asignatura en el grado de arquitectura en sus respectivas ciudades (Montevideo y Barcelona).

Respecto a cómo debería ser esa formación destinada a los futuros arquitectos, cada entrevistado aportó formas distintas de educación alternativa que podrían en conjunto completar una adecuada capacitación.

Si bien en su amplia mayoría creen que una sola asignatura sería muy poco con respecto a la duración total de la carrera universitaria, todos están de acuerdo en que la integración de la accesibilidad al plan de estudios debe acompañar desde el comienzo de la formación. Incluso el arquitecto Enrique Rovira-Beleta va más allá, proponiendo que la accesibilidad aplicada a los proyectos debe plantearse como una asignatura troncal (con el fin de que algún día esté tan incorporada a la forma de diseñar de los alumnos que ya no sea necesaria la existencia de dicha asignatura).

En cuanto al contenido, primeramente, se propone una formación que incluya la preparación técnica: conocimiento y existencia de la normativa vigente, entendiendo porqué funciona de esa manera (tanto a nivel teórico como a la hora de proyectar). Segundo se plantea el tema de la "empatía", entender el problema social desde un punto de vista más cercano, acompañado de una formación psicológica: "ponerse en el lugar del otro". De ese modo se podrán entender mejor el uso de las normativas, cuestionándose al respecto e incluso proponiendo mejoras. Esto, según varios entrevistados, puede llevarse adelante mediante talleres vivenciales (taparse los ojos, los oídos, usar una silla de ruedas e intentar realizar determinadas actividades de esa forma) y charlas directas con usuarios de estos entornos urbanos en cuestión.

En cuanto al segundo punto, el arquitecto Mariano Bolant insiste en que se debe hacer entender, tanto a los futuros arquitectos como al resto de la población, que la accesibilidad no es solo un beneficio para las personas con una discapacidad permanente. Cualquier persona en cualquier momento puede sufrir un accidente, o simplemente llevar un carrito de bebé, o envejecer y necesitar de unos entornos más confortables que les permitan realizar de forma fácil sus actividades diarias. Esas barreras arquitectónicas diarias, a priori imperceptibles, están presentes, y si no las identificamos de forma vivencial sería muy difícil poder cambiarlas.

Personalmente considero que este "plan de estudios" presenta una temática bastante completa e interactiva, que podrá atraer el interés de los alumnos y concienciarlos acerca de una cuestión poco tratada en las universidades.

Esto coincide con lo planteado por Salih & Murat (2019) sobre la formación y el desarrollo de una correcta arquitectura sostenible. Dichos autores proponen un diseño que resuelva el problema social de forma efectiva mediante la observación, no solo del lugar de inserción del proyecto, sino también del estudio profundo del sujeto que lo utilizará; proponiendo una experiencia vivencial de dicho problema.

A su vez, algunos entrevistados critican duramente que en las universidades se enseñen como referencias obras arquitectónicas poco inclusivas en sus diseños, puesto que de ese modo los alumnos aprenderán a proyectar sin tener en cuenta cuestiones básicas de accesibilidad. La arquitectura es una disciplina que "copia" muchas referencias

existentes, y es necesario entonces seleccionar correctamente los ejemplos que guíen a los alumnos a una arquitectura universal y desapercibida.

“Insistir, la accesibilidad es fundamentalmente de conciencia, de metérselo en la cabeza, de diseñar pensando en que nuestra vida es muy larga y vamos a pasar por muchos sitios y muchas situaciones. Hay muchas cosas que desde el punto de vista del diseño están muy bien y son muy bonitas, pero que desde el punto de vista de la practicidad no funciona.” (Fragmento de entrevista N°9- José Luis Mayordomo)

Una de las incógnitas que uno puede plantearse es cómo educar hacia una arquitectura universal y desapercibida. Como ejemplo interesante para utilizar en el aula, el arquitecto Enrique Rovira-Beleta propone al alumnado que una persona con algún tipo de discapacidad (ya sea de movimiento reducido o sensorial) desea visitar su hogar. Los estudiantes deben analizar qué tipo de ajustes razonables se deberían realizar a fin de que esta persona pueda recorrer y utilizar la casa de forma totalmente independiente y sin tener que tirar abajo muros y rediseñar desde el comienzo. A su vez insiste en tomar como referencia a los adultos mayores, que cuentan con “pequeñas cantidades” de cada discapacidad específica. Así, las personas de la tercera edad cuentan con limitaciones para orientarse, moverse, agacharse o subir escaleras, carecen de fuerza suficiente para levantar determinados objetos a alturas difíciles de acceder, les cuesta identificar visualmente las cosas cuando están a distancias muy lejanas (e incluso a veces cercanas) y no pueden escuchar e identificar muchos sonidos que suceden a su alrededor. Por lo tanto, si se diseña pensando en ellos cubriremos en menor o mayor medida todas las necesidades, y crearemos una accesibilidad universal.

Tal y como plantea Enrique Rovira- Beleta:

“No hay que pensar en ciegos, hay que pensar en despistados. No hay que pensar en sordos, hay que pensar en extranjeros”. (Fragmento de entrevista N°4- Enrique Rovira-Beleta)

Esto está estrechamente relacionado y confirma lo que Pérez (2017) planteaba acerca de una arquitectura universal: “Nada debería diseñarse para ser utilizado exclusivamente por un colectivo particular... Cuantos más usuarios se pueden beneficiar de lo mismo, con independencia de su condición física o mental, más rentable, sostenible, satisfactorio y barato será a largo plazo.” (Pérez, 2017, pp. 197)

7.3 La ciudad de Valencia

En cuanto a Valencia como ciudad accesible, a grandes rasgos, todos los participantes consideran que ha mejorado mucho en este sentido, y que se presenta como bastante accesible en su mayoría de aspectos, desde la movilidad interna hasta en sus zonas principales.

Si bien hace poco tiempo que vivo en esta ciudad, he podido comprobar esto de forma directa, ya que desde que comencé con esta investigación he prestado atención a los detalles de accesibilidad por las zonas que he recorrido, llevándome una grata impresión sobre el diseño de los espacios. Esto ha sido luego confirmado por los participantes en las entrevistas.

En palabras de Mariano Bolant, quién además de diseñador es usuario con discapacidad:

“Yo considero a Valencia como una ciudad de 8 puntos sobre 10. Valencia la puedes recorrer y atravesar bien (con algún pequeño obstáculo) en casi toda su totalidad. Es una ciudad cómoda. En el peor de los casos debes moverte un poco más, pero siempre teniendo la posibilidad de acceder a todos los rincones.” (Fragmento de entrevista N°6- Mariano Bolant)

Al consultar a los entrevistados sobre qué tipo de cambios experimentaron a la hora de vivenciar la ciudad con una discapacidad sobrevenida, en su mayoría están de acuerdo en que sí se siente un importante cambio, siendo la propia ciudad y su gente quien te lo hacen notar. Esto, si bien no habla muy bien de la inclusión de una ciudad, puesto que demuestra una discriminación inintencionada, enfatiza cómo aún estamos lejos de contar con esa igualdad a la que tanto aspiramos.

“El ambiente parece más agresivo. Para una persona que antes oía y luego quedó sorda, si no hay accesibilidad suficiente debes estar muy pendiente del entorno, todo es un riesgo. Cruzar la calle y no tener la señalización correspondiente implica prestar más atención, porque no puedes escuchar los sonidos de advertencia y solo cuentas con la visión para evitar accidentes. A su vez, también es difícil comunicarte en sitios que son muy ruidosos de la ciudad, es algo que agobia.” (Fragmento de entrevista N°3- Jessica Costa Araujo)

Remarcando los principales aspectos positivos de la ciudad, los entrevistados destacan los espacios públicos, ya sea los espacios de circulación (pavimentos, anchuras de paso, etc.) como los de descanso y ocio. Encontramos el parque del río Turia y la zona próxima a la playa como particularmente resaltadas por varios participantes. A su vez, se destaca la cantidad de plazas de aparcamiento accesible y los transportes públicos internos de la ciudad, que favorecen la movilidad dentro de la misma.

“He visto soluciones muy buenas, por ejemplo, el Parque Central. He ido con mi madre y lo he comprobado todo, he entrado por todos los sitios. Sí que veo que los nuevos emplazamientos están muy bien, el paseo marítimo también, el jardín del Turia, cines, teatros (tal vez por ser antiguo a los palcos no puedes subir, pero sí que tienes otra solución para que puedas acceder con rampas continuas), centros comerciales. Me encanta que haya plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad próximas a las entradas. Es que la calle es para todos y para mí la ciudad es esto, es ir al centro comercial, al centro de salud, es pasear, es ir a una masclatá...” (Fragmento de entrevista N°8- Carmina Busó)

Estas afirmaciones resultan particularmente interesantes, puesto que no solo se enfatizan los puntos más “turísticos” de la ciudad, sino que también se destacan elementos de la vida cotidiana que a priori pasan desapercibidos y son muy importantes.

Por otro lado, algo que todos los entrevistados han identificado en forma negativa de la ciudad, es que si bien ha mejorado mucho aún hay bastante por hacer. Uno de los puntos más alarmantes y que aún sigue en una situación “precaria” es el desarrollo de la arquitectura accesible para personas con discapacidad sensorial y cognitiva (señalizaciones, pavimentos y sobre todo concienciación al respecto).

Otro punto muy complicado es la situación de los edificios históricos y patrimoniales, donde la accesibilidad universal aún está lejos de conseguirse. Esto se debe a que fueron diseñados en épocas muy antiguas, por ende, estructural y espacialmente resulta muy complejo poder instalar elementos accesibles. Pero resulta bastante penoso, puesto que el tener una discapacidad no debería ser un impedimento para poder conocer o disfrutar de elementos patrimoniales y con un valor histórico muy

grande. Debería buscarse alguna alternativa que solucione este problema sin dañar la construcción y su esencia.

Además, se destacó la discontinuidad y falta de homogeneidad en la ciudad y sus alrededores, habiendo zonas muy bien trabajadas y resueltas en los puntos céntricos de Valencia. En cambio, hay otras zonas más periféricas que no lo están tanto.

“Aún hay muchas cosas para mejorar, pero lo que más me llama la atención son los accesos a los edificios públicos que aún carecen de una correcta accesibilidad y las normativas vigentes. Es cierto que son muy antiguos y no se han reformado. A su vez, me parece que Valencia aún no está tratando con suficiente profundidad la accesibilidad para personas con discapacidad sensorial, tanto a nivel privado como público, y ésa es una carencia.” (Fragmento de entrevista N°5- Andrés Cózar)

En cuanto a modelos de ciudad con más avances que Valencia en términos de accesibilidad/inclusión los entrevistados destacaron diversas ciudades, entre ellas podemos destacar Londres, Viena, Berlín, o Barcelona y Vitoria dentro de España. Si bien cada entrevistado tenía su visión sobre determinados sectores de las ciudades que le llamaron la atención, lo cierto es que existen decenas de ciudades que quizás posean un gran avance en términos accesibles pero que no han sido visitadas todavía.

Algo a destacar es lo mencionado por José Luis Mayordomo al consultársele por esa “ciudad referencia” en términos de accesibilidad:

“No, ninguna. En el posgrado solía haber muchos debates sobre artículos de las ciudades “más accesibles”, pero no lo sé; primero porque no he estado en todas, evidentemente, y segundo porque yo entiendo que casi todas las ciudades tienen sus cosas buenas y cosas malas. Si hay alguna que sea perfecta, probablemente no.

Aquí en España, por ejemplo, todos los años dan los Premios Reina Sofía de Accesibilidad, entonces se lo han dado a muchas ciudades incluso creo que aquí en Valencia nos han dado un premio. Pero eso no quiere decir que la ciudad sea la más accesible de España, porque luego vas y te das cuenta de que hay determinadas cosas por las que les han dado el premio que están muy bien, pero luego vas a otros sectores y dices qué pasa con esto.

Entonces yo no creo en esa referencia de la ciudad más accesible. He estado en varias ciudades europeas, y cuando pienso en ellas desde el punto de vista de la accesibilidad

me doy cuenta de que en Valencia estamos muy bien. Que habrá cosas que en esas ciudades están mejor, puede ser, sí, pero yo no las he visto. Y cuando digo que en Valencia estamos bien, me refiero a España en general.” (Fragmento de entrevista N°9- José Luis Mayordomo)

Por otro lado, también cabe mencionar que en lo que respecta a las ciudades latinoamericanas, existe un gran atraso en cuestiones de arquitectura inclusiva y accesible. Esto pudo ser comprobado tanto de forma personal como a través de los entrevistados Nicolas Li Calzi y Jessica Costa Araújo, quienes vivieron de forma directa las distintas realidades (Sudamérica y Europa). Se demuestra entonces que todavía queda un largo camino por recorrer, sin embargo, algunas ciudades ya han iniciado el camino y otras aún no lo han comenzado.

Además, todos los años a través de la Comisión Europea de la ONU en temas sociales se realizan los premios Ciudad Accesible. En el 2019 se llevó a cabo su novena edición, premiando a pequeñas y grandes ciudades de Europa que presentan soluciones de buen diseño integrado e innovadoras para afrontar los problemas de las personas mayores y con discapacidad en sus localidades. Este año, por ejemplo, la ciudad de Vigo se llevó una de las menciones especiales, destacando la resolución de sus edificaciones, implantadas en una topografía compleja (a causa de sus relieves).

Esta competición me parece muy seductora, puesto que de ella se pueden aprender muchas soluciones sobre cómo enfrentar las adversidades que presenta cada ciudad en particular en temas de accesibilidad, y posteriormente poder ser utilizadas como referencia en nuestras propias ciudades.

Con respecto a la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y la demanda de sus derechos, los entrevistados coincidieron en que la participación sí existe y es fuertemente escuchada, a través de las asociaciones como la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles) o COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica. A su parecer, dichas asociaciones (en especial la primera) poseen un gran poder de cambio al momento de detectar “injusticias” sociales hacia el colectivo de personas con cualquier tipo de discapacidad. Incluso imparten cursos de capacitación para profesionales a fin de formarse en los temas de accesibilidad (algunos de los entrevistados realizaron talleres con ellos).

Personalmente me alegra que existan organismos tan fuertes y unidos con la causa, puesto que de otro modo sería muy difícil resolver cuestiones de esta índole. Sin embargo, algo negativo es la falta de conciencia por parte del resto de la población hacia este problema social, puesto que no es una “necesidad” para ellos hasta el día que lo viven de forma directa; esto es lo que se debe aspirar a cambiar.

Tal y como afirma Mariano Bolant:

“... la ONCE (que suele estar catalogada solo para personas con discapacidad de visión), toca una gran variedad de situaciones en relación a la discapacidad. Es una institución potente y se la escucha.

Yo creo que falta una conciencia social generalizada, que parte de la educación. Lo ideal sería que no hicieran falta reivindicaciones particulares de colectivos particulares. Tenemos que ser conscientes de que hay mucha más gente que tiene necesidades de ayuda que un colectivo único. Las dificultades resueltas para algunos también resuelven las de otros mediante una solución universal, hay que tener una conciencia mucho más global.” (Fragmento de entrevista N°5- Mariano Bolant)

7.4 La normativa

Pasando ya a lo que respecta a las normativas vigentes, muy pocos entrevistados habían trabajado con el Decreto 65/2019, 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos [2019/5000]; puesto a que es muy reciente y entró en vigor luego de dos meses de su realización (junio de 2019). Sin embargo, algunos sí que poseían un conocimiento sobre él, dando una opinión bastante positiva. Se indicó entre otras cosas que mejoraba las disposiciones de los decretos anteriores. En el ANEXO 3 se encuentran algunos detalles destacados y comentarios personales respecto a dicho decreto.

En palabras de Amparo Castillo:

“Sí lo leí, de hecho, realicé recientemente un curso sobre eso dictado por gente que ha participado en la redacción del mismo (COCEMFE)... Yo veo que el nuevo decreto está bien realizado, ha recogido lo bueno de todo (el nacional, lo que había antes, etc.).” (Fragmento de entrevista N°2- Amparo Castillo)

En cuanto a las diferencias del nuevo decreto en relación a los anteriores, si bien las opiniones resultaron ser bastante dispares, la mayoría de los entrevistados argumentó que existe una evolución general positiva en cuestiones de medidas mínimas (se ampliaron), y también en cuanto a la comodidad del usuario. A su vez, se ha mejorado en temas de normativa para la arquitectura residencial privada y en lo referente a los espacios públicos y urbanos.

Mariano Bolant reflexionó al respecto, sosteniendo una postura interesante:

“Claro que evoluciona, pero en matices, la base de todo está más en los conceptos y el fondo de la cuestión que es la educación. Eso es lo que tenemos que conseguir, si creamos una normativa y no la enseñamos en los colegios no la utilizará nadie bien. Este tema debería ser igual de educado que otros como la seguridad vial, etc.

Todas las normativas adolecen de que la gente que las hace no conoce las situaciones vividas. Todas las normativas son “fáciles” de hacer, pero si no las vivencias ya no son tan aplicables. Si tomas como referencia la normativa de otra ciudad, o de otro país sin saber cómo adaptarlo a tu ciudad se pierde todo el sentido.

Esto funciona con pensar y hacer, y para eso hay que vivenciar e inventar otros sistemas que solucionen los problemas ya existentes (ya sea el estado actual de las calles como otras medidas mal solucionadas).” (Fragmento de entrevista N°6- Mariano Bolant).

Cabe resaltar este punto, puesto que la intervención de los usuarios en la realización de las normativas resulta fundamental. Si uno desea realizar una mejora debe consultar a las personas que utilizan día a día esos espacios, para de ese modo encontrar soluciones correctas e innovadoras.

Relacionado a los puntos que más llamaron la atención del nuevo decreto, los entrevistados no presentaron gran nivel de sorpresa con ningún punto en particular, sin embargo, se vuelve a resaltar el hecho de la mejora del aspecto de la arquitectura privada. En esta cuestión, Andrés Cózar destaca:

“Dentro de estas nuevas medidas, la anchura de las puertas me llamó bastante la atención, exigiendo la puerta accesible de 0.85m de al menos un baño, un dormitorio,

de la cocina y del salón, y esto antes no existía.” (Fragmento de entrevista N°5- Andrés Cózar).

Vale la pena mencionar que, si bien la normativa exige que al menos un baño, una habitación, la cocina y el salón deben ser accesibles para que la vivienda sea considerada accesible, a mi forma de verlo la vivienda, o es totalmente accesible o no lo es. Ergo, si una persona con problemas de movilidad no puede acceder a todos los sectores de su vivienda ya sea para limpiar, guardar algún elemento u otra razón entonces, se generaría un problema de dependencia; y el objetivo de la accesibilidad es proveer de total independencia al realizar su vida diaria.

Pasando al tema de los números mínimos utilizados en los decretos, ningún participante dio respuesta exacta de porqué se utilizan determinadas cantidades de elementos accesibles y no más o menos. Pese a esto, todos coincidieron en suponer que para aproximarse a estas proporciones se acuden a números estadísticos de cantidad de población con discapacidad (por ciudad), a través de asesorías tanto públicas como privadas, incrementado quizás por un coeficiente multiplicador más elevando (aumentando el número resultante); a fin de prever la tendencia a futuro de crecimiento del sector.

De todas maneras, lo más importante no es el hecho de centrarse en los números mínimos, sino en la forma inclusiva y desapercibida de diseñar. Respecto a este dilema, Mariano Bolant, propone:

“Yo creo que las habrán calculado de una manera estadística. Lo que a mí me parece es que la accesibilidad debe ser universal y sin distinción, más allá de los números utilizados para el cálculo. Si todo fuera utilizable por todos ya no tendríamos ese problema de los números mínimos de capacidad. No se deberían segregar en el diseño, más allá que su estructuración sea diferente. Yo no quiero entrar por la puerta de atrás, que yo voy a ver lo mismo que el resto, no me mandes a mí por otro camino.” (Fragmento de entrevista N°6- Mariano Bolant).

Por último, relacionado al hecho de si los arquitectos suelen o no ser detallistas en cuestiones de diseño accesible, todos afirmaron que de ninguna manera lo son, y que solo se ajustan a cumplir con la normativa exigida (aunque a veces ni eso). Este problema que a priori es educacional (no se domina la temática y apenas se conoce),

evita que los profesionales piensen cómo hacer las cosas mejor y de forma integral a la hora de configurar y distribuir el espacio.

Algunos incluso afirman que las propias autoridades del municipio local carecen de dicha formación, y al momento de aprobar un proyecto no tienen el conocimiento ni la capacidad de controlar correctamente el cumplimiento de la accesibilidad.

Nos encontramos aquí entonces ante un problema inicialmente originado por la enseñanza que luego se traslada al ámbito proyectual y constructivo.

“Un 0.1% de los arquitectos se preocupan y es consciente de estos temas. Al resto no le interesa, no presta atención a estos detalles. Solo le interesa cumplir los permisos de obra, y como la Intendencia y la municipalidad tampoco saben nada del tema no se dictamina de forma correcta. Si la municipalidad tiene que saber algo, leen la normativa y la interpretan como pueden y de la forma que a ellos les parece. Eso lleva al arrastre de errores y genera un cúmulo de situaciones que terminan desembocando en una obra nefasta en cuestiones de accesibilidad.

Hoy en día en Uruguay tenemos una norma nueva, nadie la conoce, no se difunde en ningún lado ni siquiera en la Sociedad de Arquitectos. Incluso las universidades no tienen ni idea de este cambio de normativa, y mucho menos, por supuesto, de su correcto uso.” (Fragmento de entrevista N°7- Nicolas Li Calzi).

Finalizando el análisis de los resultados, y como consideraciones finales Rovira-Beleta plantea una serie de cuestiones generales muy interesantes, argumentando que para desarrollar una mejor arquitectura accesible las leyes de las ciudades deben fomentar cinco cosas: formación, información, sanción, subvención y auditoría.

La falta de formación se debe a que los profesores continúan siendo los mismos y al no capacitarse en estos temas y no renovar el equipo de trabajo con nuevos profesores especializados, entonces no se planteará la educación de estos temas.

Falta información porque los gobiernos autonómicos no poseen centros de asesoramiento, de documentación, de ayudas técnicas por parte de profesionales capacitados en accesibilidad.

Faltan sanciones a las obras nuevas que se realicen y no se les haya aprobado el permiso; acompañados de un estricto control previo e identificando y resaltando los

fallos cometidos. El ser humano suele reaccionar de forma instantánea ante sanciones económicas que se le imponen por no cumplir con las normas vigentes.

Faltan subvenciones para las empresas que están apostando por la accesibilidad, intentando hacer cosas por encima de la normativa exigida. Estas empresas deberían ser premiadas económicamente, y de ese modo sería un atractivo para que las otras empresas quieran mejorar en este ámbito.

Faltan auditorias llevadas adelante por técnicos de la administración especialistas, que certifiquen la calidad de los espacios y materiales utilizados en las obras. Sellos de acreditación generados a través de correctos controles de calidad.

8. Conclusiones

Cubriendo un vacío investigador y apuntando a esclarecer los objetivos inicialmente planteados, se ha analizado cómo a través de la arquitectura y el urbanismo pueden fomentarse la equidad social y la inclusión; poniendo al descubierto las adversidades que enfrenta una minoría social y la forma en que la accesibilidad lucha contra esas barreras.

El título y el contenido de los capítulos fueron modificándose a medida que fui avanzando en el proceso de aprendizaje de la temática. Así, llegué a este título final a través de una serie de conceptos y entendimiento de términos técnicos previamente desconocidos. Los términos universal y accesible eran mencionados constantemente en los artículos teóricos, mientras que el concepto de “desapercibida” fue brindado por los propios entrevistados.

Las conclusiones son variadas y abarcan diversas temáticas.

En cuanto a la evolución de la situación de las personas con discapacidad, a lo largo de la historia cada sociedad presentó un trato muy distinto según el contexto cultural, religioso, etc., y dicha situación se encontraba estrechamente relacionada con la economía (tanto en el pasado como en la actualidad). Así, cuanto mejor era la situación económica mejor trato y más derechos eran ofrecidos a las personas con discapacidad, y viceversa. Cuando la sociedad tiene más estabilidad, se comienza a invertir en su propia población, adentrándose en cuestiones sociales que en otro escenario no recibían suficiente atención.

Se bien en el correr de la historia las personas con discapacidad han sido segregadas e incluso asesinadas, en las últimas décadas se ha visto un avance muy significativo en la evolución de los derechos humanos en cuestiones de igualdad, de todas las minorías, incluida la de las personas con discapacidad. En muchos países, entre ellos España, su situación está siendo escuchada y a través de un trabajo en conjunto se están encontrando soluciones de integración y de participación.

Una de las principales carencias identificadas en cuestiones de accesibilidad es el de la formación tanto de los estudiantes como de los profesionales del ámbito. Esta falta de capacitación existe en muchos países y no solo en España; incluso yo personalmente

tampoco la recibí. Pese a que se ha logrado un pequeño avance, y algunas universidades comienzan a implementar estas consideraciones a la hora de proyectar, aún falta un camino largo por recorrer. Cabe destacar que, si los profesores no han tenido esa capacitación o experiencia previa en relación a la accesibilidad, difícil será adaptarla a los planes de estudio. Es lógico que para poder enseñarlo primero haya que capacitarse en el tema, por ende, por allí se debería comenzar.

Usualmente nos enfocamos en estudiar y tomar como referentes a arquitectos “famosos y reconocidos” por sus grandes proyectos, sin tener en cuenta algo fundamental: no se tratan las verdaderas problemáticas de la funcionalidad accesible y la arquitectura inclusiva libre de barreras arquitectónicas y urbanísticas. De hecho, estos arquitectos de impacto no suelen preocuparse por la accesibilidad universal. Aquí reside el problema de la formación universitaria, porque los proyectos de arquitectura suelen ser reflejos inspirados en otros proyectos existentes, y si éstos no poseen esa accesibilidad es muy difícil que un estudiante logre percibir esos cambios para luego aplicarlos en su nuevo diseño. Debería diseñarse una arquitectura más empática, pensando en el prójimo, sabiendo y entendiendo sus diferentes necesidades, capacidades y percepciones.

Este cambio no consiste solo en hacer las reformas urbanísticas en los nuevos proyectos o reformas existentes, sino que también es igual de importante concienciar y educar al resto de la sociedad en saber usarlas, y en su razón de ser. Si la sociedad no utiliza correctamente estos nuevos espacios, se seguirá segregando a esta porción de la sociedad, aunque sea de forma involuntaria. Es tarea de los ayuntamientos buscar la forma de educar a la población, ya sea mediante capacitaciones u otras maneras que consideren viables.

En cuanto a la hora de diseñar y proyectar, ya sea en situaciones de formación estudiantil, cuando se diseñen anteproyectos o al momento de crear normativas para la ciudad, es importante que las personas con discapacidad tengan mayor voz y voto en la toma de decisiones. Estas personas aportan desde la experiencia, por lo que pueden tornar sus situaciones diarias a ejemplos de gran escala. Si no se vivencia en primera persona es difícil percibir los fallos o deficiencias que puede tener el diseño, hasta que ya es demasiado tarde para realizar las modificaciones necesarias.

Pasando a las conclusiones sobre las normativas actuales, las soluciones estandarizadas no son suficientes para producir una buena arquitectura accesible, universal y desapercibida. Cada proyecto es distinto, ofreciendo sus problemas y soluciones específicas, y para su resolución se deben abordar estrategias comprensivas de la situación.

Para esto, es fundamental la capacitación en la temática y la empatía con el usuario objetivo que lo utilizará día a día. No basta con cumplir estrictamente las medidas que un decreto nos exige, sino pensar coherentemente la mejor solución integradora para que no se genere un espacio segregado y vergonzoso al usar. No debemos preocuparnos tanto por las exigencias de los números mínimos a respetar, sino en la integración espacial en el diseño de esos elementos realizados; y sobre todo por brindar seguridad y confort con ellos.

Ante la pérdida o el debilitamiento de alguno de nuestros sentidos, la arquitectura debe ayudar a agudizar los otros, a través de soluciones constructivas y espaciales de calidad. No basta solo con hacer los elementos accesibles, sino que también hay que hacerlos lo más amenos posibles a la vista del público, para evitar la discriminación. Los entornos y espacios deben adecuarse a las capacidades de las personas con discapacidades motrices, cognitivas y sensoriales (previamente analizados de forma correcta) y no al revés.

Así mismo, no se debe perder el registro del proyecto en la obra. Es decir que tanto los operarios como la dirección de obra deben controlar que esa accesibilidad se cumpla y realice correctamente. De otro modo, por más que el proyecto esté bien diseñado en cuestiones de accesibilidad, si es ejecutada de mala manera se perderá toda la evolución y el progreso realizado (colocación de elementos a distancia o altura errónea, etc.). En consecuencia, debe capacitarse no solo a los arquitectos que llevan adelante el proyecto, sino a los capataces y operarios de obra, a fin de que entiendan la importancia de los detalles.

Relacionado a lo empresarial, es preciso notar que nos encontramos frente a un nicho de mercado a trabajar. Se presenta la existencia de una necesidad clara para un sector de la sociedad en constante crecimiento: la gente de tercera edad. Las personas con

discapacidad de nacimiento o sobrevenida no son las únicas afectadas ante una arquitectura poco accesible y universal. Por lo tanto, si un estudio de arquitectura decide enfocar sus recursos y esfuerzos en diseñar para estos sectores sociales, podrá acatar una demanda de forma garantizada.

En cuanto a la gestión de recursos humanos que llevan a cabo las empresas de arquitectura, deberían contratar voluntariamente a profesionales (ingenieros, arquitectos, interioristas, etc.) con discapacidad. Ellos y ellas son quienes a través de su experiencia de vida podrán ofrecer mejores soluciones en calidad de diseño, y a su vez se estaría fomentando la no discriminación o segregación; aceptando que ellos son las personas idóneas para realizar dicha tarea.

Este trabajo ha sido explicativo y analítico en cuanto a la situación tanto histórica como actual del colectivo social, identificando carencias, buscando mejoras en sistemas educativos y proponiendo la implementación de nuevas herramientas en la estrategia del diseño.

Pese a esto, es importante recalcar que para profundizar en este proceso de cambio se deberá en un futuro combinar la información teórica con prácticas adecuadas al diseño propiamente dicho. Existen actualmente escasas especializaciones en diseño de arquitectura accesible, pero las hay, y para aquéllos interesados en abordar más técnicamente las habilidades de proyectar seguramente les será de sumo interés.

Pasando a considerar la situación de Valencia, que al fin y al cabo fue la ciudad “experimental” del trabajo, me dejó gratamente sorprendido su estado de avance en cuestiones de arquitectura accesible y universal. Desafortunadamente, el margen de mejora sigue siendo grande y quedan aún muchas cuestiones por resolver en busca de una ciudad justa para todos. Pese a esto, me deja conforme que el problema se ha comenzado a tratar, pudiendo las personas con discapacidad moverse de forma independiente por casi toda la ciudad, incluso mucho más que en otras ciudades. Además, es provechoso que en Valencia existan organizaciones de gran influencia que representan a estos colectivos, a las cuales se puede acudir en caso de identificar problemas y que realmente generan cambios significativos.

Por mi parte, considero que la información aprendida en el correr de este trabajo me será de gran utilidad, proporcionando una buena base de conocimientos que espero el día de mañana sean complementados con una parte práctica. Inicié este camino desconociendo una variedad de términos, expresiones, situaciones e incluso sensaciones, que al día de hoy tras finalizar el trabajo puedo garantizar que fueron sumamente enriquecedores.

Si bien el trabajo contó con muchos aspectos positivos que se prestaron para ayudar con la investigación, también me topé con una serie de limitaciones que entorpecieron el estudio. Algunas fueron por ejemplo el hecho de no vivenciar esa “empatía” directamente, es decir, que no tuve la posibilidad de experimentar personalmente esas barreras arquitectónicas que presenta la ciudad de la manera que una persona con discapacidad lo hace (utilizando una silla de ruedas, cubriéndome los ojos o los oídos, etc.). Sin duda esta experiencia me hubiera demostrado de primera mano muchas de las variables explicadas por los usuarios entrevistados. Además, el hecho de ver únicamente de forma directa la ciudad de Valencia, acota la posibilidad de conocer personalmente la realidad y situación de las otras ciudades mencionadas en el trabajo (pese a ya comprender la de Montevideo). Por último, el contar con un tiempo muy acotado para desarrollar el trabajo, me impidió indagar más en artículos teóricos sobre la temática y entrevistar una mayor cantidad de casos. De todas maneras, respecto a este punto, he quedado muy satisfecho con todo lo que se ha podido investigar en el marco teórico y con la calidad de los testimonios ofrecidos por los entrevistados.

Con respecto a la práctica de las entrevistas realizadas, considero una grata experiencia no solo la de enfrentarme a un desafío nuevo sino también la de poder contactar con una serie de personalidades que intentan a su forma generar un cambio de mejora social.

Con mucho ánimo de volcar todos estos aprendizajes, espero con ansias volver a mi país Uruguay. Deseo proponer todas estas reformas educativas y llevar adelante proyectos de construcción considerando estas herramientas desde el lado arquitectónico y urbanístico, para paliar el problema de la segregación.

Bibliografía

Libros & Artículos de revistas

- **Bordas, M.; García, S.; Vidal, C.; Pérez, N. & Usandizaga, M.** (2017). *Four Wheelchair- User Architects*. Barcelona, España: Gustavo Gili, SL.
- España. Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 16 de mayo del 2019, núm. 8549, pp. 23181 a 23220.
- **Fernández Romero, F.** (2018). ¿Cómo se produce un espacio discapacitante? Perspectivas del espacio en la geografía de la discapacidad. **Mikkelsen, C. & Picone N.** *Geografías del presente para construir el mañana: medidas geográficas que contribuyen a leer el presente*, pp. 52-63. Buenos Aires, Argentina: UNCPBA.
- Fundación ONCE & Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (2018). *¿Cómo gestionar la accesibilidad? Comunidades de Propietarios*. Madrid, España: Fundación ONCE/Vía Libre.
- **Martínez, A.** (2018). *Arquitectura e inclusión*. Monterrey, México: ITESM Campus Morelia.
- La accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos de Valencia (2019, abril 29). *INMODIARIO*. Accedido el 21 de junio, 2019, desde <https://www.inmodiario.com/152/27505/accesibilidad-edificacion-espacios-publicos-valencia.html>
- **Mazza, M. C.** (2019). Indicadores de la gestión pública municipal en turismo sobre temas de accesibilidad y discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*, 7 (I), pp. 173-197.
- **Olivera Poll, A.** (2006). Discapacidad, accesibilidad y espacio excluyente. Una perspectiva desde la Geografía Social Urbana. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 61-62, pp. 326-343.
- **Pérez, M.E. & Chhabra, G.** (2019). Modelos teóricos de la discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7 (I), pp. 7-27.

- **Salih, C. & Murat, D.** (2019). A design studio experience: impacts of social sustainability. *Revista Archnet-IJAR: International Journal of Architectural Research* (2019), 13 (2), pp. 368-385. Emerald Publishing Limited.
- **Silva, R.; Gaete, M. & Campos, L.** (2018). Inclusividad y arquitectura: Perspectivas actuales sobre relación incipiente. *Revista AUS 25* (2019), pp. 62-67. Valdivia, Chile.
- **Ugalde, N. & Balbastre, F.** (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas*, 31 (II), pp. 179-187.
- Unión Europea: La Europa social (2019). *Premio ciudad accesible 2019: Ejemplo de mejores prácticas de ciudades europeas más accesibles*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- **Valencia, L.** (2018). *Breve historia de las personas con discapacidad: de la Opresión a la Lucha por sus Derechos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Académica Española.

Páginas WEB

- Parque de la Amistad. Accedido el 25 de mayo, 2019, desde <http://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/personas-y-ciudadania/personas-con-discapacidad/accesibilidad/parque-de-la-amistad>
- Diseñando desde un cuerpo discapacitado: el caso de la arquitecta Marta Bordas Eddy. Accedido el 21 de agosto, 2019, desde <https://www.mdpi.com/2414-4088/2/1/4/htm>
- Instituto Nacional de Estadística. Accedido el 19 de agosto, 2019, desde <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t15/p418/a2008/hogares/p01/modulo1/10/&file=01001.px>
- SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>
- Muestreo no probabilístico por bola de nieve. Accedido el 14 de setiembre, 2019, desde <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-bola-nieve>

- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Accedido el 16 de setiembre, 2019, desde https://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_Internacional_sobre_los_Derechos_de_las_Personas_con_Discapacidad#Definici%C3%B3n_de_discapacidad
- Access City Award 2019. Accedido el 19 de setiembre, 2019, desde <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=88&eventId=1375&furtherEvents=yes>

Material audiovisual

- canalsur [canalsur]. (16 de junio, 2019). Tesis | Diseño accesible para todos [YouTube]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=G6_IlleyvYk&feature=youtu.be
- CAPBA TV [CAPBA TV]. (14 de agosto, 2019). Espacios públicos accesibles, arquitectura para la inclusión [YouTube]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=sadF9RJAP0o&feature=youtu.be>
- CEDECOM [CEDECOM]. (21 de noviembre, 2014). ACCESIBILIDAD: CIUDADES PARA TODOS [YouTube]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=fy4b1KczQp8&feature=youtu.be>
- Consejería de Salud y Familias [Consejería de Salud y Familias]. (26 de noviembre, 2012). Manual de buenas prácticas de accesibilidad a los espacios públicos de Andalucía. Discapacidad. [YouTube]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=S9IU8IN9eW8&feature=youtu.be>
- TEDx Talks [TEDx Talks]. (11 de enero, 2016). Accesibilidad para todos | Guillermo Vilchez | TEDxYouth@GarzaGarcía. [YouTube]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=-3co6G_GfAo
- TEDx Talks [TEDx Talks]. (27 de julio, 2016). La verdadera accesibilidad en arquitectura | Gabriela Carrillo | TEDxPitic. [YouTube]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KeJTUrXYBVs>
- TEDx Talks [TEDx Talks]. (3 de noviembre, 2015). Discapacidad y Arquitectura avanzada | Santiago Goldsmit | TEDxUniversidadCatólicadeCórdoba. [YouTube]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=fbQd9KMFtno

Índice de Tablas

- Tabla 01: Descripción muestral de los entrevistados. Elaboración propia.
- Tabla 02: Descripción de las entrevistas realizadas. Elaboración propia.
- Tabla 03: Ejemplo de análisis de la pregunta 1 del guión. Elaboración propia.

Índice de Imágenes

- Imagen 01: Instituto Nacional de Estadística. Accedido el 19 de agosto, 2019, desde <https://www.ine.es/daco/daco42/discapa/espe.pdf>
- Imagen 02: Instituto Nacional de Estadística. Accedido el 19 de agosto, 2019, desde <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t15/p418/a2008/hogares/p01/modulo1/I0/&file=01001.px>
- Imagen 03: Instituto Nacional de Estadística. Accedido el 19 de agosto, 2019, desde http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736171254&menu=ultiDatos&idp=1254735572981
- Imagen 04: Instituto Nacional de Estadística. Accedido el 19 de agosto, 2019, desde <https://www.ine.es/daco/daco42/discapa/espe.pdf>
- Imagen 05: **Valencia, L.** (2018). *Breve historia de las personas con discapacidad: de la Opresión a la Lucha por sus Derechos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Académica Española.
- Imagen 06: Diseñando desde un cuerpo discapacitado: el caso de la arquitecta Marta Bordas Eddy. Accedido el 21 de agosto, 2019, desde https://res.mdpi.com/mti/mti-02-00004/article_deploy/html/images/mti-02-00004-g002a.png
- Imagen 07: Diseñando desde un cuerpo discapacitado: el caso de la arquitecta Marta Bordas Eddy. Accedido el 21 de agosto, 2019, desde https://res.mdpi.com/mti/mti-02-00004/article_deploy/html/images/mti-02-00004-g002b.png

- Imagen 08: Diseñando desde un cuerpo discapacitado: el caso de la arquitecta Marta Bordas Eddy. Accedido el 21 de agosto, 2019, desde https://res.mdpi.com/mti/mti-02-00004/article_deploy/html/images/mti-02-00004-g003.png
- Imagen 09: SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>
- Imagen 10: SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>
- Imagen 11: SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>
- Imagen 12: SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>
- Imagen 13: SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>
- Imagen 14: SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>
- Imagen 15: SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>
- Imagen 16: SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>
- Imagen 17: SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>

- Imagen 18: SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>
- Imagen 19: SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>
- Imagen 20: SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>
- Imagen 21: SOM HABITAT: Servicios al hábitat para el desarrollo social y ambiental. Accedido el 22 de agosto, 2019, desde <http://www.somhabitat.cat/pla-daccessibilitat-mitsubishi-electric/>
- Imagen 22: Proyecto Final de Obra: Complejo Deportivo Municipal de Alfafar Fase 1 (2007). CGS Arquitectos- *Estudio de Arquitectura y Urbanismo*.
- Imagen 23: Proyecto Final de Obra: Complejo Deportivo Municipal de Alfafar Fase 1 (2007). CGS Arquitectos- *Estudio de Arquitectura y Urbanismo*.
- Imagen 24: Proyecto Final de Obra: Complejo Deportivo Municipal de Alfafar Fase 1 (2007). CGS Arquitectos- *Estudio de Arquitectura y Urbanismo*.
- Imagen 25: Proyecto Final de Obra: Complejo Deportivo Municipal de Alfafar Fase 1 (2007). CGS Arquitectos- *Estudio de Arquitectura y Urbanismo*.
- Imagen 26: Proyecto Final de Obra: Complejo Deportivo Municipal de Alfafar Fase 1 (2007). CGS Arquitectos- *Estudio de Arquitectura y Urbanismo*
- Imagen 27: España. Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 16 de mayo del 2019, núm. 8549. (Pp. 23189)
- Imagen 28: España. Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 16 de mayo del 2019, núm. 8549. (Pp. 23215)
- Imagen 29: España. Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 16 de mayo del 2019, núm. 8549. (Pp. 23188)

- Imagen 30: España. Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 16 de mayo del 2019, núm. 8549. (Pp. 23190)
- Imagen 31: España. Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 16 de mayo del 2019, núm. 8549. (Pp. 23203)
- Imagen 32: España. Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 16 de mayo del 2019, núm. 8549. (Pp. 23193)
- Imagen 33: España. Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 16 de mayo del 2019, núm. 8549. (Pp. 23193)
- Imagen 34: España. Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 16 de mayo del 2019, núm. 8549. (Pp. 23195)
- Imagen 35: España. Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, 16 de mayo del 2019, núm. 8549. (Pp. 23196)
- Imagen 36: Fundación ONCE & Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (2018). *¿Cómo gestionar la accesibilidad? Comunidades de Propietarios*. Madrid, España: Fundación ONCE/Vía Libre. (Pp. 20)
- Imagen 37: Fundación ONCE & Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (2018). *¿Cómo gestionar la accesibilidad? Comunidades de Propietarios*. Madrid, España: Fundación ONCE/Vía Libre. (Pp. 22)
- Imagen 38: Fundación ONCE & Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (2018). *¿Cómo gestionar la accesibilidad? Comunidades de Propietarios*. Madrid, España: Fundación ONCE/Vía Libre. (Pp. 24)
- Imagen 39: Fundación ONCE & Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (2018). *¿Cómo gestionar la accesibilidad? Comunidades de Propietarios*. Madrid, España: Fundación ONCE/Vía Libre. (Pp. 26)

- Imagen 40: Fundación ONCE & Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (2018). *¿Cómo gestionar la accesibilidad? Comunidades de Propietarios*. Madrid, España: Fundación ONCE/Vía Libre. (Pp. 28)
- Imagen 41: Fundación ONCE & Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (2018). *¿Cómo gestionar la accesibilidad? Comunidades de Propietarios*. Madrid, España: Fundación ONCE/Vía Libre. (Pp. 28)

Anexo 1 – Entrevistas transcritas

Entrevista N°1 – Lola Merino

DATOS PERSONALES

- **Nombre: Lola Merino**
- **Edad:57**
- **Sexo: F**
- **Nacionalidad: española**
- **Profesión: Arquitecta Urbanista**
- **Nivel de estudios: Estudios Superiores**
- **Hijos y edades: dos. 20 y 13 años**
- **Algún tipo de discapacidad: No**

a) MOTIVACIÓN

1. ¿Por qué se dedica a estos temas profesionales? ¿cómo surge el interés?

No se debe a una motivación personal, dado que no hay antecedentes familiares que motiven a ello. Lo que sí existe es una preocupación social, puesto que desde la aplicación de mi trabajo hay una gran variedad de normativas vinculadas al desarrollo de normas y muchas prácticas que ayudan a evitar este tipo de barreras tanto arquitectónicas como urbanísticas. Por lo tanto, viene implícito dentro del proceso de estudio y de las materias de desarrollo.

En otras palabras, es una motivación intrínseca dentro de la propia formación, dado que siempre hay una normativa de aplicación afortunadamente; y, por tanto, como siempre ha sido ámbito de estudio, es por consecuencia ámbito de aplicación y de desarrollo.

b) SOBRE LA FORMACIÓN SOBRE EL TEMA (ACCESIBILIDAD, DISEÑO PARA TODOS, DISEÑO UNIVERSAL, ARQUITECTURA INCLUSIVA)

2. Durante los estudios cursados ¿recibió alguna formación relacionada con esto? ¿dónde la encontró? Describa dicha formación.

Formación específica no, solo genérica. Sin embargo, luego trabajé como profesora en la UPV dentro del Master en Diseño de Productos e impartiendo una asignatura llamada “Diseño y accesibilidad” (impartida en el primer cuatrimestre). Tras varios años impartiendo ese curso, parte del mismo estaba vinculada a explicar, tratar y debatir sobre problemas que generan las barreras arquitectónicas y urbanísticas. Previamente cuando el Master duraba dos años la asignatura se impartía en dos cuatrimestres. Los temas tratados en esta asignatura básicamente se refieren al diseño y la accesibilidad. En cuanto al diseño del producto en todos los niveles, desde la realización de elementos

vinculados que pueda precisar una persona en silla de ruedas tanto en ayudas técnicas hasta habilitar un despertador que pueda utilizar una persona invidente u otra persona con cierta discapacidad específica.

3. (Si hubiera encontrado déficit de formación en la universidad) ¿Cómo debería ser una formación adecuada en arquitectura/construcción inclusiva?

Se trata de hacer una formación bastante genérica y que abarque todos los campos. El problema es que un cuatrimestre es un tiempo limitado, y como con todo, yo considero que lo importante es transmitir por una parte un problema, una preocupación por resolver una serie de cuestiones y fomentar alguna inquietud de que hay más cosas para hacer que las que están dirigidas a las personas “normales” (sin ninguna discapacidad). Por sobre todo despertar en el alumno esa motivación por preocupaciones que a veces no son las normales ni las evidentes. Darles ámbitos o áreas de trabajo en las que se puedan desarrollar.

c) SOBRE VALENCIA

4. ¿Qué opina sobre la ciudad de Valencia como ciudad inclusiva para las personas con discapacidad?

Tiene zonas que sí, pero también que no. Existen algunas zonas que tienen continuidad y áreas donde se fomenta el desarrollo de la movilidad accesible, sin embargo, te encuentras con esas barreras, ya sea cargando un carrito de compras o un coche de bebé. Te terminas dando cuenta que es difícil maniobrar con ese coche de bebe, desde meterlo en el autobús hasta saltar un bordillo excesivamente alto. Por lo tanto, hay zonas en las que está bien resuelto, zonas en las que no; y ese es el gran problema, la discontinuidad que existe entre las zonas. Te encuentras con zonas donde la movilidad es fenomenal y totalmente abierta, pero te terminas chocando con un obstáculo que no debería estar en ese sitio. Esto mismo pasa también con el carril bici.

Entiendo que es complejo resolverlo todo de forma integral y que hay abordarlo obligatoriamente por fases y que las motivaciones políticas, sociales y económicas implican en que vayan en una dirección opuesta. Hay puntos en los que uno ve una solución estupenda y otros puntos en los que no.

6. Destaque sus aspectos positivos en cuanto a accesibilidad, etc.

Muchas veces no es algo que se te resalte de forma puntual, yo creo que es el conjunto lo que te da esa sensación (no tener bordillos altos, aceras amplias para poder caminar, que haya vados bien resueltos, etc.). Al final el conjunto de todo está articulado de una manera coherente que te permite hacer ese desarrollo, deambulación y el recorrido.

A lo mejor con el tema relacionado a las soluciones habitacionales tenemos mucho más que hacer (no teóricamente sino prácticamente).

7. Destaque sus aspectos negativos o debilidades. ¿Qué carencias considera que tienen los espacios públicos, las construcciones, la ciudad en general?

Qué se ha dejado de hacer, porque al ir caminando por un punto perfectamente accesible y luego te encuentras con un bordillo de 15cm de alto te preguntas qué ha pasado aquí, y porqué esta carencia. Al fin y al cabo, volvemos a lo mismo, son programas que se realizan a través de subvenciones económicas o quizás por proyectos pilotos que se están llevando adelante.

No podría decirte una carencia puntual. Lo ideal sería gestionarlo todo de una manera integral y de ir evolucionando no a partes sino mediante expansiones. No creo que sea porque no se sabe hacer sino más bien por problemas de índole estructural, es decir no hay dinero, no hay preocupación por una política de integración o no somos conscientes de que eso varía en función de quien tenemos en las esferas.

8. ¿Cuáles son otros modelos de ciudad con más avances que Valencia en términos de accesibilidad/inclusión? Describa en qué se diferencian.

No te sabría decir una ciudad específica, no tengo los parámetros juiciosos como para identificar una ciudad con esos parámetros de accesibilidad.

9. ¿Qué opina sobre la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la demanda de derechos en estos ámbitos? ¿Conoce las vías de participación en Valencia? ¿Participa en las mismas? ¿por qué? ¿Qué siente usted al respecto? ¿de qué manera participa usted?

Dando mi punto de vista como urbanista en la mayor parte de los planes de desarrollo se vinculan en muchos casos a encuestas de opinión de los usuarios. Sin embargo, muchas veces la participación de los usuarios es escasa. De todas formas, creo que si se ha avanzado bastante en cuestiones de aumentar la participación ciudadana. La participación ciudadana está motivada en base a la sección del colectivo, creo que somos muy cómodos en ese sentido, es decir que si no me afecta el problema entonces ni siquiera me entero de que existen encuestas ciudadanas para opinar al respecto. Pienso que en este caso tienen un papel muy importante los colectivos en cuanto a la movilización (traslado de información y que los informados actúen). Pasa en las votaciones, el ausentismo general es importante, por lo tanto, si no existe una motivación permanente en el cuál ese futuro dependa de ti y que te impliquen en esa consideración y concientización ciudadana entonces el problema es de los colectivos. Si no te afecta personalmente no hay empatía con la causa. Hay mecanismos para que la gente opine y se están poniendo cada vez más en práctica, e incluso en algunos casos hasta se requiere que ese mecanismo este chequeado y este hecho para que siga adelante dentro de la planificación o del desarrollo de algo. A pesar de todo si no hay una motivación y una concienciación de todos pues no podrá salir adelante. Si que se tienen en cuenta las opiniones de la gente para realizar esos cambios, pero muchas veces tienes por un lado la opinión de la gente y por otro los intereses generales en cuanto al desarrollo de algo. Lo que calza se desarrolla inmediatamente, pero si no hay coincidencias entre lo que quieren los colectivos muchas veces resulta muy complicado en que el plan se desarrolle.

Afortunadamente, los colectivos que realmente les interesa están también implicados en las políticas sociales y por tanto el desarrollo tiende a fluir.

d) SOBRE LA NORMATIVA

10. ¿Qué opinión le merece el nuevo Decreto de Abril/2019?

No lo he leído, al no tener ningún proyecto actualmente no he tenido la oportunidad de profundizar en él.

11. ¿Qué diferencias encuentra entre éste y el anterior? ¿se percibe alguna evolución? ¿en qué sentido?

Sí, cada vez nosotros somos más conscientes de las necesidades. Antes quizás la distancia de paso era una y hemos evolucionado a utilizar otra distancia. Esto se da en concreto porque nos hemos dado cuenta de que se precisaba otra dimensión, o porque las sillas de ruedas son más grandes, etc. Pienso que sí, que desde los iniciales hasta ahora sí que hemos centrándonos mejor o dirigiendo la normativa hacia cosas que sean más reales. Aun así, nos quedan cosas un poco desfasadas (o que necesitan de una revisión o de una evolución), ya que las ayudas técnicas van hacia otro parámetro que antes no.

12. ¿Qué cambios han llamado más su atención?

No contesta.

13. ¿Cómo cree que se llega a los números de mínimos del Real Decreto (cantidades mínimas establecidas)? ¿en base a qué estadísticas se resuelven?

Pues nunca me lo había preguntado, pero entiendo yo que todo se da a través de estadísticas y de valorar algunos parámetros de confort. Si yo tengo calculados para personas sin discapacidad es cuestión de cuantificar y ponerlo en práctica a ver si ese número funciona o no.

Es complicado evaluar si esos mínimos establecidos están bien o no. Por ejemplo, si yo tengo un número determinado de aseos y necesito colocar uno para personas con movilidad reducida, tengo que ver también dónde y cómo lo coloco, necesito un espacio concreto, recorridos, etc. Y al final requiero de más espacios, más metros cuadrados útiles y demás construcciones, y muchas veces los tengo y otras no. Es difícil, no sabría muy bien cómo resolverlo.

Al final yo pienso que más que ir hacia soluciones personales para casos de personas que no tienen la posibilidad o no pueden disfrutar de una serie de servicios, lo que realmente deberíamos tender es a que todos pudiéramos utilizar todos los servicios (no aseos para personas sin discapacidad, y otros para personas con discapacidad, ya que eso implica en sí mismo una disgregación y una discriminación). Lo ideal serían

instalaciones que puedan ser utilizadas por todos, pero la complejidad de ello radica en el espacio y a veces esas superficies no se tienen.

Es complejo sí, nos quedamos cortos, bueno a veces sí, y otras no, es un tema probabilístico según si la mayor parte del público que acude es discapacitada o no. A lo mejor dentro de un desarrollo normal de la actividad diaria que tenemos en la escuela y de los alumnos que tenemos atendidos entonces el servicio está más que cubierto.

14. ¿Crees que los arquitectos somos detallistas en ese sentido de estar acostumbrados a notar esos detalles de medidas necesarias, etc.?

Estamos aprendiendo porque la normativa está cambiando. Es simplemente cuestión de cambiar la manera de verlo. De todas maneras, precisamos del espacio para poder realizar estos cambios, que muchas veces es de lo que somos carentes.

Comentarios Finales:

Remarcar finalmente que creo que estamos evolucionando positivamente, cada vez más concienciados y creo que debemos ir hacia una política y hacia unas formas de intervención general y no estar buscando una solución específica para un colectivo en concreto. Soluciones globales y genéricas y que aporten un beneficio para todos.

Entrevista N°2 – Amparo Castillo

DATOS PERSONALES

- **Nombre: Amparo Castillo**
- **Edad: 55**
- **Sexo: Femenino**
- **Nacionalidad: española**
- **Profesión: Diseñadora Industrial**
- **Nivel de estudios: Estudios Técnicos**
- **Hijos y edades: Si. 22 y 17 años.**
- **Algún tipo de discapacidad: Sobrevenida – Tras embarazo (hijo de 22 años).**

a) MOTIVACIÓN

1. ¿Por qué se dedica a estos temas profesionales? ¿cómo surge el interés?

Yo hacía reformas y proyectos, tras estudiar Diseño industrial. Me dediqué bastantes años a hacer interiorismo diseñando todo tipo de muebles interiores. Sin embargo, llegó un momento que al estar mi padre y mi suegro en silla de ruedas tuve que reformar sus casas, adaptarlas (baños, etc.) para que ellos se encontrasen cómodos allí. Entonces en ese momento me cuestioné “¿en qué me diferencio yo de los demás?”, se me ocurrió

especializarme en diseñar y arreglar las casas para gente con necesidades especiales (gente mayor, personas que tuvieron algún accidente, con alguna enfermedad).

b) SOBRE LA FORMACIÓN SOBRE EL TEMA (ACCESIBILIDAD, DISEÑO PARA TODOS, DISEÑO UNIVERSAL, ARQUITECTURA INCLUSIVA)

2. Durante los estudios cursados ¿recibió alguna formación relacionada con esto? ¿dónde la encontró? Describa dicha formación.

No, ninguna. Era siempre importante la asignatura de ergonomía, pero no estaba relacionada a la gente con discapacidad, pero si es verdad que cuando debías diseñar el mobiliario (mesas, sillas, etc.) debías respetar las alturas para una persona “media”, ni muy alta ni muy baja.

Luego cuando pensé en dedicarme a esto acudí a la fundación ONCE (Organización Nacional de Ciegos) y ellos me derivaron a FUNDOSA. Allí conocí a un chico que me brindó toda la información que necesitaba. Dicho sea de paso, les reformé las oficinas a ellos cumpliendo las normativas de accesibilidad, puesto que en esa fundación los mismos trabajadores tienen discapacidades, por lo tanto, debía cumplir normativas de anchos, accesos, etc. Reformé tanto las oficinas de Valencia como las de Alicante.

Mientras tanto en paralelo, en la UPV realizaron un curso de accesibilidad al cuál me apunté, cuya duración fue de 1 a 2 meses (pero no era un curso completo). Actualmente creo que ya se realizan hasta Master en Accesibilidad (en Barcelona seguro, pero en Valencia no lo sé). Entonces se podría decir que he sido autodidacta, pues tampoco había una formación reglada para esto. Ahora puede que la haya, pero se podría decir que ya soy técnica en accesibilidad por toda la formación que he ido cogiendo.

3. (Si hubiera encontrado déficit de formación en la universidad) ¿Cómo debería ser una formación adecuada en arquitectura/construcción inclusiva?

Es una temática que está muy reciente, y hasta yo he cometido fallos (técnicos) a nivel de errores en escaleras, rampas. En una de las reformas que hice para el acceso al edificio de los vecinos, en el cual había que salvar 5 escalones y me olvidé de salvar los 2 de la entrada. Si bien tuve mi buena voluntad, me faltaba un poco de formación (técnica). Por suerte hoy en día no, y todas esas carencias ya están solucionadas dentro de las normativas. Incluso si empezase ahora todo sería más fácil. La formación debería ser obligatoria.

c) SOBRE VALENCIA

4. ¿Qué opina sobre la ciudad de Valencia como ciudad inclusiva para las personas con discapacidad?

La veo bastante accesible. Tiene una zona muy mala, de la que siempre estoy poniendo quejas al Ayuntamiento, que es la de la playa. Sin embargo, en general a grandes rasgos, ya todos los bordillos y los pasos de cebra son accesibles (e incluso en algunas zonas

tienen el sonido para las personas ciegas), pero todas las bandas de suelo están hechas para personas ciegas con bastón. Se podría decir que está bastante trabajada. Lleva varios años evolucionando, creo que puede llevar 6-7 años que (no toda la ciudad, pero en las zonas principales al menos) han evolucionado en cuanto a la accesibilidad.

5. En caso de tener discapacidad sobrevenida ¿qué cambios experimentó en la forma de vivir la ciudad?

Por mi discapacidad no. Sin embargo, hay un punto que creo que a todas las mujeres nos ha pasado que es que notas la falta de accesibilidad y de respeto de la gente cuando vas con cochecito para niños de bebé.

Cuando se te sube un auto a la acera y no puedes pasar, allí en ese momento todos somos discapacitados, pese a no tener una silla de ruedas. Cuando ves que pasan esas cosas es que te conciencias y dejas de hacerlo tú (aparcar en la acera, por ejemplo).

6. Destaque sus aspectos positivos en cuanto a accesibilidad, etc.

La comodidad. La accesibilidad hace que la ciudad sea cómoda. Como tienes que tener unos espacios mínimos (aceras, etc.) eso te permite pasear tranquilamente. En concreto en el pueblo donde vivo yo, hay aceras de 50 cm, y va siempre “uno detrás del otro”. Ahora, lo que han hecho que yo lo considero un punto importante es la de enlazar acera con calzada. Han cambiado los tipos de pavimento, pero de forma en que tú puedes ir paseando y te retiras si viene un coche (que por ley deben ir a baja velocidad). Entonces Valencia, al tener aceras anchas beneficia a todos. Esto, como dije, beneficia a todos en general, y si tú tienes una silla de ruedas te es más sencilla la movilidad.

7. Destaque sus aspectos negativos o debilidades. ¿Qué carencias considera que tienen los espacios públicos, las construcciones, la ciudad en general?

La zona de la playa (en particular la Malvarrosa). Al aparcar y salir del coche, tienes que ir por la calzada hasta buscar un paso de cebra, porque si subes al seto central te encuentras con acera- árbol, acera- árbol. Por lo tanto, en caso de que además pudieras subir a la acera, te encuentras con los setos que no te dejan camino para pasar, por ende, existe un problema de movilidad allí. En caso de que vayas cargando además con cosas te resulta prácticamente imposible. Este tema me tiene bastante enojada, no hago más que realizar quejas al respecto (incluso con fotos).

8. ¿Cuáles son otros modelos de ciudad con más avances que Valencia en términos de accesibilidad/inclusión? Describa en qué se diferencian.

Barcelona. El arquitecto Rovira-Beleta desde el año 1992 (para las olimpiadas) se encontraba en el comité, por lo tanto, desde allí en adelante todo lo que se pudo se realizó de manera accesible. Y por supuesto ha ido mejorando. Es de las primeras ciudades que se han hecho de esta forma. Yo personalmente he estado ahí y he identificado esas mejoras accesibles. De la misma manera como he estado en Huesca, que también ha mejorado, pero en su momento no contaba con ninguna rampa, y las

que había estaban mal ejecutadas del otro lado de la acera. Buena intención hay, pero falta conocimiento y formación al respecto.

9. ¿Qué opina sobre la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la demanda de derechos en estos ámbitos? ¿Conoce las vías de participación en Valencia? ¿Participa en las mismas? ¿por qué? ¿Qué siente usted al respecto? ¿de qué manera participa usted?

Sí. Hay una asociación que se llama COCEMFE (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA) que se mueve mucho en estos temas. Es bastante reivindicativa y colaboradora, de hecho, han realizado junto a la UPV un proyecto de una barca accesible para paseos en silla de ruedas por la Albufera.

Hay una cosa que es muy importante: la accesibilidad universal desapercibida (que no tengas tu entrada especial, sino que ya esté diseñado para todos). Si existe esa participación ciudadana, incluso si entras al ayuntamiento de Valencia vía web y les mandas un mensaje te contestan al momento, y al detectar un problema ellos no solo lo resuelven, sino que te explican cómo lo han hecho y qué solución han adoptado. De hecho, cerca de la oficina donde trabajo había un agujero en el suelo de la acera, y tras realizar la denuncia (con registro fotográfico y dirección) estos lo resolvieron muy rápido.

d) SOBRE LA NORMATIVA

10. ¿Qué opinión le merece el nuevo Decreto de Abril/2019?

Si lo leí, de hecho, realicé recientemente un curso sobre eso dictado por gente que ha participado en la redacción del mismo (COCEMFE). Lo que te mencionaba de la accesibilidad desapercibida, es que desde diciembre del 2017 todos los edificios públicos deberían ser accesibles. Está claro que aún no lo son, pero ahora están moviéndose más al respecto. Es que además ahora esa obligación entra en los patios de los vecinos. La normativa dice que lo primero que hay que hacer es poner ascensor, y si no puede ser de tamaño accesible, adaptado, practicable (hay límites de medidas para los casos). Pero por ejemplo no puedes poner una plataforma elevadora si se puede poner un ascensor a cota 0.

Lo principal es realizar una accesibilidad desapercibida. En caso que no se pueda, ahí sí se recurriría a mecanismos alternativos (rampas o plataformas), pero la idea es diseñar desde el principio como si ya fuera universal. Yo veo que el nuevo decreto está bien realizado, ha recogido lo bueno de todo (el nacional, lo que había antes, etc.).

11. En caso de que **SI** ¿Qué diferencias encuentra entre éste y el anterior? ¿se percibe alguna evolución? ¿en qué sentido? En caso de que **NO**, ¿Qué diferencias encuentra entre los anteriores decretos? ¿se percibe alguna evolución?

Una evolución con respecto a las medidas. Antes en algunos pasos libres eran 80cm y ahora son 90cm, por ejemplo. Han ampliado un poco los espacios. Hay una evolución en cuanto a la comodidad.

12. ¿Qué cambios han llamado más su atención?

Los aparatos de accesibilidad solo se tendrán que poner si no se puede poner un mecanismo “universal”, ya sea una bajada de ascensor o si el coste es excesivamente alto para la comunidad de vecinos.

13. ¿Cómo cree que se llega a los números de mínimos del Real Decreto (cantidades mínimas establecidas)? ¿en base a qué estadísticas se resuelven?

No sé en base a qué se resuelven esos números. Yo, si tengo que diseñar y, tengo espacio intentaré ir más allá de esos números mínimos (dos aseos en vez de uno, por ejemplo). Eso depende del espacio sin lugar a dudas.

14. ¿Cuán detallistas cree usted que somos los arquitectos a la hora de diseñar los espacios, teniendo en cuenta las normativas y los decretos (medidas, espacialidades, etc.)?

Es verdad que cumplen la normativa, pero ahora la misma ha cambiado. Si es verdad que, si tuvieran que hacer todo de una medida, ya podrían aprovechar y hacerlas todas de una medida mayor y mejor (adaptada). Incluso por la nueva normativa ya se debe prever un espacio para un futuro ascensor (aunque sea dos plantas y que no parta toda la espacialidad de la casa).

Con respecto a la empresa que llevo de Decoración Adaptada, suelo hacer proyectos de reformas o simplemente de suministro de materiales. Soy distribuidora de material de ortopedia, pero me especializo en el mobiliario de la casa (sillas, etc.). Cuando tengo un cliente interesado me junto con él (que suelen ser familiares de la persona con discapacidad) veo, hago un estudio y analizo sus necesidades para la vivienda. En los últimos estudios que he realizado para personas que, tras un ictus, vuelven a casa en sillas de ruedas, son viviendas antiguas, de puertas de 60cm de paso, lo cual imposibilita la entrada de una silla de ruedas normal, les he buscado sillas de ancho especial para no tener que hacer reforma pues son personas mayores que no pueden asumir esos costes. También he hecho duchas accesibles, suministrando a su vez sillas para duchas e inodoros. A su vez también suministré rampas plegables, pero para confirmar su correcto funcionamiento primero visito la vivienda y analizo la mejor solución. También camas articuladas, o lo que le haga falta a la persona según la necesidad y discapacidad que tenga.

Comentarios Finales:

¡Falta concienciar a la gente con la causa! El ayuntamiento intenta regular los temas de espacios, medidas y sus usos. Hasta el momento en el que la gente no tiene la necesidad, no es consciente de los problemas que generan las barreras a las personas con discapacidad.

Entrevista N°3 – Jessica Costa Araujo

DATOS PERSONALES

- **Nombre: Jessica Costa Araujo**
- **Edad: 28**
- **Sexo: Femenino**
- **Nacionalidad: brasileña**
- **Profesión: Arquitecta**
- **Nivel de estudios: Superior**
- **Hijos y edades: NO**
- **Algún tipo de discapacidad: Sobrevenida. A los 14 años.**

a) MOTIVACIÓN

1. ¿Por qué se dedica a estos temas profesionales? ¿cómo surge el interés?

Temas personales. Sobre los 14 años tuve una enfermedad (meningitis), y esa enfermedad me causó una infección en los oídos, lo que me causó la pérdida de la audición.

Trabajé ejerciendo como arquitecta, sin embargo, no realicé proyectos relacionados a la accesibilidad. De todas maneras, me surge el interés de en un futuro poder hacerlo.

b) SOBRE LA FORMACIÓN SOBRE EL TEMA (ACCESIBILIDAD, DISEÑO PARA TODOS, DISEÑO UNIVERSAL, ARQUITECTURA INCLUSIVA)

2. Durante los estudios cursados ¿recibió alguna formación relacionada con esto? ¿dónde la encontró? Describa dicha formación.

Sí, en la universidad en Brasil. Tuve una asignatura de proyecto específica sobre accesibilidad. El proyecto se basaba en el diseño de una escuela/universidad, en la cual debíamos trabajar la accesibilidad para personas con discapacidad. En la asignatura se impartían tanto conocimientos prácticos como teóricos, y su duración era de un semestre lectivo.

3. (Si hubiera encontrado déficit de formación en la universidad) ¿Cómo debería ser una formación adecuada en arquitectura/construcción inclusiva?

Si bien la asignatura estuvo bien, se podría mejorar la formación. La misma estaba enfocada únicamente en los medios físicos, olvidándose que también existen las

discapacidades sensoriales que son afectadas por el ambiente. Se trabajaban muchas cuestiones como las rampas, tamaños de puerta, baños accesibles, es decir lo relacionado a la normativa.

Faltó incluir formación sobre las personas sordas, ciegas o con discapacidad mental (autismo, por ejemplo). El ambiente, los colores, iluminación, acústica, etc. son cosas que son muy importantes en la arquitectura y que no son tenidas en cuenta a la hora de diseñar la accesibilidad.

c) SOBRE VALENCIA

4. ¿Qué opina sobre la ciudad de Valencia como ciudad inclusiva para las personas con discapacidad?

En parte la considero accesible, y en comparación con otras ciudades la considero muy desarrollada en ese ámbito (términos físicos, y sensoriales). Es verdad que faltan cosas por mejorar, pero la noto en buen camino.

Hay museos y sitios públicos que cuentan con unas maquinarias (“bucles”) para sordos que permiten les permiten oír. Valencia intenta proponer cosas para la accesibilidad de todas las personas. Por otro lado, hay sitios que no cuentan con nada de esto.

Desde que llegué a la ciudad he notado una evolución en estos aspectos, están trabajando y avanza. Aún no es perfecta, pero si noto que tiene muchas cosas para la accesibilidad.

5. En caso de tener discapacidad sobrevenida ¿qué cambios experimentó en la forma de vivir la ciudad?

El ambiente parece más agresivo. Para una persona que antes oía y luego quedó sorda, si no hay accesibilidad suficiente debes estar muy pendiente del entorno, todo es un riesgo. Cruzar la calle y no tener la señalización correspondiente implica prestar más atención, porque no puedes escuchar los sonidos de advertencia y solo cuentas con la visión para evitar accidentes. A su vez, también es difícil comunicarte en sitios que son muy ruidosos de la ciudad, es algo que agobia.

6. Destaque sus aspectos positivos en cuanto a accesibilidad, etc.

Las informaciones escritas y las señalizaciones. Físicamente el proyecto urbano de Valencia está bien hecho. La ciudad se ha expandido bien desde el centro con sus calles y aceras (cumpliendo la normativa), eso hace una diferencia para las personas con discapacidad física.

Noto que una persona con silla de ruedas lleva una vida más confortable que por ejemplo en mi país (Brasil), el cual aún se encuentra en desarrollo en estos ámbitos y se ha expandido de forma desordenada y sin tener en cuenta estos detalles. Se nota un buen plan urbanístico. Los espacios públicos como los jardines y parques también se encuentran bien realizados en cuanto a la circulación.

7. Destaque sus aspectos negativos o debilidades. ¿Qué carencias considera que tienen los espacios públicos, las construcciones, la ciudad en general?

Los temas burocráticos asociados a las solicitudes para futuros cambios y mejoras. Cuando una persona necesita de alguna cosa en concreto se debe realizar mucho papeleo. Hay poca facilidad cuando tienes un problema respecto a la accesibilidad; y si solicitas un cambio o realizas una reclamación debes enfrentarte a muchos pasos burocráticos para resolverlo.

Yo particularmente no he realizado una queja, sin embargo, conozco gente que sí las hace a través de organizaciones de personas sordas. Un ejemplo de esto es cuando a través de la organización queremos ir al teatro, y que la sala sea accesible para personas sordas. En este caso se debe enfrentar una gran burocracia hasta que se llegue a concretar la solicitud y realizar la actividad. Uno para validar y gozar de sus derechos como persona con discapacidad precisa contar con un “certificado de discapacidad” y esto demora entre seis meses y un año en obtenerse (mientras tanto, en el correr de ese tiempo uno no cuenta con esos derechos). A su vez, para aprobar un proyecto o adaptar un sitio (hacerlo accesible) también existen papeleos burocráticos. Estas cosas podrían ser mejoradas y de este modo evitar las barreras para las personas con discapacidad.

8. ¿Cuáles son otros modelos de ciudad con más avances que Valencia en términos de accesibilidad/inclusión? Describa en qué se diferencian.

Holanda y Bélgica. No estuve personalmente, pero a través de estudios teóricos tengo entendido que son países que están pensados y diseñados para ser accesibles universalmente.

9. ¿Qué opina sobre la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la demanda de derechos en estos ámbitos? ¿Conoce las vías de participación en Valencia? ¿Participa en las mismas? ¿por qué? ¿Qué siente usted al respecto? ¿de qué manera participa usted?

Yo creo que la ciudad escucha al ciudadano, el problema es hacer, pero escuchar sí que lo hace. Particularmente no propuse mejoras, pero sí se le brinda una participación ciudadana activa a la gente. Las vías de participación para proponer cambios son colectivas, hay personas que representan los derechos de todos, asociaciones como ONCE. Estas personas nos representan en las discusiones. Si bien hay reuniones donde todos dan su opinión luego la asociación es la “voz” de esas opiniones, representando la voluntad de todos. No conozco gente que haya hecho reclamos solo por su cuenta, pero sí como asociación colectiva.

d) SOBRE LA NORMATIVA

10. ¿Qué opinión le merece el nuevo Decreto de Abril/2019?

No lo he leído. Sí estoy al tanto de que existen normativas al respecto.

11. En caso de que **SI** ¿Qué diferencias encuentra entre éste y el anterior? ¿se percibe alguna evolución? ¿en qué sentido? En caso de que **NO**, ¿Qué diferencias encuentra entre los anteriores decretos? ¿se percibe alguna evolución?

He leído decretos anteriores, aunque conozco mejor los de mi país (hablan de temas de diseño como tamaños de puertas, anchos de aceras, etc.) y son sumamente técnicas. Aquí he llegado a leerlas para compararlas con las de mi país, y suelen ser las mismas especificaciones, no he notado muchas diferencias. He leído manuales de obras constructivas y hay una sección referida a la accesibilidad para personas con discapacidad.

En cuanto a la evolución de los decretos, noto poco cambio y mejora. Suelen ser muy parecidas, con normativas antiguas que no se van adaptado a la actualidad.

12. ¿Qué cambios han llamado más su atención?

Lo que más me llama la atención tanto en el de mi país como en España, y me parece super interesante, es la nomenclatura y la forma de referirse a las personas con discapacidad. Antes solían referirse como minusválidos o portadores de discapacidad. Esos términos eran despectivos y daba la sensación de que la persona vale menos que el resto (como una persona sin capacidad), en cambio las normativas recientes utilizan términos correctos e inclusivos. El cambio de términos es una evolución, donde se reconoce a las personas con discapacidad como personas.

13. ¿Cómo cree que se llega a los números de mínimos del Real Decreto (cantidades mínimas establecidas)? ¿en base a qué estadísticas se resuelven?

No sé en base a qué se llega a esos números. Sin embargo, lo interesante de ver es que no importa la cantidad, sino que efectivamente existan esos espacios accesibles. Muchas veces contar ya con el mínimo es suficiente, pero depende del espacio y el uso que se le dé. Yo he visto una vez una persona en silla de ruedas que tenía su baño accesible en el piso de arriba, en vez de tenerlo abajo. Lo importante es que la persona tenga facilidad de acceso y disponibilidad al baño, y no la cantidad de baños existentes. No es algo muy común que muchas personas con discapacidad tengan la necesidad de usar el baño en simultáneo. Es más importante pensar en la calidad, la ubicación (no tener que atravesar con la silla de ruedas todo el espacio para llegar), la distribución espacial, etc.

14. ¿Cuán detallistas cree usted que somos los arquitectos a la hora de diseñar los espacios, teniendo en cuenta las normativas y los decretos (medidas, espacialidades, etc.)?

Algunos sí, otros no. La mayoría de los arquitectos solo piensan en cumplir con lo que dice la normativa, pero no piensan en cómo hacerlo mejor. Hay pocas personas que piensan más allá del mínimo de la normativa y lo consideran suficiente, y se enfocan más en la estética, y los aspectos constructivos. Conocí personalmente a un profesor en mi universidad en Brasil que estaba más comprometido con estos proyectos inclusivos y ha llevado a cabo obras de accesibilidad, incluso ha escrito libros al respecto.

Comentarios Finales:

Cuando se realicen proyectos inclusivos, se debe pensar también en la parte sensorial. Lo importante es pensar en todas las personas con sus diferentes discapacidades, y no solo en los que tienen discapacidad física y de movimiento reducido. Se debe realizar la arquitectura universal.

Entrevista N°4 – Enrique Rovira-Beleta

DATOS PERSONALES

- **Nombre: Enrique Rovira- Beleta Cuyás**
- **Edad: 61**
- **Sexo: M**
- **Nacionalidad: española**
- **Profesión: Arquitecto Superior**
- **Nivel de estudios: Universitario**
- **Hijos y edades: No**
- **Algún tipo de discapacidad: Sobrevvenida. Julio de 1982 (Virus que afectó la médula espinal)**

a) MOTIVACIÓN

1. ¿Por qué se dedica a estos temas profesionales? ¿cómo surge el interés?

Familia de arquitectos (padre y hermano). La única opción que yo tenía para que me hicieran caso no era quejarme, era quejarme y dar la solución. No solo eso, sino también que le guste la solución al colega arquitecto y proponerla con mucho tacto (no imponer, sino recomendar). Una gran ventaja es que somos arquitectos ambos, de ese modo puedo hablarle al mismo nivel (técnico, etc.) Al diseñar desde el comienzo con una arquitectura accesible y desapercibida el coste de realizarla es bajo o nulo.

La principal motivación fue la sorpresa tanto mía como de mi familia de que no había nada, ni normativas ni una ciudad preparada para alguien en silla de ruedas. Uno de los primeros decretos de supresión de barreras arquitectónicas de en España es de Cataluña, publicado en el año 1984 (dos años después de estar en silla de ruedas). Te logras dar cuenta de que al ser arquitecto puedes ayudar a mucha gente.

b) SOBRE LA FORMACIÓN SOBRE EL TEMA (ACCESIBILIDAD, DISEÑO PARA TODOS, DISEÑO UNIVERSAL, ARQUITECTURA INCLUSIVA)

2. Durante los estudios cursados ¿recibió alguna formación relacionada con esto? ¿dónde la encontró? Describa dicha formación.

Ninguna formación en la universidad. Entré en el año 1975 y entonces no existía ningún tipo de formación. Al volver a la universidad en silla de ruedas (y notando que eran todo escaleras) me inscribí en la asociación de estudiantes e iba a hablar a la junta de profesores, exigiendo que la escuela se arreglara y adaptara. No había ningún estudiante en silla de ruedas en aquella época.

La suerte que tuve es que gracias a contactos de mis padres pude entrar “medio de favor” a la oficina como delineante en silla de ruedas y en la administración de Catalunya (por 6 meses en prácticas). Me ofrecieron llevar adelante el tema de las barreras arquitectónicas dada mi situación.

En la administración me fui especializando en el tema de las barreras arquitectónicas en paralelo que terminaba mi carrera como arquitecto. Empecé a conocer las asociaciones de personas con discapacidad y trabajando en conjunto con ellas y la administración descubrí un mundo totalmente desconocido para mí. Poco a poco trabajando en paralelo en la administración y estudiando la carrera me fui especializando en este campo.

Cuando llegaron los Juegos Olímpicos/Juegos Paralímpicos de Barcelona (1992) me llamaron del Comité Olímpico/Paralímpico para llevar adelante la accesibilidad de los Juegos Olímpicos/Juegos Paralímpicos. Me llamaron a mi dado que era el único que trabajaba en la administración con estos temas, habiendo muy pocos especialistas en la época. Para ese entonces no era arquitecto aún, restándome únicamente el proyecto final de carrera. El 99% de los arquitectos no han estudiado la accesibilidad en su formación.

3. (Si hubiera encontrado déficit de formación en la universidad) ¿Cómo debería ser una formación adecuada en arquitectura/construcción inclusiva?

Actualmente soy director del Posgrado en Accesibilidad y Diseño para Todos en la School of Architecture de la UIC Barcelona (desde 2011), pero a su vez desde el año 2005 impartimos clases en con una asignatura obligatoria y troncal en el grado desde 2009, "Accesibilidad", en el tercer año de carrera, siendo de las pocas Escuelas o Facultades de Arquitectura en el mundo que imparten una asignatura relacionada con esta temática. Es absolutamente, necesario que haya una asignatura obligatoria y troncal en el grado. Sin embargo, lo ideal es que algún día desaparezca, dado que no hará falta. Lo tendremos todos tan incorporado que ya sabremos más que suficiente al respecto. Pero para que eso suceda faltan décadas, puesto que casi no hay formaciones en el mundo sobre esto. El posgrado que se imparte en la UIC sobre accesibilidad es el único en el mundo, y es lamentable, pero es así, al ser online interactivo.

La razón de que no se impartan estas temáticas en las asignaturas es porque los profesionales que las imparten clases en su mayoría carecen de los conocimientos y la formación necesarias para impartirlas (nunca fueron capacitados al respecto).

Cada vez habrá más gente mayor y “más ruedas”, y por ende se necesitarán más capacitaciones y ciudades más accesibles. Por lo tanto, este tema es absolutamente necesario; el problema es que como siempre la sociedad va por delante de las normas. Esto funciona de una manera que hasta que la sociedad no te lo exige no tratas la temática.

El tipo de capacitación que se brinda es siguiendo estos razonamientos: si quiero ir de visita a tu casa (previo a una reforma adaptada), debo analizar qué tipo de ajustes razonables debo realizar, a fin de que pueda ser utilizada sin tener que tirar todos los muros y arrancar desde cero. Por lo tanto, todos los estudiantes realizan su casa accesible sin tener que destruirla. Esto es un muy buen ejemplo. Con los años esto ha ido avanzando y hemos realizado los proyectos de las otras asignaturas accesibles (otros programas como museos, recintos urbanísticos, etc.).

Hemos llegado a un acuerdo con el ayuntamiento para convertir en accesibles los locales comerciales de Barcelona, mediante proyectos que proponen a los alumnos. Esto se debe a que el ayuntamiento de Barcelona quiere que la ciudad sea cada vez más accesible, obteniendo análisis y propuestas de los alumnos.

c) SOBRE VALENCIA

4. ¿Qué opina sobre la ciudad de Valencia como ciudad inclusiva para las personas con discapacidad?

Si bien Barcelona sigue siendo la ciudad más accesible de España (en transporte, movilidad, vía pública, etc.), la única opción que se tiene es estandarizar la dinámica. No puedes hacer ciudades con diseños puntuales. Debes realizar diseños estandarizables y de uso normalizado.

Valencia actualmente está siguiendo esa dinámica, haciendo una “marca” de su ciudad tomando como referencia en muchas cosas a Barcelona. Cuando yo la visité (2018) me encontré con rebajes, franjas guía de encaminamiento; algunos bien, otros regular y otros no tanto. Yo había estado en Valencia hacía años, y esta vez que la visité me llevé una grata sorpresa de la evolución en su accesibilidad. La playa Malvarrosa y el paseo marítimo, por ejemplo. Está toda diseñada para las bicicletas y otros medios con ruedas, también sus pasarelas y muy bien señalizadas por colores (puntos azules) con sus respectivas plazas de aparcamiento también señalizadas. Me encantó Valencia como ciudad, y a destacar también la evolución en el transporte (taxis adaptados, etc.).

En cuanto a la catedral de Valencia tiene una rampa tobogán (fuerte inclinación) y puedes acceder, aunque sí tiene algunos escalones, pero al tratarse de una arquitectura patrimonial es más difícil de adaptar, habiendo una carencia notoria en el altar de la iglesia, por ejemplo.

5. En caso de tener discapacidad sobrevenida ¿qué cambios experimentó en la forma de vivir la ciudad?

Al momento de quedarme en silla de ruedas me encontré con una sociedad en 1982 que no tenía una normativa para las personas con discapacidad. Lo que me hizo mucho bien fue descubrir el mundo del deporte para las personas con discapacidad, porque me demostraron que todo se puede realizar, fue la mejor rehabilitación que pude tener. Logras descubrir las capacidades de las personas con discapacidad. A mí me gustaba mucho hacer deporte y participar en el proyecto de los JJOO me resultó muy importante. Yo seguí haciendo mi vida por la ciudad en silla de ruedas, trabajando con el instituto municipal de personas con discapacidad. Este instituto del ayuntamiento de Barcelona engloba todas las instituciones de personas con discapacidad, siendo los representantes de las mismas elegidos por el sector mediante elecciones municipales de los candidatos. Esto me facilitó entender la ciudad y poder dirigirme a las autoridades pertinentes en caso de querer modificar algo que esté mal.

6. Destaque sus aspectos positivos en cuanto a accesibilidad, etc.

A efectos prácticos lo que más me gustó de Valencia es que en el Casco Antiguo han realizado una reforma bestial. Han peatonizado todo el Casco, dejando únicamente una calle vehicular. Sus aceras se han ampliado de tal manera que en todas las esquinas hay terrazas de bares, etc. Esta intervención urbana por parte del ayuntamiento es bestial, y muy buena. El único problema que encontré en esta reforma es el aparcado de los vehículos, por lo tanto, si aparcas en los parkings lejanos al casco y vas en silla de ruedas hay pocos espacios accesibles disponibles. Eso se resolvería con un tema de gestión, colocando más aparcamientos en la calle. También noté que ya había algo más de transporte adaptado.

7. Destaque sus aspectos negativos o debilidades. ¿Qué carencias considera que tienen los espacios públicos, las construcciones, la ciudad en general?

Un gran problema que noté es que, si bien se potencia la accesibilidad para personas con discapacidad física, no se le presta demasiada atención ni se desarrolla tan en profundidad las discapacidades sensoriales y cognitivas. La arquitectura para ciegos y sordos está en sus inicios, las pocas franjas guías de encaminamiento que vi no seguían un mismo criterio (una con botones, otras de otra forma).

8. ¿Cuáles son otros modelos de ciudad con más avances que Valencia en términos de accesibilidad/inclusión? Describa en qué se diferencian.

Dentro de España sus ciudades más grandes: Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Bilbao son de las más desarrolladas y referencias en accesibilidad para el resto. Cada una de ellas tiene una “marca de ciudad”, algo que las caracteriza. Aunque a nivel mundial se debe tomar como referencia a Berlín, Estocolmo (sus metros, barcos, etc.) y la propia Barcelona. Por otro lado, la ciudad que me ha decepcionado totalmente es Copenhague, es una ciudad que no puedes ir en silla de ruedas, a causa de los adoquines de las calles que dificultan el movimiento. También tienes Roma y Londres que si bien van mejorando

aún les queda mucho camino por recorrer. Barcelona ha logrado estandarizar la arquitectura accesible, siendo eso lo importante, por lo que ahora las otras ciudades (que antes eran referencia) vienen a ver nuestra ciudad para encontrar soluciones.

9. ¿Qué opina sobre la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la demanda de derechos en estos ámbitos? ¿Conoce las vías de participación en Valencia? ¿Participa en las mismas? ¿por qué? ¿Qué siente usted al respecto? ¿de qué manera participa usted?

Barcelona es una ciudad asociacionista, en la que el colectivo de personas con discapacidad tiene una cierta fuerza. Antes no la tenía cuando yo me quedé en silla de ruedas; éramos tratados como minusválidos y teniendo que pedir a todo “por favor”. Sin embargo, desde hace un tiempo esto ya cambió, sobre todo desde los JJOO/JJPP de Barcelona'92, cuando las personas con discapacidad ayudaron a diseñar la ciudad. Eres escuchado, te escuchan los regidores y tú puedes dar tu opinión. Siempre lo ideal para que te hagan caso es plantear los inconvenientes y proponer soluciones sobre ellos. La ventaja de los arquitectos es que podemos dar opciones al escuchar los problemas. Al ser arquitecto y usuario con discapacidad al mismo tiempo, eso te da una ventaja. En caso que la solución les guste, es llevada a cabo de forma muy rápida tanto a nivel privado como público (retocando los proyectos no cambiándolos) e intentando que su coste económico sea bajo o nulo.

d) SOBRE LA NORMATIVA

10. ¿Qué opinión le merece el nuevo Decreto de Abril/2019?

NO RESPONDE.

11. En caso de que **SI** ¿Qué diferencias encuentra entre éste y el anterior? ¿se percibe alguna evolución? ¿en qué sentido? En caso de que **NO**, ¿Qué diferencias encuentra entre los anteriores decretos? ¿se percibe alguna evolución?
APLICABLE A LOS DE BARCELONA.

Desde que acabé el proyecto de los JJOO/JJPP me he sido asesor de diferentes normativas en España. El Decreto y la Ley que anteriormente había en Cataluña Barcelona era previa a los JJOO/JJPP de Barcelona, se publicó en el actual Decreto 135/1995, y a nivel Internacional en países de Latinoamérica. El problema es que desde entonces no se ha cambiado la normativa.

Ha habido leyes nuevas que fueron aplicadas en 2014 (donde personalmente asesoré en su borrador, y avanza temas de accesibilidad cosas sobre señalización, productos y servicios) y trata la accesibilidad para personas con movilidad reducida, discapacidad sensorial y cognitiva, turismo accesible, y transporte accesible. Todo esto complementa lo ya existente en las antiguas normativas. Hay una evolución brutal y apunta a actuaciones que ya se pueden implementar. El problema es que esta Ley aún no tiene su reglamento.

12. ¿Qué cambios han llamado más su atención?

Hoy en día, yo creo que en lo que más se ha avanzado con respecto al resto de los países en el uso de ascensores y plataformas elevadoras verticales o inclinadas. En Barcelona encontrarás barrios separados por montañas que están conectados por ascensores accesibles inclinados para que los vecinos puedan utilizarlos de una manera normalizada y habitual para todos. Esto es poco habitual en el mundo, incluso la mayoría de paradas de metro disponen de ascensores que comunican la calle con el metro. El mundo de los ascensores ha sido un “boom” brutal. Por otro lado, tenemos el mundo de los baños accesibles que la mayoría están mal o muy mal diseñados en sus detalles, debido a la falta de un control de calidad para porque si bien cumplen la normativa no se fijan en los detalles que hacen que funcionen correctamente especialmente para personas con discapacidades y/o de movilidad/comunicación reducida.

13. ¿Cómo cree que se llega a los números de mínimos del Real Decreto (cantidades mínimas establecidas)? ¿en base a qué estadísticas se resuelven? SEA VALENCIA O BARCELONA

Esos números se llevan adelante porque alguien lo decide. El que decide las normas es el ministerio, asesorado por expertos de la administración o privados. Se llega a esos números por experiencias personales. En algunos casos los números mínimos son muy amplios, y en otros poco. La excusa de que habitualmente se menciona que para que un espacio sea accesible requiere de un mayor tamaño no es válida, porque si realmente sabes sobre el tema, sabes cómo hacerlos más pequeños.

14. ¿Cuán detallistas cree usted que somos los arquitectos a la hora de diseñar los espacios, teniendo en cuenta las normativas y los decretos (medidas, espacialidades, etc.)?

La normativa no puede condicionar el diseño, sin embargo, se ha demostrado con los años que, si tú no explicas con mucho detalle, los detalles fallan. Como en todas las profesiones hay arquitectos buenos y no tan buenos, pero siempre intentamos hacer lo mejor en nuestro trabajo. La mayoría de la gente que no domina ni sabe sobre la accesibilidad, solo la conocen (siendo muy pocos los que sí la dominan y saben). Conocer lo suficiente implica que te den el permiso de obra, aunque sea lo mínimo. El problema es que la persona que le da el permiso de obra, tampoco sabe suficiente; apenas conoce y a veces ni eso. Cuando uno solo conoce, dice: “voy a cumplir solamente lo que dice la normativa y se acabó”.

Falta muchísima formación en todas las escuelas de arquitectura e interiorismo, y como tú habitualmente no vives con la necesidad de esa accesibilidad entonces no te interesa. Incluso como no tienes la formación crees que la accesibilidad te va a afectar el diseño, quedando poco estético, etc. Eso se debe a que no sabes suficiente, y pasa en el 90% de los casos. Este tema aún se ve como un tema lejano. Algunos como son buenos arquitectos, aunque no dominen el tema lo hacen bastante bien de todas formas.

Comentarios Finales:

Sin lugar a dudas la Accesibilidad es una materia que se debe enseñar en los estudios universitarios de una manera obligatoria, para así conseguir que nuestras ciudades y pueblos respondan a las nuevas necesidades de la sociedad del siglo XXI, sobre todo con el envejecimiento de la población, el uso de las nuevas tecnologías, y el desplazamiento de los ciudadanos con vehículos con todo tipo de ruedas.

Entrevista N°5 – Andrés Cózar

DATOS PERSONALES

- **Nombre: Andrés Cózar**
- **Edad: 59**
- **Sexo: M**
- **Nacionalidad: española**
- **Profesión: Arquitecto**
- **Nivel de estudios: Superior**
- **Hijos y edades: 2. 23 y 20**
- **Algún tipo de discapacidad: No**

a) MOTIVACIÓN

1. ¿Por qué se dedica a estos temas profesionales? ¿cómo surge el interés?

Si bien yo no me dedico expresamente a temas de accesibilidad y sí a hacer proyectos de arquitectura en general (tanto públicos como privados), siempre se debe tener presente a las personas con discapacidad a la hora de diseñar. Ellos son parte de la sociedad al igual que todo el resto. La normativa hay que cumplirla, y entonces tienes que ser escrupuloso con ella, teniendo en cuenta además que ésta cada vez se presenta más estricta.

b) SOBRE LA FORMACIÓN SOBRE EL TEMA (ACCESIBILIDAD, DISEÑO PARA TODOS, DISEÑO UNIVERSAL, ARQUITECTURA INCLUSIVA)

2. Durante los estudios cursados ¿recibió alguna formación relacionada con esto? ¿dónde la encontró? Describa dicha formación.

No, nada. Mi formación se dio con la práctica, estudiando y aplicando las normativas vigentes. Por suerte no me ha pasado que me han denegado un proyecto por no cumplir las exigencias de la normativa. De todas formas, sí es habitual que pase en proyectos públicos (no tanto en privados).

3. (Si hubiera encontrado déficit de formación en la universidad) ¿Cómo debería ser una formación adecuada en arquitectura/construcción inclusiva?

Yo considero que todo es importante. Las normativas las tenemos que saber antes de ponernos a proyectar, eso antes que nada como obligación. Si vas a diseñar debes tener la normativa en la cabeza, de otro modo se llegará a malos diseños como resultado. También es importante concienciar a los futuros arquitectos de que existe esta porción de la sociedad que posee dificultad de desplazamiento autónomo si no se les eliminan las barreras de diseño y no se cumplen las condicionantes específicas. No solo debe ser una capacitación técnica sino también psicológica.

c) SOBRE VALENCIA

4. ¿Qué opina sobre la ciudad de Valencia como ciudad inclusiva para las personas con discapacidad?

Va mejorando y evolucionando. De todas formas, es muy complicado poder hacer toda una ciudad accesible cuando nunca lo ha sido. Incluso existen algunas partes de la ciudad en donde realizan rampas y éstas ni siquiera son accesibles (por sus excesivas pendientes), habiendo escalones en la mitad de los recorridos, etc. Poco a poco se va mejorando en los últimos años, y se trata de que las nuevas urbanizaciones ya provean esa accesibilidad universal, y lo antiguo se va reparando a medida que se puede.

5. En caso de tener discapacidad sobrevenida ¿qué cambios experimentó en la forma de vivir la ciudad?

NO.

6. Destaque sus aspectos positivos en cuanto a accesibilidad, etc.

Los nuevos parques, como el parque central. También los pavimentos especialmente preparados y marcados para las personas con discapacidad sensorial (cruces, aceras, etc.). A su vez, la cantidad de aparcamientos accesibles ha aumentado notoriamente.

7. Destaque sus aspectos negativos o debilidades. ¿Qué carencias considera que tienen los espacios públicos, las construcciones, la ciudad en general?

Aún hay muchas cosas para mejorar, pero lo que más me llama la atención son los accesos a los edificios públicos aún carecen de una correcta accesibilidad y las normativas vigentes. Es cierto que son muy antiguos y no se han reformado. A su vez, me parece que Valencia aún no está tratando con suficiente profundidad la accesibilidad para personas con discapacidad sensorial, tanto a nivel privado como público, y ésta es una carencia.

8. ¿Cuáles son otros modelos de ciudad con más avances que Valencia en términos de accesibilidad/inclusión? Describa en qué se diferencian.

NO. De todas formas, considero que en el mundo en general la gente se está empezando a concienciar más por la causa y las normativas comienzan a ser más rigurosas, es una cuestión de tiempo para que las ciudades se hagan accesibles. Me sorprendió mucho negativamente el casco histórico y turístico de Lisboa, no entiendo como la gente con discapacidad puede trasladarse por allí, incluso no vi a nadie allí en silla de ruedas. Las calles tenían unas pendientes terribles, las aceras no estaban preparadas para los cruces y las viviendas no eran ni mucho menos accesibles.

9. ¿Qué opina sobre la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la demanda de derechos en estos ámbitos? ¿Conoce las vías de participación en Valencia? ¿Participa en las mismas? ¿por qué? ¿Qué siente usted al respecto? ¿de qué manera participa usted?

Considero que sí deberían ser escuchadas, pero al fin y al cabo el urbanismo lo hacen los profesionales competentes. La participación ciudadana me parece muy buena, escuchar sus aportes, pero no dejar que ellos tomen el lugar del profesional. Los técnicos deben continuar encargándose del diseño de las ciudades, pero además capacitarse en estos temas y escuchando a todo tipo de colectivos. Por supuesto que si el profesional además es el usuario eso genera un valor agregado.

d) SOBRE LA NORMATIVA

10. ¿Qué opinión le merece el nuevo Decreto de Abril/2019?

Lo he leído. Incluso ya estoy diseñando proyectos privados con este nuevo decreto. Este nuevo decreto trata mucho el ámbito privado.

11. En caso de que **SI** ¿Qué diferencias encuentra entre éste y el anterior? ¿se percibe alguna evolución? ¿en qué sentido? En caso de que **NO**, ¿Qué diferencias encuentra entre los anteriores decretos? ¿se percibe alguna evolución?

Si bien el anterior me lo sabía de memoria este nuevo aún debo profundizarlo un poco más. Noto, como te mencioné en la pregunta anterior, una evolución en el diseño de la arquitectura privada. Antiguamente, por ejemplo, en las viviendas unifamiliares no se especificaban tanto las normativas, podías incluso hasta contar con escaleras dentro del espacio, y en este nuevo decreto sí que se tratan estas temáticas y debe ser accesible. Esta evolución me parece sumamente interesante.

12. ¿Qué cambios han llamado más su atención?

Dentro de estas nuevas medidas, la anchura de las puertas me llamó bastante la atención, exigiendo la puerta accesible de 0.85m de al menos un baño, un dormitorio, de la cocina y del salón, y esto antes no existía.

13. ¿Cómo cree que se llega a los números de mínimos del Real Decreto (cantidades mínimas establecidas)? ¿en base a qué estadísticas se resuelven?

En cuanto a las medidas mínimas es algo lógico, el hecho de que una persona en silla de ruedas pueda pasar de forma independiente. Por otro lado, en cuanto a las cantidades

de elementos accesibles, imagino que serán por porcentajes estudiados de usuarios existentes con además algún coeficiente multiplicador más elevando (que aumente el número resultante). Yo veo que muchos de esas cantidades incluso son mayores que los usos diarios que tienen (ya sea en espacios de estacionamiento, etc.). Me parece que a veces incluso las proporciones son superiores a las necesarias para el uso diario, atendiendo al número de usuarios que las utilizan.

14. ¿Cuán detallistas cree usted que somos los arquitectos a la hora de diseñar los espacios, teniendo en cuenta las normativas y los decretos (medidas, espacialidades, etc.)?

Creo que poco. Me temo que el arquitecto generalmente busca únicamente cumplir con la normativa, independientemente de cómo quede configurado y distribuido el espacio. Si hay una forma de cambiar eso, realmente no lo sé, quizás concienciándose más se logre solucionar. De todas formas, por suerte la normativa es muy estricta en su cumplimiento, y uno cuando proyecta tiene que acoplarse a la normativa, por lo que de forma indirecta estás también diseñando para una persona con discapacidad. El proyecto se verá condicionado al cumplimiento expreso de las normativas, y si las sabes bien entonces al menos cumplirás con lo necesario para que se puedan mover libremente por el espacio que estás creando. También hay que tener en cuenta que a veces la falta de espacio complica la accesibilidad total.

Comentario Final:

Algo que me resulta sumamente importante, es que cualquiera de nosotros en cualquier momento podemos necesitar una silla de ruedas, ya sea de forma fija como temporal. Si uno se rompe un pie, va a poseer una dificultad de movimiento y va a necesitar de elementos de apoyo. Por lo tanto, si uno pasa a necesitar de una silla de ruedas no va a estar cambiando de vivienda porque la suya es accesible, tampoco vas a quedarte en casa sin poder moverte o salir al exterior porque no está preparado para personas con movilidad reducida, eso sería ridículo. Los temas de accesibilidad deberían ser obligatorios para todas las viviendas, no solo para las personas con una discapacidad permanente sino aquellas que posean una discapacidad temporal, ya sea por lesión o porque se están poniendo mayores. Si ahora puedo comprar y usar una vivienda y después cuando sea mayor ya no puedo usarla correctamente es porque algo está fallando. Las viviendas tienen que ser accesibles desde el primer momento.

Además, tener en cuenta que hasta ahora hemos hablado en su mayoría de personas con discapacidad de movimiento, pero casi no hemos tocado temas de personas con discapacidad sensorial (ciegos, sordos, etc.). Por lo tanto, hay un gran abanico de temáticas que se deben profundizar y tratar.

Entrevista N°6 – Mariano Bolant

DATOS PERSONALES

- **Nombre: Mariano Bolant**
- **Edad: 63**
- **Sexo: M**
- **Nacionalidad: española**
- **Profesión: Arquitecto**
- **Nivel de estudios: Superior de Arquitectura**
- **Hijos y edades: 1. 25 años.**
- **Algún tipo de discapacidad: Sobvenida a los 3 años.**

a) MOTIVACIÓN

1. ¿Por qué se dedica a estos temas profesionales? ¿cómo surge el interés?

En cuanto a la arquitectura, me gustaba desde pequeño; con respecto a los temas de accesibilidad por mi propia situación personal. Siempre es algo que he tenido bastante presente, por ejemplo, en muchos de mis proyectos he tenido discusiones con mis clientes para evitar utilizar elementos no accesibles dentro de las viviendas (como pueden ser el caso del dúplex); entendía que era disminuir la capacidad de optar por determinados usuarios a una vivienda, segregando a otros. Lo bueno es que desde hace unos años ya es un tema concienciado, que la sociedad empieza a valorar y que se comienza a trabajar más. Además, también he intentado trasladarlo al ámbito de la docencia, yo tengo en cuenta cuando doy clases de Proyectos que los alumnos intenten diseñar desde el lado de la accesibilidad.

b) SOBRE LA FORMACIÓN SOBRE EL TEMA (ACCESIBILIDAD, DISEÑO PARA TODOS, DISEÑO UNIVERSAL, ARQUITECTURA INCLUSIVA)

2. Durante los estudios cursados ¿recibió alguna formación relacionada con esto? ¿dónde la encontró? Describa dicha formación.

No, nada; en aquellos tiempos no se hablaba de ello, es decir no existía el concepto de accesibilidad ni de género, etc. Los conceptos de arquitectura y urbanismo inclusivo son muy recientes. Aunque tampoco tenía “choques” con los profesores a la hora de diseñar los proyectos.

3. (Si hubiera encontrado déficit de formación en la universidad) ¿Cómo debería ser una formación adecuada en arquitectura/construcción inclusiva?

La accesibilidad es un tema muy reciente, antes no se hablaba de ello, y en definitiva es una mejora para todo el mundo, pero reconozco que se ha avanzado mucho. Los elementos accesibles generan confort para todo el público que lo usa, es calidad de vida

no solamente para el que lo necesita sino para todos. Yo doy clases en la universidad, y siempre hablo de que hay dos normativas que cambian radicalmente un proyecto: los incendios y la accesibilidad. Las demás normativas pueden generarse por pequeñas modificaciones, pero estas dos normativas te destrozan un proyecto puesto que de otro modo no funcionaría. Esas dos normativas hay que tenerlas muy en claro y deben ser educadas desde el principio. Es fundamental que en las escuelas se enseñe la empatía (cómo me veo yo en ese sitio) y si comprendes eso le puedes buscar solución, mejorando el entorno físico y urbano. Es importante que los profesionales sean quienes transmitan esa educación, por lo tanto, ellos previamente deben ser educados.

Considero esencial primero que todo hacer conciencia en los alumnos de que hay un problema social, y éste no es específico para determinadas personas o sectores de la población con “características especiales” sino de que es un tema de que con el tiempo a todos nos llega: la dificultad de andar, de moverse, de no poder subir una escalera, etc.

Segundo, además existe una normativa vigente que nos da soluciones a determinados aspectos por lo tanto hay que darla a conocer, al igual que se enseña el código técnico, ventilaciones, incendios u otros. La accesibilidad tiene una normativa que existe y hay que conocerla bien para luego aplicarla. Es verdad que es difícil aplicarla al cien por ciento y de manera rigurosa, pero sí que hay que al menos conocerla y de ese modo incluirla en los proyectos de forma normal.

Lo bonito y lo interesante es incluir la accesibilidad como concepto proyectual desde el inicio, y para eso es necesario concienciar a la gente de que eso está ahí, ayudado por su puesto por la normativa existente (aunque no siempre es la mejor, tengo que admitirlo).

c) SOBRE VALENCIA

4. ¿Qué opina sobre la ciudad de Valencia como ciudad inclusiva para las personas con discapacidad?

Yo considero a Valencia como una ciudad de 8 puntos sobre 10. Valencia la puedes recorrer y atravesar bien (con algún pequeño obstáculo) en casi toda su totalidad. Es una ciudad cómoda. En el peor de los casos debes moverte un poco más, pero siempre teniendo la posibilidad de acceder a todos los rincones.

La evolución del estado accesible de la ciudad lo veo como una Curva de Gauss, se comienza con grandes avances agigantados, pero luego se comienza a estabilizar y estancar, y se empiezan a ver cambios más pequeños y creciendo a velocidades más lentas. Sí es verdad que hay un proceso que comienza con la concienciación y unas actuaciones novedosas y eso se nota de una forma exponencial. Sin embargo, luego de que ya pasa a ser algo “normal” en la vida diaria de las personas es cuando menos se notan las nuevas modificaciones que terminan siendo más paulatinas.

5. En caso de tener discapacidad sobrevenida ¿qué cambios experimentó en la forma de vivir la ciudad?

No.

6. Destaque sus aspectos positivos en cuanto a accesibilidad, etc.

La homogeneidad. El hecho de poder acceder en un alto porcentaje a todos lados en una silla de ruedas. Incluso las zonas que presentan mayor complicación tienen un camino alternativo para acceder. Como ejemplo particular que considero destacado en su diseño de accesibilidad universal y desapercibida es la de eliminar los bordillos de las calles (barrera urbana, elemento disuasorio y generador de conflicto peatonal) para generar plataformas continuas. De este modo se logran eliminar barreras físicas de forma fija y desapercibida.

7. Destaque sus aspectos negativos o debilidades. ¿Qué carencias considera que tienen los espacios públicos, las construcciones, la ciudad en general?

El centro histórico, posee aceras muy estrechas en algunas calles. Esto se podría resolver buscando niveles contiguos de acera y calzada (a una misma altura), únicamente diferenciado por el tipo de pavimento y que te permita circular normalmente.

En estos temas de accesibilidad en los espacios urbanos y arquitectónicos una cuestión muy importante que son los edificios patrimoniales. Allí tenemos una gran dificultad y el mayor problema, hay que definir qué es lo que nos importa más o que viene antes, si permitir garantía de esa accesibilidad a costa de quitar algún elemento que pueda distorsionar mínimamente ese patrimonio. Hay algunos sitios en donde se soluciona esa "accesibilidad" de una forma burlesca.

El concepto de accesibilidad parte de la consigna de la independencia y autonomía del usuario. Si no hay autonomía no hay accesibilidad, por lo tanto, si una persona tiene que cargar a otra para acceder a un espacio es porque está claro que allí no existe la accesibilidad. A su vez, ésta debe ser una solución realizada de forma fija y no que se tenga que colocar cada vez que alguien lo precisa. Los proyectos deben estar realizados conceptualmente desde un comienzo con esa accesibilidad que te den sentido y soluciones al diseño. Por lo tanto, volvemos a la pregunta inicial, qué es más importante que el diseño "no se toque" o que todos puedan acceder correctamente a él, verlo, visitarlo y conocerlo. Muchas veces son los propios técnicos o gestores de patrimonio los que no permiten que se modifique nada, y esto se debe a que ellos aún no tienen la necesidad de utilizar los elementos accesibles. Entonces, habría que poner en valor que es antes "si el huevo o la gallina": dar accesibilidad o no tocar ningún elemento (ni siquiera añadido) que resuelva esa accesibilidad solo por ser una construcción con valor histórico.

Por otro lado, la ciudad de Valencia cuenta con una enormidad de árboles, bordillos muy pequeños, losetas desajustadas y trapas en mal estado, los embaldosados de las aceras rotos, las calzadas y las calles mal mantenidas. Eso genera una traba al que va intentando caminar por la calle, generando tropezones e incluso hasta caídas. Eso no va

exclusivamente para las personas que van en silla de ruedas, sino para toda la población. En Valencia hoy en día me preocupa más el estado tético de las aceras que lo que es la propia accesibilidad de los elementos, porque eso no está bien resuelto.

8. ¿Cuáles son otros modelos de ciudad con más avances que Valencia en términos de accesibilidad/inclusión? Describa en qué se diferencian.

Londres es una ciudad que no lo tiene mal. Hace mucho tiempo que en esa ciudad se diseñaron esos carriles para "Scooter". Es verdad que la ciudad tiene barreras, pero donde no las tiene probablemente sea mucho más cómodo que las otras ciudades que he visto, noté una ciudad mucho más integrada en ese aspecto puesto que llevan más trayectoria.

Si uno ve la evolución de Valencia en cuanto a la cantidad actual de personas andando en la calle en silla de ruedas en comparación con hace unos años la diferencia es muy notoria. Esto se debe a que la ciudad permite que eso suceda, si la ciudad no te provee de esa facilidad y accesibilidad sería imposible. Sin embargo, hay ciudades que tienen mayores dificultades que otras por su puesto, pero en comparación Valencia es muy cómoda.

9. ¿Qué opina sobre la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la demanda de derechos en estos ámbitos? ¿Conoce las vías de participación en Valencia? ¿Participa en las mismas? ¿por qué? ¿Qué siente usted al respecto? ¿de qué manera participa usted?

Hay una institución llamada LA ONCE (que suele estar catalogada solo para personas con discapacidad de visión), la misma toca una gran variedad de situaciones en relación a la discapacidad. Es una institución potente y se la escucha.

Quitando el tema de las fundaciones, yo creo que falta una conciencia social generalizada, que parte de la educación. Lo ideal sería que no hicieran falta reivindicaciones particulares de colectivos particulares. Tenemos que ser conscientes de que hay mucha más gente que tiene necesidades de ayuda que un colectivo único. Las dificultades resueltas para algunos también resuelven las de otros mediante una solución universal, hay que tener una conciencia mucho más global.

d) SOBRE LA NORMATIVA

10. ¿Qué opinión le merece el nuevo Decreto de Abril/2019?

Yo creo que todo lo que es normativizar estas cosas está muy bien, pero al final la normativa también necesita ser llevada en práctica. Debe llevarse adelante no solo desde el punto de vista del particular sino también desde las propias administraciones. La mayoría de edificios que tienen dificultades de accesibilidad no son privados, sino que son públicos. No puede ser que para unos se apliquen unas reglas y para otro no.

No siempre está bien, suele tener algunos errores. Por ejemplo, el ancho de las rampas en el medio urbano de 1.50m, eso es totalmente impráctico (no se puede subir de forma cómoda por las barandillas). Para esos casos es mejor una anchura de 0.90m.

Todas las normativas adolecen de que la gente que las hace no conoce las situaciones vividas. Todas las normativas son “fáciles” de hacer, pero si no las vivencias ya no son tan aplicables. Si tomas como referencia la normativa de otra ciudad, o de otro país sin saber cómo adaptarlo a tu ciudad se pierde todo el sentido.

Esto funciona con pensar y hacer, y para eso hay que vivenciar e inventar otros sistemas que solucionen los problemas ya existentes (ya sea el estado actual de las calles como otras medidas mal solucionadas).

Sí entiendo que a veces hay que ser un poco más permisivo si la situación no permite cumplirse en su totalidad la accesibilidad establecida por la normativa. Es mejor que se haga algo no del todo accesible a que no se haga nada.

El gobierno y su respectivo ministerio, las autonomías son quienes deben prever estos problemas. Lamentablemente no es la misma la normativa de Santander, San Sebastián, Madrid, Valencia, etc. Por lo tanto, tenemos tantas normativas como municipios hay. Se debería unificar todas las normativas.

Por lo tanto, yo creo que la normativa está muy bien y que hay que aplicarla, todavía hay cosas puntuales que no me gustan y se deben mejorar, pero sobre todo lo que hay es que aplicarla desde el punto de vista que más se percibe por la gente: dar el ejemplo. Si se dicta una normativa y se utiliza por quienes la impusieron entonces estoy dando el ejemplo.

11. En caso de que **SI** ¿Qué diferencias encuentra entre éste y el anterior? ¿se percibe alguna evolución? ¿en qué sentido? En caso de que **NO**, ¿Qué diferencias encuentra entre los anteriores decretos? ¿se percibe alguna evolución?

Claro que evoluciona, pero en matices, la base de todo está más en los conceptos y el fondo de la cuestión que es la educación. Eso es lo que tenemos que conseguir, si creamos una normativa y no la enseñamos en los colegios no la utilizará nadie bien. Este tema debería ser igual de educado que otros como la seguridad vial, etc.

12. ¿Qué cambios han llamado más su atención?

No demasiadas cosas. No noto una evolución tan marcada, pero lo único que faltaría es que hayamos retrocedido.

13. ¿Cómo cree que se llega a los números de mínimos del Real Decreto (cantidades mínimas establecidas)? ¿en base a qué estadísticas se resuelven?

Yo creo que las habrán calculado de una manera estadística. Lo que a mí me parece es que la accesibilidad debe ser universal y sin distinción, más allá de los números utilizados para el cálculo. Si todo fuera utilizable por todos ya no tendríamos ese problema de los

números mínimos de capacidad. No se deberían segregar en el diseño, más allá que su estructuración sea diferente. Yo no quiero entrar por la puerta de atrás, que yo voy a ver lo mismo que el resto, no me mandes a mí por otro camino.

14. ¿Cuán detallistas cree usted que somos los arquitectos a la hora de diseñar los espacios, teniendo en cuenta las normativas y los decretos (medidas, espacialidades, etc.)?

Yo creo que muy poco, todavía nos falta a los profesionales un poco de esa sensibilidad y empatía con el otro. Falta quitarnos el velo de hacer las cosas solo por normativa, sino que hacer las cosas porque creemos que es necesario. Hacer las cosas porque queremos y no porque nos dicen que lo hagamos. El problema es que estamos tan saturados de normativas que los arquitectos al final solo piensan en cumplir y no en el porqué. Debemos entender que esas normativas llevan a un final de mayor calidad, no por mera exigencia. Salir de ese pensamiento del estricto cumplimiento normativo, sino que además entender que estas aportando una calidad a muchos.

Comentarios Finales:

Ser usuario y diseñador al mismo tiempo nos lleva a estar un paso por delante. Una vez la cancillería de Valencia me solicitó que hiciera para un grupo de gente (unas 30-40 personas) una charla educativa pero además una ruta por una determinada zona de Valencia, a fin de explicar lo que había allí. Al terminar, la gente me decía que jamás hubieran podido apreciar al nivel de detalle una serie de elementos que fueron mencionados a medida que avanzaba el recorrido.

El problema es que la accesibilidad no es solo una necesidad para las personas que poseen algún tipo de disfunción permanente, sino también para aquellas personas que tienen un accidente y se rompen una pierna, para la persona que carga el carrito del supermercado, la persona que carga con un carrito de bebé, las personas más mayores, etc.

Existe una gran cantidad y variedad de barreras arquitectónicas que no son perceptibles en su uso diario normal y que efectivamente allí se encuentran presentes. La población envejece, y a medida que entra en esa etapa de la vida comienza a notar esa serie de barreras que antes no tenía la necesidad de superar.

Hay un error social y político que a los arquitectos más “famosos” se les permite determinadas holguras que a los demás no se nos permite, y de ese modo dejan de cumplir determinadas normativas de accesibilidad en sus proyectos. A esos proyectos no se les debería dar el permiso de construcción y habilitación. Con ese consentimiento existente nos alejamos de eso que queremos enseñar de que las cosas cumplan con la normativa existente. A su vez, hoy en día se deben tener en cuenta una serie de parámetro para la vida cotidiana, y si eso no se cumple se baja la calidad de vida.

A su vez, nosotros como usuarios también debemos ser permisivos. No podemos ser demasiado exigentes en cada detalle.

En resumen, lo más importante que hay que tener claro es que si no hay autonomía no hay accesibilidad, y por otro lado plantear un tratamiento igualitario (que no se note la presencia de la misma).

Entrevista N°7 – Nicolás Li Calzi

DATOS PERSONALES

- **Nombre: Nicolas Li Calzi**
- **Edad: 43**
- **Sexo: M**
- **Nacionalidad: uruguaya**
- **Profesión: Arquitecto**
- **Nivel de estudios: Superiores- Magíster**
- **Hijos y edades: No**
- **Algún tipo de discapacidad: No**

a) MOTIVACIÓN

1. ¿Por qué se dedica a estos temas profesionales? ¿cómo surge el interés?

Todo surgió cuando yo estaba realizando la Carpeta Final de carrera en la Universidad de la República (Uruguay), en el año 2001. Con mi compañero realizábamos un proyecto para un edificio público, un cuartel de bomberos, y de casualidad escucho el tema de la accesibilidad del edificio. Me dirigí a mi docente tutor y le comenté sobre el diseño accesible del proyecto, a lo que él me respondió: “Eso no se precisa, de eso no te preocupes que no es importante. Preocúpate por la sanitaria, la eléctrica, la acústica, la estructura, etc.”

Esa respuesta a mí me generó una necesidad de ir más allá, por lo que me puse a averiguar sobre el tema por cuenta propia dado que me parecía extraño que no se necesite la accesibilidad a nivel proyectual. Al investigar me percaté de que no había ninguna información al respecto, y lo que si había era muy básica (unas pocas normas). Por mi espíritu autodidacta e inquietud propia comencé a indagar en el tema, mandando correos para todos los lugares posibles que pudieran estar relacionados con la causa, obteniendo mayores respuestas afuera del país que adentro. Logré formar vínculo con organizaciones en Chile, y luego todo comenzó a conectarse.

Decidí ofrecerle a mi compañero que yo me encargaría del diseño accesible de la Carpeta, y que él se encargue de otros acondicionamientos, y así fue que tuve mi primera conexión con la accesibilidad a nivel de diseño.

Para ese entonces mi padre era viejo, pero no tanto (falleció con 83 años). Su salud se deterioró mucho en sus últimos años y se comenzó a notar esa dificultad de movilidad y confort en el uso cotidiano del ambiente que lo rodeaba. Sin embargo, ningún miembro de mi familia tuvo o tiene una discapacidad como para incentivar esa motivación familiar directa.

La accesibilidad me llevó a conocer una gran variedad de cosas que antes me eran desconocidas, y es como cuestionarse porqué elegir especializarse en la sustentabilidad o en la eficiencia energética. Podría haber elegido quizás especializarme en gerencia de obra u otro rubro, pero elegí “este mundo”.

Humildemente defino la corriente de la accesibilidad como un “agujero negro”, que te absorbe. Puedes decidir a tiempo salir de él e irte a otra órbita y te olvidas del tema, pero una vez que el agujero negro te absorbió no hay manera de escaparle. Al involucrarte con el tema y conocer las necesidades existentes lo ves como algo imprescindible.

b) SOBRE LA FORMACIÓN SOBRE EL TEMA (ACCESIBILIDAD, DISEÑO PARA TODOS, DISEÑO UNIVERSAL, ARQUITECTURA INCLUSIVA)

2. Durante los estudios cursados ¿recibió alguna formación relacionada con esto? ¿dónde la encontró? Describa dicha formación.

No, nula formación en la universidad. Al graduarme comencé a indagar en el tema. Me vinculé con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, y a raíz de continuar explorando conocí gente con discapacidad que incluso hoy en día somos muy amigos. Allí cuestionaba muchas cosas de los “cánones” establecidos (las normas, su razón de uso, que personas con discapacidad participaron en la toma de decisiones, etc.), que los arquitectos que se dedicaban a la accesibilidad hace un par de décadas no me sabían responder.

Durante cinco años además participé dentro del comité de normas técnicas UNIT y también luego fui directivo de la Sociedad de Arquitectos por cerca de tres o cuatro años. Allí nuevamente comencé a cuestionar todo lo establecido, y la razón de que las cosas sean así (consensos de las normas). No lograba entender por qué la normativa era tan básica, y porque nadie participaba de ellas. Estábamos haciendo normas para las personas con discapacidad y no venía ninguna persona con discapacidad a tomar las decisiones, hacíamos normas para el Estado y no había una participación activa y constante en las reuniones. En ese entonces, me aconsejaron no “revolver mucho la olla”.

Lamentablemente al día de hoy sigue sucediendo lo mismo, las normas técnicas que regulan la construcción en Uruguay están hechas por cuatro o cinco personas, y algunas de ellas con poca capacidad y formación técnica para resolver temas accesibles.

Yo creo que esto sucede en parte por la falta de educación y la falta de entendimiento de las razones de las normativas, y por otro por el mal funcionamiento y poca apertura al público del sistema.

Hasta que hice el Posgrado de Arquitectura Accesible de la UIC de Barcelona, toda mi formación era autodidacta, pero de todas formas había muy poca cosa. Leía mucho en libros e internet y comparaba las cuestiones, incluso hasta me cuestionaba el porqué de las normativas.

En 2008 saqué adelante el proyecto “Uruguay Accesible”, sin embargo, terminó siendo más un sueño que otra cosa dado que la sociedad no estaba preparada para ello.

3. (Si hubiera encontrado déficit de formación en la universidad) ¿Cómo debería ser una formación adecuada en arquitectura/construcción inclusiva?

En 2010 armé la primera asignatura opcional dedicada a la accesibilidad en la historia de la Facultad de Arquitectura de la República del Uruguay y la misma se encontraba dentro del plan de estudios del grado. Esa asignatura se dictó desde el año 2011 hasta el 2015, y la dejaron de impartir dado que me fui a vivir a Chile. La Universidad no continuó con la impartición de la misma pese a que insistí en dejar a un profesor preparado para darla, incluso me ofrecí a darla a distancia. La realidad es que a la Universidad le interesó poco la opcional, no mostró intención en mantener una estructura educacional con esa temática.

Fue una lástima, porque la asignatura fue la mejor opcional tanto a nivel docente como de evaluación por parte de los alumnos. Incluso el decano del momento me pidió que bajara la exigencia de la materia, y redujera el trabajo final a un cuestionario de múltiple opción.

Evaluar el tipo de aprendizaje de accesibilidad no puede ser reducido a un mero cuestionario, la teoría es una parte, pero no lo es todo y más para personas que luego académicamente salen como arquitectos. Considero que esa asignatura era “un barniz” dentro de la formación, y quitarle contenidos de evaluación hubiera sido muy poco coherente.

Nosotros abarcábamos la formación desde varios aspectos. Por un lado, tocábamos la normativa y su lado teórico, pero por otro lado pusimos hincapié en el aspecto proyectual (a través de reformas, adecuaciones y obras nuevas). Se había armado un convenio con la Intendencia de Montevideo en la que se utilizaban lugares públicos del Estado para hacer proyectos de arquitectura accesible. Un año por ejemplo la temática era cultura, y trabajamos sobre museos y teatros, otro año ocio y recreación, por lo que trabajamos con plazas de deportes. Se les daba información teórica, y luego se trabajaba tanto de forma individual o grupal en proyectos prácticos que pudieran desarrollar eso teórico aprendido. A su vez, para hablar de experiencias personales no era yo quien les daba la charla. Solíamos llevar invitados ya sea con alguna discapacidad de movimiento o sensitiva para que ellos nos explicaran personalmente las barreras que enfrentan en

el día a día, y la consigna era “un día en tu vida”. De ese modo los estudiantes podían preguntar de primera mano todas las dudas que les generaba la accesibilidad. Con todo ese contenido veíamos la materia desde varias ópticas y con un enfoque bastante completo, desde la primera persona, los aspectos técnicos formales, el diseño del proyecto, etc. Las clases meramente teóricas no sirven para esta asignatura, lo sustancial de la clase era que el alumno “palpara de primera mano” todo el contenido y que a su vez lo viviera.

c) SOBRE VALENCIA

4. ¿Qué opina sobre la ciudad de Valencia como ciudad inclusiva para las personas con discapacidad?

No estuve.

5. En caso de tener discapacidad sobrevenida ¿qué cambios experimentó en la forma de vivir la ciudad?

No contesta.

6. Destaque sus aspectos positivos en cuanto a accesibilidad, etc.

No contesta.

7. Destaque sus aspectos negativos o debilidades. ¿Qué carencias considera que tienen los espacios públicos, las construcciones, la ciudad en general?

No contesta.

8. ¿Cuáles son otros modelos de ciudad con más avances que Valencia en términos de accesibilidad/inclusión? Describa en qué se diferencian.

Uno conoce las ciudades más “occidentales” por así decirlo, y cuando te vas más hacia el este también te encuentras con sorpresas que no esperabas. El año pasado me tocó visitar Viena, y me sorprendió gratamente.

Viena es el típico prototipo de ciudad con casco antiguo, partes modernas, varios tipos de sistemas de transporte, etc. El estado general de la vía pública estaba impecable, en todo el trayecto que recorrí no vi un solo asfalto o baldosa en mal estado y noté una excelente conexión de transportes públicos. Por tanto, uno se pregunta, si alguien se queja de Viena, qué dejan para las ciudades sudamericanas y sus téticas realidades.

Es verdad que Santiago dentro del “concierto” sudamericano es de lo mejor que podrás encontrar, el problema es la no homogeneidad. Si uno se desplaza fuera de la mejor zona de Santiago se encuentra con espacios con un alto nivel de degradación, no solo en cuanto a la accesibilidad sino también en los otros aspectos.

Medellín y Lima también cumplen con buenas condiciones de accesibilidad, pero sufren el mismo problema que Santiago.

El problema sudamericano se debe en mi opinión al modelo de gestión: el dinero se distribuye de forma desigual por comuna, por lo que algunas de ellas se encuentran en muy buen estado y otras no.

Otro problema importante que suele pasar en Montevideo, es el mal estado de las calles y las aceras, y eso sucede en todos los barrios de la ciudad (ya sea en el mejor barrio o en el peor).

9. ¿Qué opina sobre la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la demanda de derechos en estos ámbitos? ¿Conoce las vías de participación en Valencia? ¿Participa en las mismas? ¿por qué? ¿Qué siente usted al respecto? ¿de qué manera participa usted?

Yo creo que hay dos problemas, por lo menos en Sudamérica. Primero que nada, son poco escuchados, y segundo que no tienen una postura activa para tomar decisiones. En teoría existen organizaciones que las pueden representar, a raíz de la convención de las Naciones Unidas, pero depende de cada país y cada gobierno como se llevan adelante. En Uruguay las organizaciones que las aglomeran las representan poco, y no tienen tampoco mucho dinero. Eso es un común denominador a nivel latinoamericano.

d) SOBRE LA NORMATIVA

10. ¿Qué opinión le merece el nuevo Decreto de Abril/2019?

Si bien no estuve particularmente en Valencia, en cuanto a lo que son normativas de España sus problemas son iguales a los de Uruguay, pero en mayor grado. Su gran variedad de ordenanzas locales, regionales, etc. dificultan generar una homogeneidad de normativas y un trabajo en conjunto.

11. En caso de que **SI** ¿Qué diferencias encuentra entre éste y el anterior? ¿se percibe alguna evolución? ¿en qué sentido? En caso de que **NO**, ¿Qué diferencias encuentra entre los anteriores decretos? ¿se percibe alguna evolución?

No contesta.

12. ¿Qué cambios han llamado más su atención?

No contesta.

13. ¿Cómo cree que se llega a los números de mínimos del Real Decreto (cantidades mínimas establecidas)? ¿en base a qué estadísticas se resuelven?

Existen dos cosas, las normativas técnicas y las gubernamentales. En Uruguay las normas a nivel gubernamental “evolucionan” a partir de las técnicas (las adoptan).

En nuestro país las normas técnicas son heredadas de las españolas, por decirlo de alguna manera, puesto a que en la década del 90´ se mantenía un vínculo muy fuerte en

este sentido. De hecho, las normas UNIT aplicadas en Uruguay nacen basadas en el decreto 135 de Catalunya, puesto que en aquella época varios arquitectos uruguayos decidieron importar las normas técnicas de allí.

El problema se genera en que luego, cuando fueron evolucionando los decretos en los comités de normas UNIT, había discusiones que carecían totalmente de sentido (modificar medidas sin ningún tipo de referencia y justificación aplicada). No había estudios de trasfondo en la modificación de las normas, se carecía totalmente de capacidad empírica y teórico-práctica. Simplemente se dignaban a realizar un “copiar y pegar” de otras normativas.

Al final el consenso de las normas internacionales es poco representativo, ya que las organizaciones realizan normativas a determinados estándares antropométricos y sociales que no siempre son aplicados a todos los países.

Que las normas evolucionan es algo relativo, dependen de cada país. La única norma que alguna vez lograron explicarme el porqué de ella fue una alemana, relacionado al porcentaje de pendiente de las rampas en función del largo (su desgaste físico, la fricción etc.). Si un estándar se establece tiene que ser basado en un estudio empírico real.

En cuanto a las normas españolas que son las bases de las nuestras, nunca he recibido una explicación de por qué se realizan de esa manera y no de otra (valores de las medidas, por ejemplo).

En cuanto a las cantidades de los elementos accesibles, no hay una base concreta, y depende de cada ordenanza local. Algunos dicen que se basan en los números de la Organización Mundial de la Salud (argumenta que hay un aproximado de 10% de personas con discapacidad en el mundo). Sin embargo, esos números son totalmente relativos dado que no todas las poblaciones tienen esa cantidad, sino que es un promedio, algunas ciudades pueden tener un 15% y otras un 5%.

14. ¿Cuán detallistas cree usted que somos los arquitectos a la hora de diseñar los espacios, teniendo en cuenta las normativas y los decretos (medidas, espacialidades, etc.)?

Un 0.1% de los arquitectos se preocupan y es consciente de estos temas. Al resto no le interesa, no presta atención a estos detalles. Solo le interesa cumplir los permisos de obra, y como la Intendencia y la municipalidad tampoco saben nada del tema no se dictamina de forma correcta. Si la municipalidad tiene que saber algo, leen la normativa y la interpretan como pueden y de la forma que a ellos les parece. Eso lleva al arrastre de errores y genera un cúmulo de situaciones que terminan desembocando en una obra nefasta en cuestiones de accesibilidad.

Hoy en día en Uruguay tenemos una norma nueva, nadie la conoce, no se difunde en ningún lado ni siquiera en la Sociedad de Arquitectos. Incluso las universidades no tienen ni idea de este cambio de normativa, y mucho menos, por supuesto, de su correcto uso.

Comentarios Finales:

A mí la pena que me da es que comencé este camino hace quince años, y siento que pese a todo lo que intenté “empujar la rueda” no la pude mover. El día de mañana cuando vuelvas a Uruguay vas a tener que ponerte a “empujar” desde el mismo lugar que yo la dejé. Lo que me reconforta es que la poca gente que pasa por mis clases académicas logra aprender algo, y eso al menos les genera conciencia y quizás en un futuro interés y cuestionamiento por aportar a la causa.

Por otro lado, lo que creo es que falta una fuerte formación de profesionales que eduquen a las futuras generaciones.

Entrevista N°8 – Carmina Busó

DATOS PERSONALES

- **Nombre: Carmina Busó Cortés**
- **Edad: 59**
- **Sexo: F**
- **Nacionalidad: española**
- **Profesión: Psicóloga, Pedagoga**
- **Nivel de estudios: Superiores (Magíster)**
- **Hijos y edades: dos. 29 y 31**
- **Algún tipo de discapacidad: Sobrevenida temporal (pie)**

a) MOTIVACIÓN

1. ¿Por qué se dedica a estos temas profesionales? ¿cómo surge el interés?

He trabajado con discapacidad psíquica, siendo directora de centro ocupacionales durante diez años. A su vez, aquí trabajo con centros que atienden a personas dependientes (sordera, problemas de visión, problemas de movilidad, etc.).

En mi esfera personal tengo a mi madre y a mi padre que son dependientes.

A mí lo que me ha interesado siempre son temas de atención directa y de gestión con personas. Mi origen fueron servicios sociales, luego empecé con temas de barrios y luego surgió la posibilidad de tratar con personas con discapacidad psíquica, luego igualdad (que me sedujo muchísimo). Ahora en esta etapa de mi vida, ya desde hace un año, me surgió la oportunidad de aplicar mucho de lo que ya sé de perspectiva de género, de discapacidad, de servicios comunitarios y pensé que esto era una oportunidad, ahora que mis padres estaban muy mayores y que dentro de nada me estaré jubilando, y poder plantear esos temas sobre todo el de la perspectiva de género.

b) SOBRE LA FORMACIÓN SOBRE EL TEMA (ACCESIBILIDAD, DISEÑO PARA TODOS, DISEÑO UNIVERSAL, ARQUITECTURA INCLUSIVA)

2. Durante los estudios cursados ¿recibió alguna formación relacionada con esto? ¿dónde la encontró? Describa dicha formación – **Aplicado a la carrera de Psicología.**

Sí, durante la carrera de psicología sí, pero en pedagogía no. Me hablaban de cómo mejorar la didáctica, hace tantos años ya de eso que tampoco te podría decir algo muy específico. Pero un poquito sí, hablando de diversidad y de las “peculiaridades” o necesidades específicas que puede tener una persona que tenga una discapacidad sensorial, física o psíquica; ahí sí que lo di, sobre todo a efecto de los diagnósticos de la minusvalía psíquica o de un trastorno mental.

Desde entonces lo que he hecho ha sido formarme, no solamente es la carrera. Jornadas, talleres, seminarios, reuniones, planes de formación del ayuntamiento y mi tiempo personal.

Las asociaciones eran muchas veces las que me brindaban esa formación, específicas de personas con discapacidad, por ejemplo, contactos con mujeres con discapacidad o víctimas de violencia de género con discapacidad, o de arquitectura y perspectiva de género. Muchas veces era la Generalitat, otros del Ayuntamiento, pero otras veces las que ofrecían en el Politécnico y me enteraba por redes sociales.

3. (Si hubiera encontrado déficit de formación en la universidad) ¿Cómo debería ser una formación adecuada en arquitectura/construcción inclusiva?

En estas capacitaciones post carrera me daban una formación primera para poder enfocar el tema con otra visión por personas expertas en la materia, otras veces incluso talleres prácticos.

A mí por ejemplo un taller que me marcó fue el de La ONCE, que nos hicieron un taller experiencial tapándonos los ojos y yendo con sillas de ruedas en un piso. Ellos tienen como una especie de “casa simulada”, y lo que quieren es que lo vivencies.

Esas cosas tuve la oportunidad de hacerlo en la escuela de mis hijos, de llevarlos a una piscina adaptada. Entonces muchas veces no es en mi parte laboral sino también como madre. Me acuerdo que organicé la semana de la diversidad para alumnos y alumnas en su semana cultural y los llevé a una mezquita, por ejemplo. Y con el tema de discapacidad conseguí sillas de ruedas y les puse itinerarios urbanos (subir y bajar aceras, ir a comprar a un centro comercial, etc.). Otra cosa que recuerdo que hicimos fue ir a la piscina adaptada que hay en la entrada de Valencia en el barrio de Campanar, y que pudieran ver cómo nadaba gente que no tiene brazos, o que les faltan las dos piernas, que lo vieran. Fui con gente de doce a catorce años y les encantó. Luego hacer talleres con ellos, con ayuda de otros profesores y profesoras. También fuimos a ver a personas ciegas jugando al fútbol con balones con cascabeles adentro, ese tipo de cosas.

Digamos que he tenido esa suerte, de que me llegara a veces información de asociaciones públicas o privadas, que siempre organizan y hacen cosas, y que luego lo pueda ofrecer también a mis hijos cuando eran más adolescentes.

c) **SOBRE VALENCIA**

4. ¿Qué opina sobre la ciudad de Valencia como ciudad inclusiva para las personas con discapacidad?

Depende de en qué. La semana pasada por ejemplo vino a visitarme un amigo que es triatleta (tiene las piernas amputadas), vive en Bilbao y vino a vernos. Se encontraba en Sagunto alojado y fue a coger el tren para volver de Valencia a Sagunto. La cuestión que me llamó la atención es que Renfe por ejemplo no tiene una planificación de trenes accesibles (con rampa para subir y bajar). Pudo venir a Valencia y le dieron un teléfono para que llamara, porque hasta dos horas antes no se sabía qué vagón podía tener accesible para saber en qué tren irse. Estuve de testigo y pude comprobar que no había. Llegamos allí a las siete de la tarde hartos ya de llamar desde la mañana, intentando averiguar cuál era el tren accesible, y nadie le contestó el teléfono ni la WEB, no le supieron dar respuesta. Y cuando eran las 19:20 le dijeron que el último tren era a las 19:05, pero que le devolvían el dinero, a lo que él se negó. Les dijo que no quería el dinero sino una respuesta, aunque lo subieran al tren “a brazo”, sin la rampa, y que alguien lo ayudara allí a bajar o que le pagaran un taxi, porque él ya lo había avisado y tenía el billete.

Entonces, tras esto, la gente dio un muy buen servicio, y consiguió un vagón accesible desmontando el tren y poniendo una rampa para poder llevarlo a Sagunto, pero porque amenazó con ir a la prensa a contar lo sucedido.

Le dijeron “la RENFE no es accesible”. Y te estoy hablando de personas en silla de ruedas, ¿tú crees que esto es normal? Que cada vez que se tengan que desplazar con transporte privado vivan esta situación porque sino no puedes llegar a Valencia. Entonces, RENFE un cero, y te estoy hablando del jueves pasado. Te digo esto porque la movilidad es fundamental.

Lo que pasa es que la gente piensa que hay pocas personas que usan este vagón accesible, y claro si pones estas dificultades no me extraña. Os habéis tenido que encontrar con uno que amenazó con ir a la prensa para hacer las cosas bien, porque claro, cómo lo van a subir “a brazos”, y ¿qué pasa si se les cae?

A nivel de transporte urbano (buses, etc.), recorrí con él todo el día sin problemas. Te puedo decir que todos los ascensores funcionaron, que todos los buses tenían su plataforma y, como mucho, a lo mejor algún bus no tenía su plataforma, pero esperabas al siguiente.

Además de eso, mi madre es usuaria de silla de ruedas, por lo cual me sé muy bien lo que es la movilidad en la ciudad, cómo puedo bajar al río a pasear, cuántos restaurantes

tienen rampa (a veces de madera de quitar y poner). Hay otras veces que queremos ir a merendar a determinado sitio y no puedo entrar a la terraza con mi madre por ser usuaria de silla de ruedas.

No tengo tantas personas ciegas en mi entorno, pero sí con discapacidad física (permanente o temporal) y sé cómo viven ellos el tema de la movilidad, es fundamental porque la calle es de todo el mundo.

De todas formas, creo que la ciudad ha mejorado muchísimo, la ciudad favorece esa movilidad. Puedes tener una silla de ruedas eléctrica o de tracción manual o que alguien te acompañe, y yo creo que ha habido progresos francamente importantes e interesantes. Luego falta mucho de concienciación de la gente, que por ejemplo no aparquen en los pasos cebra, etc. Incluso el otro día me encontré con una persona invidente que iba caminando por la acera y se topó con un coche aparcado allí, y no entendía qué hacía allí invadiendo el paso de peatones.

5. En caso de tener discapacidad sobrevenida ¿qué cambios experimentó en la forma de vivir la ciudad?

Sí que he notado cambios. Por ejemplo, cuando voy andando y encontrar algún banco, asientos para descansar, eso es muy bueno para las personas mayores o personas con movilidad reducida. El tener bancos o sillas donde te puedas sentar y descansar un poco, y que no tengas que estar entrando a una cafetería, porque a veces son segundos lo que precisas. Eso para mí es muy importante. O el tema de las escaleras, ya lo estoy notando también, cuando voy reuniones a algunos locales, y no todo el mundo tiene ascensor, incluso a veces es un teatro, un cine o centros culturales que te dicen “sí, es que está la rampa o la plataforma elevadora, pero resulta que la ordenanza que lo lleva no está”, y ahí piensas “y ahora cómo entro aquí”. Tienen que ser cosas que, en la medida de lo posible, no requieran demasiada supervisión, que sea fácil, que tú puedas llegar allí y que lo hagas funcionar, no que te tengan que hacer un gran despliegue de medios ni tenga que estar la persona específica que lo gestiona para que tú puedas entrar.

Entonces para mí con el tema del pie lo he vivido o con mi madre por su silla de ruedas. Yo con lo del pie no he dejado de hacer cosas porque la ciudad me lo privaba, yo sí que puedo subir y bajar escaleras, pero sí que me he planteado en algún caso en vez de ir andando, como no tengo sitios donde descansar, pues tener que ir en autobús o taxi. No he llegado por esta limitación temporal a dejar de hacer cosas, pero tuve que sustituir la movilidad por medios privados en algún caso. Quiero poder usar medios públicos de transporte, porque no puedo andar suficiente y no tengo por qué pagar un taxi, incluso con mi madre por supuesto.

6. Destaque sus aspectos positivos en cuanto a accesibilidad, etc.

A mí me gustan mucho los espacios públicos de la ciudad. Las piscinas públicas sé que están adaptadas, quizás habría cosas a mejorar en el tema de vestuarios. Hay veces que te encuentras con cosas tan curiosas como instalaciones completamente adaptadas, pero cuando vas a llamar al timbre resulta que está muy alto para una persona en silla

de ruedas. Son cosas así como con un poco de matiz de no “acabar de caer en la cuenta”, cosas muy simples. No puedes estar dependiendo de una persona para que te llame al timbre. Hay muchas soluciones arquitectónicas; en vez de poner escalones, por qué no lo haces tipo rampa, sirve para todos, quien va en silla de ruedas, con andador, con carrito de bebe, etc.

He visto soluciones muy buenas, por ejemplo, el Parque Central. He ido con mi madre y lo he comprobado todo, he entrado por todos los sitios. Sí que veo que los nuevos emplazamientos están muy bien, el paseo marítimo también, el jardín del Turia, cines, teatros (tal vez por ser antiguo a los palcos no puedes subir, pero sí que tienes otra solución para que puedas acceder con rampas continuas), centros comerciales. Me encanta que haya plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad próximas a las entradas.

Es que la calle es para todos y para mí la ciudad es esto, es ir al centro comercial, al centro de salud, es pasear, es ir a una mascletá (incluso ahí hay zonas reservadas para personas con silla de ruedas en primera fila). Siempre hay un “pequeño bordillo” que no está del todo adaptado, siempre hay alguna cosita, pero se pone una rampa móvil y ya está.

Hay algunos servicios que se fijan en pequeños detalles y mejoras que están muy bien, por ejemplo, la Oficina Municipal de Atención a la Discapacidad (mis vecinos de enfrente) y otra es aquí, en Personas Mayores. Son dos colectivos de población que claramente pueden tener una situación de dependencia y de discapacidad, con lo cual el Ayuntamiento tuvo claro detalles técnicos para facilitar la movilidad (puertas automáticas). Las personas con discapacidad temporal o permanente tienen todo el derecho del mundo a tener toda la autonomía y no cargar a sus familiares, auxiliares o amistades.

7. Destaque sus aspectos negativos o debilidades. ¿Qué carencias considera que tienen los espacios públicos, las construcciones, la ciudad en general?

Sí hay que decir que hay muchas aceras de la ciudad que aún no tienen rebajes, la parte central de la ciudad sí, pero en barrios periféricos no. Todavía en esos barrios hay bordillos y necesitas que alguien te empuje, porque mi madre por ejemplo sola no es capaz y tiene que pedir ayuda para subir. Todavía faltan rebajes.

Los pueblos de Valencia, las pedanías que hay próximas, allí aún hay mucho por hacer.

8. ¿Cuáles son otros modelos de ciudad con más avances que Valencia en términos de accesibilidad/inclusión? Describa en qué se diferencian.

Vitoria, una pasada. País Vasco todo en general. De aquí de España yo te diría cualquier ciudad de País Vasco. Incluso más que Madrid, Barcelona o Sevilla que también las veo bien. Pero en País Vasco, cualquier pueblecito, hasta el polideportivo, hasta el frontón, hasta el mirador en la montaña (que había una tarima de madera para personas con sillas de ruedas). A lo mejor ha sido casualidad. Yo eso en Valencia aún no lo tengo.

9. ¿Qué opina sobre la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la demanda de derechos en estos ámbitos? ¿Conoce las vías de participación en Valencia? ¿Participa en las mismas? ¿por qué? ¿Qué siente usted al respecto? ¿de qué manera participa usted?

Sí, el Ayuntamiento sí que tiene varios foros de participación, y las personas con discapacidad y personas mayores acuden. Es que son como dos colectivos muy centrados a los que se presta atención. Hay consejos tanto para estos colectivos como para servicios sociales, con representación de toda la población, y yo desde luego te puedo asegurar que son gente reivindicativa y que se lucha por sus derechos, como tiene que ser. Nadie los va a representar mejor que ellos mismos, aunque yo me pueda solidarizar, entender y apoyar.

Tenemos asociaciones muy reivindicativas, y que luchan por sus derechos. También hay propuestas de mejoras de accesibilidad que las organizaciones han propuesto, por ejemplo, con el tema de los autobuses, las barreras arquitectónicas, sobre todo en medios públicos y privados. A veces tenemos denuncias de que tal bar no tiene un lavabo adaptado, o que tienen que estar en la terraza, aunque haga frío y no pueden entrar dentro porque hay un escalón. Además, muchas veces es un edificio protegido y no lo pueden cambiar. También me consta que hay veces que las fincas tienen que poner ascensor o hacer rampas, y se encuentran con un gasto por parte de toda la comunidad de vecinos pero que luego va a beneficiar a todo el mundo. Porque nunca sabes cuándo puedes tener una lesión o un bebe o un nieto que llega con carrito, o personas con discapacidad que viven mal en cuanto a movilidad por vivir en una finca “ya armada”. Se tiene que armar un poco de normativa legal y decir “no, esto lo necesito”. Yo creo que falta un poco de sensibilidad en ese aspecto.

Tenemos un 26% de población de personas mayores en la ciudad, desde el año 1981 no ha parado de crecer. Eso significa que cada vez vamos a ser más mayores de 60 años, y probablemente con problemas de dependencia y de discapacidad asociada. A mí me encantaría que el estado se encargue de solventar esas reformas de las fincas, pero estamos saliendo de una situación de deuda muy importante y no me lo creo. Entonces mentiría si te dijera que sí, que lo pague el Ayuntamiento, la Generalitat, sobre todo por la tendencia de población, como pasa en toda Europa. Lo que sí que creo es que podría haber deducciones fiscales por ejemplo del pago del IBI o subvenciones que se pudieran acoger las comunidades de propietarios y propietarias para hacer y acometer la obra. Tener fondos de los cuales se van a beneficiar toda la comunidad y va a revalorizar además el edificio. O a lo mejor que los bancos pudieran dar determinados préstamos con bajo interés y se lo asignaran como “obra social”, es que no solo pienso en entidades públicas. Esa es la triste realidad, vamos a vivir más años, pero en peor estado.

La asociación más representativa de estos colectivos es la ONCE, que tiene una fuerza increíble y además hicieron una verdadera revolución. Han dado formación, estudio y trabajo a mucha gente con discapacidad, ya no solo personas invidentes, sino también a personas sordas, u otras con discapacidad física. Se les está dando trabajo y además

una gran visibilidad, creando colegios adaptados, o de integración. La ONCE a nivel nacional tiene mucha fuerza.

La Federación de Deportes Adaptados también, yo la veo fundamental, y está teniendo mucha visibilidad. Aquí en Valencia tenemos un medallista olímpico, Ricardo Ten, que le faltan dos brazos y una pierna. Eso da mucha visibilidad.

CEDMI, que es una de las federaciones para personas con todo tipo de discapacidad muy importante. XARXA MUJERES, asociación para mujeres con discapacidad psíquica. Todo esto a nivel local en Valencia. Aparte que yo en lo que me especialicé es con minusvalía psíquica y bueno la vida me ha ido llevando a través de familia, de los centros, del trabajo a trabajar con personas con otro tipo de discapacidad. Es que son personas dependientes, y tarde o temprano acabaran con alguna discapacidad, ya sea sensorial, físicas, psíquicas.

d) SOBRE LA NORMATIVA

10. ¿Qué opinión le merece el nuevo Decreto de Abril/2019?

No lo he leído. Lo que sí sé es que el Ayuntamiento se adapta a la normativa y está intentando por todos los medios que sus centros y la accesibilidad a sus edificios y espacios públicos (parques, jardines, transporte, etc.) lo cumplan.

11. En caso de que **SI** ¿Qué diferencias encuentra entre éste y el anterior? ¿se percibe alguna evolución? ¿en qué sentido? En caso de que **NO**, ¿Qué diferencias encuentra entre los anteriores decretos? ¿se percibe alguna evolución?

Sí que he notado una evolución, se está mejorando y cada vez más.

12. ¿Qué cambios han llamado más su atención?

Calle o edificio que se construye nuevo ya no tienes que explicar el tema de la accesibilidad. El propio servicio de urbanismo y de edificación ya lo explican, y no tienen que argumentar tanto. Siempre hay cosas de detalle, si vas a hacer un servicio o un mobiliario y quieres que sea totalmente accesible fíjate en los detalles.

13. ¿Cómo cree que se llega a los números de mínimos del Real Decreto (cantidades mínimas establecidas)? ¿en base a qué estadísticas se resuelven?

Supongo que hacen estimaciones de cuántas personas hay en la ciudad de Valencia, por censos o por padrón, o con las concesiones de dependencia y discapacidad. Cuántas de ellas solicitan tarjetas de aparcamiento, etc. Imagino que deben coger datos de la población y sobre todo la tendencia a futuro de crecimiento del sector.

14. ¿Cuán detallistas cree usted que somos los arquitectos a la hora de diseñar los espacios, teniendo en cuenta las normativas y los decretos (medidas, especialidades, etc.)?

Es que yo me muevo con arquitectos municipales, entonces ellos no tienen más remedio que conocer y garantizar esa accesibilidad. Esas cosas deberían empezar a explicarlas en la UPV, que tarde o temprano a todos nos llega una discapacidad y que es una manera de trabajar una ciudad inclusiva, no ir separando a la población. Siguen haciendo instalaciones propias para personas con discapacidad en vez de integrarlas.

Comentarios Finales:

Yo creo que sería fundamental que se trate desde el comienzo de la formación, como cuando se los forma con perspectiva de género. Qué sentido tiene la accesibilidad en los edificios, etc. y las facilidades que ofrece. Son cosas de detalle, de sutilidades, que no son tan sutiles y que facilitan una ciudad más amable y más inclusiva. Y yo eso sí que lo trabajaría, la igualdad, porque al final es beneficia a todos: a mayores, a pequeños, a casados, a gay, a toda la población. Y sí, sí que creo que todavía falta esa formación de una ciudad inclusiva desde los propios arquitectos.

Entrevista N°9 – José Luis Mayordomo

DATOS PERSONALES

- **Nombre: José Luis Mayordomo**
- **Edad: 57**
- **Sexo: M**
- **Nacionalidad: española**
- **Profesión: Arquitecto**
- **Nivel de estudios: Superiores**
- **Hijos y edades: No**
- **Algún tipo de discapacidad: No**

a) MOTIVACIÓN

1. ¿Por qué se dedica a estos temas profesionales? ¿cómo surge el interés?

Yo llego a los temas de accesibilidad prácticamente “de rebote”. Hasta cerca del año 2007 no había tenido ninguna relación específica con la accesibilidad ni me había planteado nada con relación a ello, de hecho, mi carrera estaba enfocada a temas de urbanismo y gestión de suelos.

Sin embargo, un día me llegó al despacho un proyecto a resolver de forma urgente donde se necesitaba realizar un plan de accesibilidad para el municipio. En ese momento, pensé “un plan de accesibilidad, ¿y eso en qué consiste?”. Me explicaron que consistía en hacer un proyecto y analizar el municipio con determinadas variantes, y además había que hacerlo en una semana porque el objetivo era que les dieran una

subvención. En ese momento hice lo que pude, mirando por internet algunas cosas para entender en qué consistía un plan de accesibilidad.

A raíz de ese proyecto, a continuación, vinieron tres o cuatro más, y allí me di cuenta que era necesario mejorar de alguna manera la presentación de los proyectos, y comencé a preocuparme un poco por temas de accesibilidad. Descubrí el postgrado de Barcelona impartido por Enrique Rovira- Beleta y entendí que ésa sería la oportunidad de al menos aprender y saber de qué va el asunto. Fue una cosa casi que de casualidad.

b) SOBRE LA FORMACIÓN SOBRE EL TEMA (ACCESIBILIDAD, DISEÑO PARA TODOS, DISEÑO UNIVERSAL, ARQUITECTURA INCLUSIVA)

2. Durante los estudios cursados ¿recibió alguna formación relacionada con esto? ¿dónde la encontró? Describa dicha formación.

Nada, absolutamente nada. La capacitación fue totalmente en el postgrado que realicé. Cuando yo estudié arquitectura, hace algo así como treinta años, la accesibilidad no estaba presente ni se la esperaba ni aparecía por ningún sitio en el programa de estudios de arquitectura. Y treinta años después, tampoco ha cambiado mucho la situación; es decir yo no formo parte del mundo universitario, pero me da la sensación de que la carrera de arquitectura como mucho se debe dar algo de accesibilidad en alguna asignatura que no es específicamente de accesibilidad. Pero no, no creo que haya mejorado gran cosa la formación.

3. (Si hubiera encontrado déficit de formación en la universidad) ¿Cómo debería ser una formación adecuada en arquitectura/construcción inclusiva?

Si yo tuviera que dar una asignatura de accesibilidad en un curso de la escuela, por ejemplo, pues yo lo que haría sería dar nociones básicas de normativa, porque al final lo único que se tiende a hacer es aquello que le obligan a hacer. Lo primero entonces es eso. Lo segundo, sería “ponerles en la piel de”, hacerles prácticas de situaciones vivenciales. Sería por ejemplo que hoy nos vamos a vendar los ojos y vamos a ir por la calle, o nos ponemos unos cascos con auriculares con la música a toda tralla para no oír nada y a ver qué pasa.

Sobre todo, yo creo que esas dos cosas (normativa básica y ponerse en la situación del otro) son las dos cosas fundamentales. Luego, a partir de ahí lo que transmitiría serían conceptos básicos y mucha mentalización porque al final la accesibilidad está en la cabeza de cada uno, y aprender a enfocar los proyectos desde el origen, y para eso la mentalización es básica. Si no logras meter en la cabeza de la persona que ese problema existe al final lo único que encontrarás es que lo harán solo porque lo dice la norma y ya está.

Cuando yo estudiaba, una cosa que se llevaba mucho era que todos los proyectos tenían que tener su concepción volumétrica y cuantos más espacios que subían y bajaban era tanto mejor. Al final aquellos espacios lo que terminaban siendo eran auténticas

trampas para discapacitados. Pero esa era la arquitectura que se nos enseñaba. Tú tenías un salón, y si el mismo ocupaba dos niveles mejor, como si fuera más moderno y estudiado volumétricamente, y luego no había una solución para pasar de uno a otro salvo con escalones.

Normalmente la gente cuando se forma es joven, que no suele tener ningún problema físico ni de capacidad intelectual, y claro es muy difícil hacerle ver a esa persona de que llegará algún día en que se hará mayor o que llegará un día que jugando al fútbol se romperá la rodilla y tendrá que ir tres meses con muletas. Entonces el problema muchas veces de la accesibilidad es que la gente no se para a pensar en la accesibilidad hasta que la necesita.

El gran mérito de mucha gente que llega a la accesibilidad es el llegar sin haber necesitado llegar, que es un poco lo que me ocurrió a mí, aunque fuera de casualidad. Lo que suele pasar es que casi toda la gente que se mueve en el mundo de la accesibilidad, discapacidad y demás, es gente o que está ahí porque algo le ha pasado a él, o a sus padres o a algún otro familiar de entorno más próximo; y entonces ahí han tomado conciencia, pero hasta que no llegas a ese punto pues la vida es muy feliz y no hay ninguna necesidad.

De cuando en cuando me dedico a dar charlas. La última la di el invierno pasado en el Ayuntamiento de Sagunto, donde organizaron unas jornadas sobre accesibilidad para técnicos municipales y del municipio. Mi charla era sobre la accesibilidad en el espacio público, en la calle, y mostré imágenes de soluciones y cuestiones bien hechas y mal hechas. Recuerdo que en primera fila había una persona ciega y cuando terminó mi charla, que había un turno de preguntas o comentarios, éste intervino y dijo “mire es la primera vez que oigo a un arquitecto hablar de accesibilidad y que se le entienda”. Eso a mí me llevo a lo más profundo.

Puedo decirte que el postgrado fue un antes y un después en la mentalidad y la voluntad de transmitir esa necesidad.

c) SOBRE VALENCIA

4. ¿Qué opina sobre la ciudad de Valencia como ciudad inclusiva para las personas con discapacidad?

La ciudad está bien. Que podría estar mejor sí, y que determinadas cosas se podrían haber hecho mejor, también. Hay cosas que muchas veces se hacen, se gasta dinero y la solución es más que discutible, también. Pero en general yo creo que como ciudad está bien para las personas con discapacidad, fundamentalmente con las personas con discapacidad física.

5. En caso de tener discapacidad sobrevenida ¿qué cambios experimentó en la forma de vivir la ciudad?

No contesta.

6. Destaque sus aspectos positivos en cuanto a accesibilidad, etc.

El transporte público, de lo mejor. Casi toda la red de autobuses (con sus plataformas, avisadores acústicos y luces de apertura), el metro (con sus ascensores, etc.).

En general lo que tiene Valencia muy bien es que hay pocos pasos de peatones por la ciudad que no tengan vado.

7. Destaque sus aspectos negativos o debilidades. ¿Qué carencias considera que tienen los espacios públicos, las construcciones, la ciudad en general?

El problema de la ciudad es que no está tan preparada para las personas con discapacidad intelectual o sensorial (sordas, etc.), y son las personas que más complicado lo tienen. Entre otras cosas porque la normativa se centra mucho en cuestiones de discapacidad física (dimensiones y medidas de rampas, barandillas, etc.) pero luego lo que son cuestiones de orientación en la ciudad y los edificios (en los pavimentos, etc.), soluciones para personas sordas; eso en la normativa está muy poco tratado, y en cuestiones muy generales. Esto es de las cosas que menos se trata en Valencia, cosas tan simples como semáforos con avisador acústico (son muy pocos los que hay).

Además, la zona de la plaza del Ayuntamiento con sus pavimentos de mármol también son un problema. Al caminar por la acera, si se encuentra mojada no puedes andar, tienes que bajar a la calzada. Cuando esta mojado se resbala y es peligroso, esto pasa en determinadas zonas representativas de la ciudad y considero que es una cuestión a mejorar sensiblemente.

8. ¿Cuáles son otros modelos de ciudad con más avances que Valencia en términos de accesibilidad/inclusión? Describa en qué se diferencian.

No, ninguna. En el posgrado salían haber muchos debates sobre artículos de las ciudades "más accesibles", pero no lo sé; primero porque no he estado en todas, evidentemente, y segundo porque yo entiendo que casi todas las ciudades tienen sus cosas buenas y cosas malas. Si hay alguna que sea perfecta, probablemente no.

Aquí en España, por ejemplo, todos los años dan los Premios Reina Sofía de Accesibilidad, entonces se lo han dado a muchas ciudades incluso creo que aquí en Valencia nos han dado un premio. Pero eso no quiere decir que la ciudad sea la más accesible de España, porque luego vas y te das cuenta que hay determinadas cosas por las que les han dado el premio que están muy bien, pero luego vas a otros sectores y dices qué pasa con esto.

Entonces yo no creo en esa referencia de la ciudad más accesible. He estado en varias ciudades europeas y pienso en ellas desde el punto de vista de la accesibilidad me doy cuenta que en Valencia estamos muy bien. Que habrá cosas en que esas ciudades están mejor, puede ser, sí, pero yo no las he visto. Y cuando digo que en Valencia estamos bien, me refiero a España en general.

9. ¿Qué opina sobre la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la demanda de derechos en estos ámbitos? ¿Conoce las vías de participación en Valencia? ¿Participa en las mismas? ¿por qué? ¿Qué siente usted al respecto? ¿de qué manera participa usted?

Generalmente sí, aunque yo tampoco tengo una experiencia muy directa en ese tema. Yo sé que el Ayuntamiento de Valencia tiene por ejemplo una especie de consejo asesor para temas de movilidad que se reúnen periódicamente y allí hay representantes de organizaciones de personas con discapacidad. Está COCEMFE, creo que de la ONCE también, pero en fin hay representación y se les hace caso.

De todas formas, hay cosas que se hacen y que uno ve que se podrían haber hecho mejor, pero bueno por lo menos se han hecho.

d) SOBRE LA NORMATIVA

10. ¿Qué opinión le merece el nuevo Decreto de Abril/2019?

No lo he leído aún.

11. En caso de que **SI** ¿Qué diferencias encuentra entre éste y el anterior? ¿se percibe alguna evolución? ¿en qué sentido? En caso de que **NO**, ¿Qué diferencias encuentra entre los anteriores decretos? ¿se percibe alguna evolución?

Yo escribí dos libros posteriores a realizar el posgrado, y lo que hice fue recoger en tablas y por una serie de apartados temáticos todas las normativas que habían de aplicación a la Comunidad Valenciana. Allí recogía la normativa estatal, la normativa autonómica (que es la que han sustituido ahora con el nuevo decreto) y la normativa local del Ayuntamiento de Valencia.

En estos decretos anteriores no noté ninguna evolución, esos decretos los sacaron y luego sacaron unas ordenes de desarrollo técnico del decreto; y eso no tuvo nunca modificaciones. Así como en otras cosas sacan una normativa y a los pocos días ya han cambiado cosas, la de accesibilidad la sacaron y así quedo.

No noto una evolución, había aspectos que estaban muy bien regulados y había otros aspectos que eran absurdos. En el decreto que regulaba la normativa de vivienda, por ejemplo, se decía que una vivienda debía tener una serie de dependencias para que fuera accesible y limitaba la accesibilidad a esas dependencias únicamente. Si yo vivo en una vivienda y se exige que solo una habitación sea accesible, pero a su vez hay dos habitaciones mas que no lo son, entonces mi vivienda no es realmente accesible. Yo tendría que poder entrar a limpiar las otras habitaciones de forma independiente. O es completamente accesible o no es accesible. Qué pasa si la vivienda es “accesible” por normativa, pero para salir a la terraza tengo que pasar por un escalón.

Además, hay números y medidas distintos según la normativa, o cumples una o cumples la otra y eso no tiene ningún sentido.

12. ¿Qué cambios han llamado más su atención?

No contesta.

13. ¿Cómo cree que se llega a los números de mínimos del Real Decreto (cantidades mínimas establecidas)? ¿en base a qué estadísticas se resuelven?

No sé cómo se llegan a esos números, y nunca me han sabido dar respuesta. Es una cosa imagino que alguien se sentará y lo decidirá. Hay muchas cosas que están en la norma porque a alguien se le ha ocurrido.

14. ¿Cuán detallistas cree usted que somos los arquitectos a la hora de diseñar los espacios, teniendo en cuenta las normativas y los decretos (medidas, espacialidades, etc.)?

Nada detallistas, lo que diga la norma y porque lo dice la norma; y si cuando revisan el proyecto por esas cosas tampoco le presta atención pues ya ni eso. Eso es por formación, porque más allá de que haya (o a veces no hay siquiera) una asignatura de accesibilidad, pero es que eso no deja de ser una sola asignatura en cinco o seis años de carrera. Al final es “una más”, y para el arquitecto que se gradúa es una cosa más que hay que cumplir porque hay una norma que dice que hay que cumplir, y ya está.

El arquitecto no se plantea estas cosas. Por ejemplo, yo he visto revistas de arquitectura donde te enseñan las casas de diseño ganadoras, y cuando entrevistan al arquitecto este te dice “esta casa está hecha pensando en el cliente, porque es una persona así, asá, etc.”; y te explica por qué el diseño es lo que es. Entonces te pones a ver las fotos del proyecto y te das cuenta que bonito es desde el punto de vista del diseño y espacial, pero esto es para cuando eres joven y no tengas niños, porque las escaleras no tienen barandilla. La escalera es preciosa, pero procura no tener niños. Tú has hecho la casa pensando en el cliente, pero no has pensado en que el cliente el día de mañana puede tener niños, o cuando envejezca.

Esa concepción del espacio y del diseño pensando en la accesibilidad, para nada. Los arquitectos solo piensan en el diseño y ya está.

Comentarios Finales:

Insistir, la accesibilidad es fundamentalmente de conciencia, de metérselo en la cabeza, de diseñar pensando en que nuestra vida es muy larga y vamos a pasar por muchos sitios y muchas situaciones. Hay muchas cosas que desde el punto de vista del diseño están muy bien y son muy bonitas, pero que desde el punto de vista de la practicidad no funciona.

Anexo 2 – Consentimiento informado

Consentimiento informado para participar en investigación sobre análisis de la arquitectura inclusiva para las personas con discapacidad

Este documento informa de aquellos aspectos de la investigación relacionados con su participación.

Por favor lea todos los detalles con detenimiento.

El objetivo de esta investigación es estudiar y analizar como la arquitectura fomenta la equidad social para las personas con discapacidad, a través de proyectos de ámbito público y privado. Se solicita su participación en una entrevista de 20 minutos a 1 hora de duración aproximada.

El entrevistador le hará una serie de preguntas sobre sus experiencias en el campo arquitectura inclusiva y sus proyectos aplicados. Sus respuestas serán grabadas. Si durante la entrevista hay preguntas que preferiría no contestar por favor, hágase saber al entrevistador.

Tiene derecho a retirarse sin dar ninguna razón para ello. Si desea retirarse, debería ponerse en contacto con el investigador y pedirle que sus datos sean eliminados del estudio.

Debido a la naturaleza de esta investigación, en la redacción del informe final se utilizarán fragmentos de las entrevistas. Todos los nombres de personas, lugares y empresas serán modificados para proteger su anonimato en caso que el entrevistado lo desee. Únicamente el entrevistador y la tutora del proyecto tendrán acceso a las grabaciones. Una vez se haya publicado la investigación, todas las grabaciones serán destruidas.

Una vez terminada la entrevista, puede hacer preguntas concretas sobre la misma o sobre la investigación en general.

Su participación es voluntaria y muy apreciada. Si está de acuerdo en formar parte de esta investigación por favor firme debajo. Si tiene dudas o preguntas antes, durante o

después de haber participado en esta investigación, mis datos de contacto aparecen en la parte inferior de esta página.

Conformidad

He leído y comprendido el propósito de esta investigación y el papel que juego en ella;

En caso de considerarlo necesario, he hecho preguntas y entiendo que puedo ponerme en contacto con el investigador en cualquier momento y expresarle mis dudas o preguntas.

Tengo derecho a retirar mis datos en cualquier momento, bien durante o después de la entrevista, así como la seguridad de que todos los materiales serán destruidos.

Nombre y firma del participante: _____

Fecha: _____

Información de contacto del equipo investigador:

Autor del TFM

Guillermo Loblowitz Bekker

Universidad Politécnica de Valencia

Camino de Vera s/n

46022 Valencia

695 06 13 75

guilobbe@edificacion.upv.es

Tutora del TFM

Dr. Elena Navarro Astor,

Departamento de Organización de Empresas

Universidad Politécnica de Valencia

Camino de Vera s/n

46022 Valencia

+34 96 387 70 07 – Ext. 76814

enavarro@omp.upv.es

<http://www.upv.es/ficha-personal/enavarro>

Anexo 3 – Detalles y comentarios del Decreto 65/2019, 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos [2019/5000]

Generalidades

El nuevo decreto de abril/2019 aprobado en la ciudad de Valencia extiende sus áreas de influencia, abarcando también los espacios públicos y naturales, además de mejorar los ya tratados con la edificación. Esto incidirá en los proyectos tanto públicos como privados (viviendas residenciales u otros usos), personas jurídicas o físicas. Por lo tanto, ninguna entidad queda exenta de su cumplimiento, independientemente del uso al que se vaya a destinar el proyecto.

Las normativas que se están llevando adelante actualmente prevén garantizar la accesibilidad para todo el público ya sea en obras nuevas o construidas (en estos casos mediante ajustes razonables que se aproximen a la solución más óptima) con un carácter obligatorio. Entrarán en esta normativa viviendas o locales comerciales donde se presten servicios, se trabaje o se viva; garantizando a las personas mayores o con discapacidad una adecuación a sus facilidades diarias.

El objetivo consiste en proporcionar una accesibilidad para todos, mediante un proceso de mejoras continuas, garantizando una adaptación inmediata al entorno y de forma independiente de las personas que poseen una discapacidad. Se suprimirán las barreras tanto arquitectónicas como urbanísticas, integrando a todas las personas a través de las políticas igualitarias y de oportunidad equitativa (instalaciones, edificaciones, servicios y áreas públicas).

“...ha habido un cambio de actitud frente a la accesibilidad: inicialmente, apenas se identificaba con la supresión de barreras arquitectónicas para los discapacitados; en los últimos años, en cambio, su ámbito de alcance se ha ampliado notablemente al entender que no solo va destinada a las personas con alguna discapacidad, sino que sirve para todos... diseño que tiene en mente a todo el mundo, sin que nadie quede excluido... respuestas saludables a las distintas necesidades adquiridas a lo largo de la vida”. (Bordas, 2017, pp. 154)

Adentrándonos más específicamente en el decreto de abril/2019 (que entró en vigor a los dos meses de su publicación), cabe destacar que las condiciones de diseño desarrolladas en el mismo son complementos y avances de las condiciones mínimas ya existentes contenidas en el decreto anterior 39/2004, garantizando una accesibilidad universal en todos los espacios mencionados. Este decreto comprende en su ámbito de aplicación espacios públicos urbanizados (itinerarios peatonales, espacios de estancia, etc.), zonas urbanas en expansión o de nuevo desarrollo y espacios naturales (rurales o con infraestructura).

Se exigirá a todas las construcciones y espacios públicos unas condiciones mínimas que deberán cumplir a fin de crear ambientes decididamente accesibles comenzando en la planeación, el diseño, la gestión y la ejecución de los proyectos. Estas resoluciones fueron estudiadas por el Comité Técnico de Accesibilidad (formado por profesionales, agentes sociales y las administraciones relacionadas), a través del cual se analizaron las diferentes variables buscando la solución óptima dadas las posibilidades.

Mediante estas medidas, el gobierno garantiza a la sociedad unas situaciones básicas en el tema de la accesibilidad y la no discriminación, generando oportunidades igualitarias para el uso y goce de la ciudad.

Es fundamental que las normas sean revisadas y actualizadas de forma constante y paulatina, puesto que la sociedad se encuentra en permanente evolución. Se deberán adaptar los cambios y avances al menor tiempo posible, generando de este modo aquella mejora continua mencionada anteriormente.

La especificación de adaptabilidad (en cuanto a accesibilidad) se refiere a un nivel mínimo practicable en el cual el servicio, espacio o mobiliario puede ser utilizado correctamente y de la manera más cómoda y natural, a pesar de sus tolerancias admisibles. Estos niveles serán únicos y previamente definidos para todas las construcciones públicas y privadas.

Estas tolerancias admisibles en las obras ya existentes (flexibilización en los criterios) serán únicamente aceptadas al momento en que por cuestiones técnicas, económicas o meramente urbanísticas no fuera posible una intervención total de mejora, y serán también especificadas con anterioridad. Existen determinados límites en los criterios

de flexibilidad (de construcción y espaciales), que no pueden ser sobrepasados, de otro modo ya no serían considerados dentro de dichas tolerancias admisibles. En el decreto abril/2019, las medidas de adecuación de la obra construida, que facilitan su accesibilidad son denominadas “ajustes razonables”.

Tal y como informa la guía de accesibilidad para comunidades de los propietarios de la Fundación ONCE & Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (2018), se realizará a su vez un Informe de Evaluación de los Edificios (IEE) a fin de valorar su estado y nivel en esa condición de accesibilidad. Esta solicitud puede ser encargada tanto por los propietarios de los mismos como por parte de la comunidad y su respectivo ayuntamiento, y se llevará a cabo por los técnicos competentes (cuya formación aporte soluciones eficaces y eficientes). Dicha evaluación posee un plazo máximo de realización de cinco años, para aquellas obras que sobrepasen los cincuenta años de vida útil. En este informe se analizarán las condiciones mínimas de accesibilidad y no discriminación tanto en los accesos como en la utilización misma del interior del edificio (basándose en la normativa vigente), proponiendo ajustes necesarios cuando sea el caso.

Las obras obligatorias de reparación y ajuste para generar la accesibilidad al inmueble serían afrontadas por parte de los propietarios de la comunidad (siempre y cuando no sobrepasen las doce mensualidades ordinarias de los gastos comunes). Sin embargo, las mismas pueden ser financiadas a través de distintas organizaciones, facilitando en beneficios fiscales y honorarios del proyecto o dirección de la obra.

Suponiendo que la reforma necesaria para proporcionar esa accesibilidad en la obra requiera un coste económico sumamente fuera de proporción (excedencia de las doce mensualidades de gastos comunes, o que supere el 10% del valor de construcción de un nivel de un edificio nuevo con propiedades semejantes) se deberá evaluar y llevar a cabo opciones alternativas que cumplan la mayor parte de los requisitos solicitados en la accesibilidad total, aunque sea dejando alguno de los parámetros por fuera de la mejora. A su vez, dichos ajustes vendrán en compañía de adecuaciones complementarias que compensen lo restante en materia de seguridad y confort. Todas estas tolerancias de flexibilidad se indicarán en el documento del proyecto que será

entregado al ayuntamiento. La no aplicación de estos ajustes razonables podrá ser sancionados de forma económica, o incluso la inhabilitación del proyecto.

Dado el caso en que se hayan aprobado las reformas por la mayoría de los propietarios (3/4, según la ley de propiedad horizontal) y el costo de la misma sobrepase el límite de costo previamente mencionado, la comunidad se encontrará en obligación de cumplir de todas formas la adecuación establecida. Por el contrario, en caso de no haber llegado a un acuerdo entre la mayoría de propietarios a favor de realizar dicha reforma, el monto total será a cargo de los que deseen realizar dicha adaptación.

Personalmente considero que esta forma de actuación es poco más que egoísta. Se debe comprender que hay personas que por necesidad requieren de esa adaptación de la vivienda, y que sin ella les sería prácticamente imposible realizar su vida cotidiana de forma correcta.

A mi parecer, es una obligación del gobierno local dedicar más esfuerzo a la búsqueda de soluciones económicas. Estos gastos deberían ser solventados públicamente y proveer de ayuda económica a las personas que no puedan afrontar dichos costes. En su defecto, se deberían ofrecer soluciones de financiación, y de este modo garantizar a la sociedad una forma adecuada de vida en su propia ciudad (destinando un presupuesto específico para estas reformas).

A su vez, ningún proyecto que incumpla las normativas de accesibilidad debería ser aprobado, puesto que se está limitando su uso únicamente a un sector de la población y segregando a otro.

En cuanto a los procedimientos y tramitaciones para realizar esas reformas, tanto en nivel de vivienda particular como para intervenciones urbanísticas se dividen en cuatro: actuaciones comunicadas, procedimientos simplificados, procedimientos ordinarios abreviados y procedimientos ordinarios comunes.

El primero de ellos consiste en actuaciones que generan un impacto muy reducido a nivel urbano, medioambiental y técnico (no afectan estructuralmente), por lo que no requieren de ningún proyecto técnico. La mayoría de estas intervenciones suelen ser modificaciones de huecos, o alteraciones de tabiquería interior.

El segundo se caracteriza por actuaciones de limitada incidencia tanto en el entorno urbano y medioambiental, que requieren una licencia de obra menor (con su respectiva licencia inscrita por el técnico especializado), pero no de proyecto técnico. Suelen ser supresiones de barreras arquitectónicas como instalación de mobiliarios en zonas comunes o cambios en fachadas.

El tercero son aquellas actuaciones que a nivel urbano requieren de un proyecto técnico para su realización, debido al impacto que genera en elementos existentes protegidos, restauraciones, reformas o ampliaciones de exteriores. Estas reformas incluyen realización de rampas, escaleras, acondicionamientos, pérgolas, etc.

Por último, el cuarto procedimiento requiere la solicitud de una licencia para intervenciones de gran calibre, que alteren la composición arquitectónica de la zona tanto estructuralmente, en volumetría o en uso de las vías públicas como su impacto medioambiental, exigiéndosele al mismo un proyecto técnico. Estas obras exigen por normativa la realización de ascensores exteriores.

Espacios privados

Con lo que respecta a las nuevas construcciones de viviendas de uso residencial, el decreto dedica varias secciones para su especificación. Se los define como indica el decreto en su artículo 3, apartado 5 (Pp. 23210) como “edificios para alojamiento”, siendo estos edificios donde se agrupan una serie de espacios destinados a diferentes usos y fomentan el desarrollo de las diversas actividades humanas; los cuales a su vez poseen espacios privados denominados unidades de alojamiento. Dichas unidades de alojamiento deberán cumplir con la exigencia de accesibilidad, permitiendo a las personas con movilidad reducida, discapacidad sensorial o cognitiva circulen a través de ellas sin barreras arquitectónicas o urbanísticas que los limiten y brindando una garantía de uso autónomo.

Las entradas de estos edificios deben contar con un itinerario accesible (de al menos 1.20m de ancho libre) comunicando la calle con el interior, y con todas las zonas comunes exteriores (estacionamientos, jardines, etc.), zonas viviendas internas y zonas de origen de evacuación. Sus accesos, tanto al edificio como a las viviendas con

entrada accesible, deberán encontrarse a cota cero o con una flexibilidad admisible de hasta 5cm salvados con pendiente de máximo 25%. Dicho itinerario se realizará de la forma más rectilínea que se posible, conservando la continuidad del recorrido el por lo menos uno de sus paramentos; a fin de proporcionar una facilidad con discapacidad visual y de movimiento reducido).

Se deberá contar circulaciones verticales, dígase ascensor o rampa accesibles que comuniquen los diferentes niveles del edificio (siempre y cuando este supere las dos plantas). También deberá comunicarse con el subsuelo, el estacionamiento, las salas comunes y la azotea; tal y como se indica en la Imagen 27. En caso de no ser necesario la utilización del ascensor o rampa, se deberá dejar proyectado un espacio con sus respectivas instalaciones para poder colocarse en un futuro. De ese modo se evitará cambios estructurales, de cimentación o espaciales.

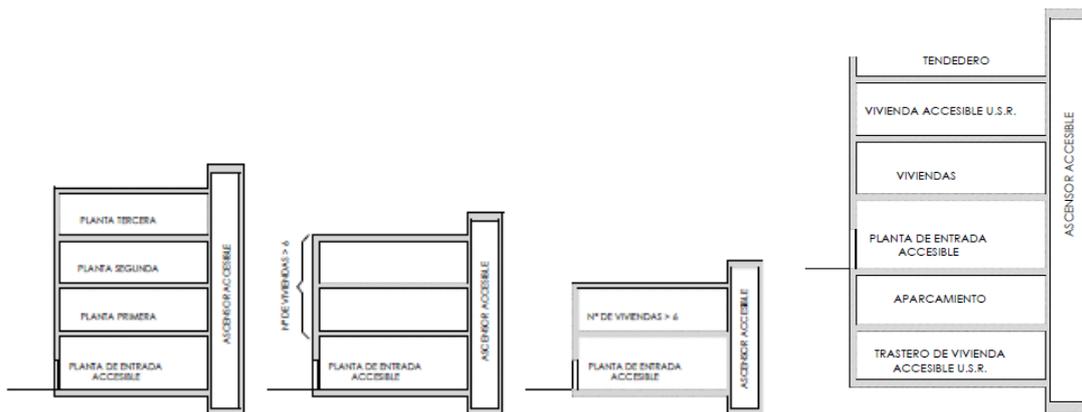


Imagen 27: Decreto abril/2019. Ejemplos de exigibilidad de ascensor accesible en edificios de vivienda.

Por su parte, las rampas deberán contar con un ancho mínimo de 0.90m y su pendiente para salvar desniveles estará sujeta a la longitud del tramo a salvar, mediante las medidas que se presentan en la Imagen 28.

<i>Pendiente</i>	<i>Longitud máxima del tramo</i>
12 %	3 m
10 %	10 m
8 %	15 m
6 %	Sin límite

Imagen 28: Decreto abril/2019. Pendientes de la rampa del edificio.

Además, como muestra la Imagen 29, se debe cumplir con un número mínimo de viviendas unifamiliares con su respectiva entrada accesible y deberá contar con plazas de aparcamiento, ascensor y servicios higiénicos y mecanismos (interruptores, pulsadores de alarma, dispositivos de intercomunicación) también accesibles. A mi consideración, los porcentajes de viviendas podrían ser aún mayores teniendo en cuenta que podría darse el caso de tan solo un 1/15 de viviendas accesibles, sin embargo, son resueltos por temas estadísticos previamente analizados.

<i>Número total de viviendas</i>	<i>Número de viviendas con entrada accesible</i>
De 7 a 15	1
De 16 a 25	2
De 26 a 50	3
Mas de 50	1 más cada 25 o fracción

Imagen 29: Decreto abril/2019. Número de viviendas unifamiliares con entrada accesible.

Estas viviendas no podrán contar con escalones sueltos en su interior, conectándose de forma directa mediante un pasillo (de por lo menos 0.90m) la sala de estar, la cocina, un baño y un dormitorio (al menos). Sus puertas de entrada con una sola hoja, abatibles, deberán contar con una anchura de paso libre mínima de 0.85m o 0.90m para personas en silla de ruedas, y en puertas corredizas de 0.80m (ver Imagen 30).

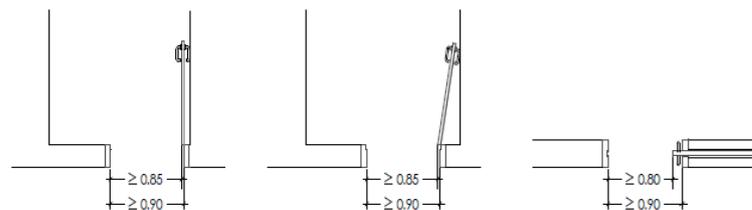


Imagen 30: Decreto abril/2019. Anchura libre de puertas.

En cuanto a las plazas de aparcamiento, se realizarán con un espacio de acercamiento y transferencia de forma lateral con al menos 1.20m de anchura además del trasero, ofreciendo un ingreso seguro y sin dependencias hasta la entrada de la edificación (ver Imagen 31). Si se presentara el escenario en que estuvieran localizados cerca de aceras, se deberán situar junto a los vados de peatones, a modo de acceder de forma

directa a ellos desde la zona de transferencia; también se podría realizar vados extraordinarios que no invadan el itinerario accesible.

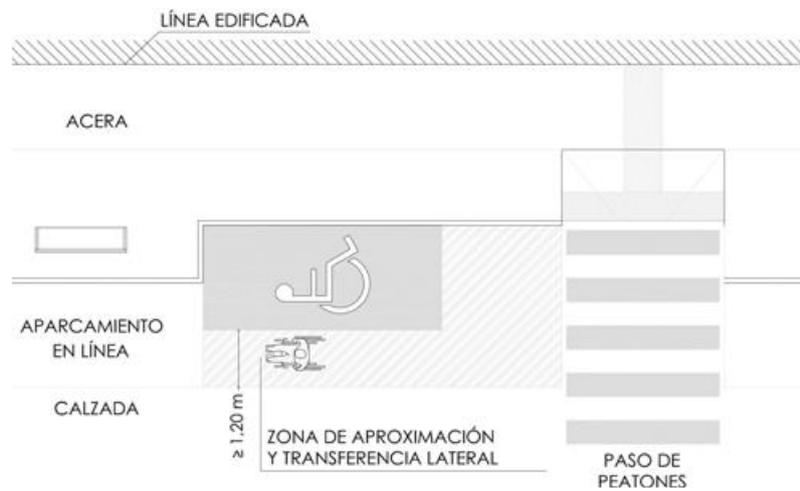


Imagen 31: Decreto abril/2019. Ejemplo de posible configuración de plazas en línea.

Se deberá señalar correctamente mediante elementos táctiles (cambio de materialidades, etc.) los diferentes accesos con los que cuente el edificio, sus recorridos alternativos, ascensores accesibles y los itinerarios. Esto generará una mayor identificación y por ende facilidad de uso, brindando mayor independencia y seguridad, evitando la discriminación de las personas con discapacidad sensorial y cognitiva.

Con respecto a las medidas de seguridad, el objetivo consiste en disminuir el peligro de sufrir daños inmediatos mediante el uso de la infraestructura del edificio. Se intentará evitar heridas causadas por caídas, impactos, atrapamientos por elementos, iluminaciones inadecuadas o por impacto con vehículos en movimiento o estáticos. Se intenta también mediante estas medidas disminuir los riesgos en situaciones de emergencia o derivados de un incendio. Para eso será necesario ajustar correctamente las señalizaciones y la apropiada dotación de instalaciones preventivas y de protección; se utilizarán sistemas de alarma que transmitan señales visuales visibles desde cualquier sector del interior del edificio.

Los suelos de la circulación pública y las zonas comunes se realizarán con una resistencia al deslizamiento a fin de prevenir resbalamientos. A su vez, se exigirá a las

viviendas accesibles un suelo de baño que posea una resistencia aún mayor (clase 3), para que las personas en silla de ruedas puedan desenvolverse de forma segura.

Las escaleras generales no podrán contar con boceles, y deberán contar con tabicas, y la altura libre mínima será de 2.20m. Además, las puertas de cada nivel no podrán estar ubicadas a menos de 0.40m del primer escalón y los pasamanos tendrán forma circular con un diámetro de 4 a 5cm. Por su parte los rellanos contarán con una longitud de al menos 0.70m y un ancho igual al del tramo mayor en la que desemboca.

En los casos de alojamientos públicos de (construcciones no residenciales de vivienda) tales como hoteles u otros, se dispondrá de un mínimo de alojamientos accesibles según indica la Imagen 32. En mi opinión, parecen números proporcionales muy bajos (contando quizás con hasta 1/50 de habitaciones accesibles), que podrían aumentarse si la capacidad espacial lo permitiera

<i>Número total de alojamientos</i>	<i>Número de alojamientos accesibles</i>
De 1 a 50	1
De 51 a 100	2
De 101 a 150	4
De 151 a 200	6
De 201 a 250	8
Más de 250	1 más cada 50 o fracción

Imagen 32: Decreto abril/2019. Número de alojamientos accesibles.

Las habitaciones accesibles en uso sanitario deberán contar con una espacialidad que provea un radio de giro de 1.50m, libre de obstáculos como mobiliarios u otros. A su vez, las camas contarán con un espacio de aproximación y transferencia de al menos 1.20m en uno de sus dos lados, como también de una anchura de paso mínimo de 0.90m en el extremo de la cama. Las señales en caso de emergencia deberán ser vistas desde cualquier parte del interior del alojamiento (incluyendo servicios higiénicos) e indicadas de forma visual y acústica.

Los puntos de recepción y atención al público deberán contar con un espacio accesible, que puede ser ventana de información, mostrador u otro tipo de elemento. Ese mobiliario no podrá obstaculizar la circulación y el área libre de paso a personas con discapacidad de movimiento o sensitiva, y permanecerá de forma integral con el

conjunto evitando quedar de forma segregada en otra zona del espacio (diseño integral). A su vez, el acabado de estos materiales y mobiliarios deberá evitar el deslumbramiento.

Las plazas de aparcamiento accesibles también serán ajustadas según lo que se plantea en la Imagen 33. Si bien las proporciones en este caso son mayores, considero que aún siguen siendo bajas, contando con 1/33 plazas para la categoría 2. Sin embargo, se puede decir como positivo que en todos los casos los estacionamientos contarán con al menos una plaza reservada para las personas en silla de ruedas o con movilidad reducida.

<i>Uso del edificio</i>	<i>Número de plazas de aparcamiento accesibles</i>
Residencial público	1 por cada alojamiento accesible
Comercial, pública concurrencia, aparcamiento de uso público	1 por cada 33 plazas de aparcamiento o fracción
Cualquier otro uso	1 por cada 50 plazas de aparcamiento o fracción, hasta 200 plazas y una plaza accesible más por cada 100 plazas adicionales o fracción.

Imagen 33: Decreto abril/2019. Número de plazas de aparcamiento accesible.

Se contará con servicios higiénicos accesibles tanto en aseo como vestuarios, respetando las cantidades mínimas que se establecen. En cuanto a aseos accesibles se deberá contar con al menos uno por cada diez inodoros, teniendo la posibilidad de ser compartido por ambos sexos. Los vestuarios por su parte se compondrán de una cabina, un aseo y una ducha accesibles por cada diez unidades. Dado el caso en el que no se distribuyera por cabinas individuales, de todas formas, deberá instalarse una cabina accesible.

Uno puede preguntarse porqué se utiliza una proporción tan pequeña (1/10), teniendo en cuenta que los aseos accesibles serán más cómodos para todos y no únicamente para el sector de personas que tiene la necesidad de usarlos.

En los teatros, cines, auditorios, museos u otros, se presentarán al menos un itinerario accesible en el interior del espacio que comunique el interior y su respectivo recorrido (escenarios, estrados, etc.) con el exterior. Estos se dispondrán de manera distribuida de forma que se ofrezca variedad de posibilidades de selección. En estos recintos

públicos se señalará la ubicación de los elementos accesibles disponibles en el edificio, a través de carteles informativos ubicados en las puertas de acceso a una altura de entre 0.90m y 1.75m. Dichos carteles luminosos ofrecerán una información estándar, concisa y sencilla, y mantendrán un contraste cromático con el fondo, evitando reflejos; también se brindará la información en Braille. El tamaño de las letras estará relacionado y dependerá de las distancias que se detallan en la Imagen 34.

<i>Distancia (m)</i>	<i>Tamaño mínimo (mm)</i>	<i>Tamaño recomendable (mm)</i>
5	70	140
4	56	110
3	42	84
2	28	56
1	14	28
0,5	7	14

Imagen 34: Decreto abril/2019. Tamaño de letras en función de la distancia.

Como muestra la Imagen 35, a fin de señalar correctamente la rampa el espacio de descanso previo al arranque de la misma contará con una franja de pavimento táctil y visual con un color distinto al del pavimento y tendrán un ancho libre de 0.80m.

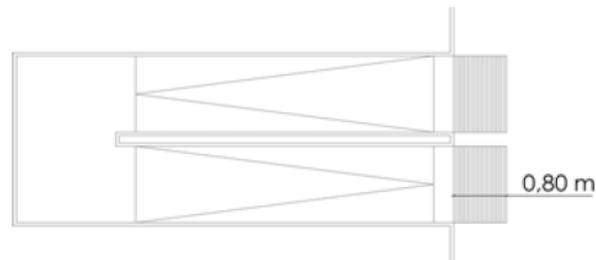
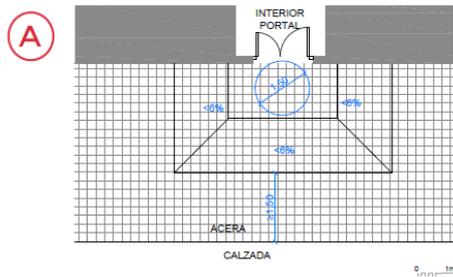


Imagen 35: Decreto abril/2019. Ejemplo de señalización de rampa.

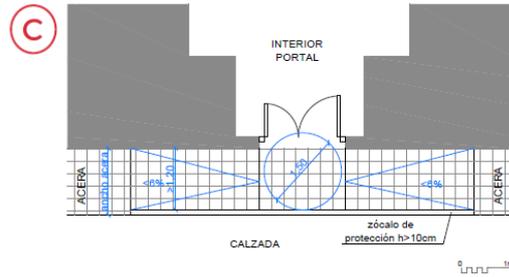
A continuación, la guía de accesibilidad para comunidades de los propietarios de la Fundación ONCE & Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (2018), ejemplifica algunos defectos habituales de actuación urbana con los que podemos encontrarnos en temas de accesibilidad; planteándose soluciones para enmendarlas:

1. Desniveles en acceso y/o nivelaciones interiores del portal. En caso de que técnicamente sea imposible eliminar desniveles dentro del padrón se podrá

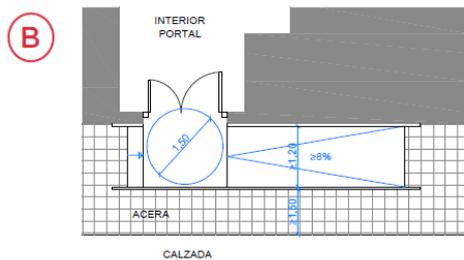
considerar la utilización de la vía peatonal pública; para estas situaciones se deberá garantizar la continuidad en el uso de la acera (ver Imagen 36).



A *Ocupación de la acera dejando banda de paso peatonal libre de obstáculos.*



C *Nivelación de la acera con tratamiento de rampa adaptada.*



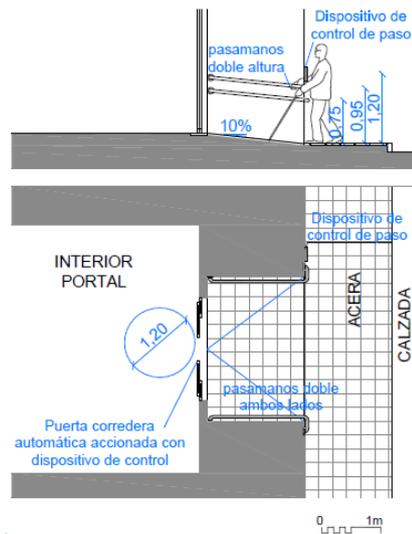
B *Nivelación de la acera con pendientes imperceptibles al peatón.*



Con aparcamientos en batería los vehículos invaden parte de la acera por lo que puede ser necesario ensancharla o situar elementos que garanticen el ancho peatonal disponible tras la actuación.

Imagen 36: Ejemplos de actuación. Desniveles en el acceso con la vía pública.

2. Rampas que carecen de espacio suficiente para el acceso previo a la puerta. Una persona con movilidad reducida y en silla de ruedas (también aplicable a personas con carrito) necesita una zona próxima a la puerta que no posea pendiente, a fin de realizar correctamente la maniobra. Como muestra la Imagen 37, la mejor solución de diseño sería la utilización de puertas corredizas automáticas.



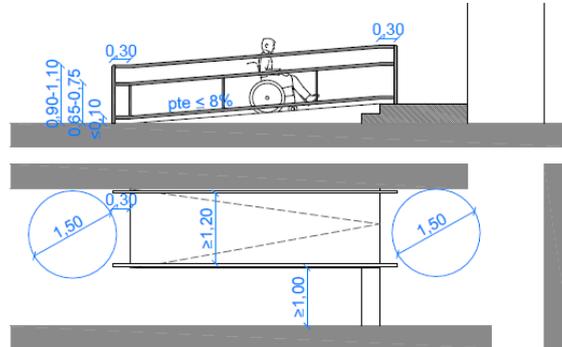
Puerta corredera de apertura automática.

Imagen 37: Ejemplos de actuación. Espacio insuficiente previo a puerta.

3. Portales de acceso con dificultad para su apertura. Se deberá utilizar material de bajo peso en las puertas y así evitar fuerzas y desgastes innecesarios, tanto en la tarea de empujar la puerta como de sujetarla para pasar por ella; también deberán evitarse pomos redondos que precisen de giros de muñeca para su apertura.

4. Escalones “perdidos” en el interior de la edificación. Los escalones ubicados en pleno recorrido del usuario dentro del edificio suponen un peligro de tropiezo o caída, sumado a que podría cortar el movimiento de una persona en silla de ruedas o con carrito. En caso de existir ese desnivel se deberá salvar con rampas que cumplan la normativa en sus medidas mínimas y pendiente (con sus respectivos elementos de apoyo) (Ver Imagen 38).

i En todos los casos, especialmente si la pendiente es mayor, se debe dotar a estas rampas de elementos de apoyo y agarre (barandillas o pasamanos), ya que, al aumentarse la pendiente, el recorrido puede ser más costoso en el sentido de subida y más inseguro en el sentido de bajada.



Rampa de diseño adaptado y peldaños.

Imagen 38: Ejemplos de actuación. Peldaños sueltos en el interior.

5. Grupos de escalones interiores sin salvar (Ver Imagen 39). Con la finalidad de solucionar el problema se podrán instalar plataformas elevadoras verticales e inclinadas, con su respectivo mantenimiento. Las sillas salva-escaleras podrán utilizarse en el interior de la vivienda, puesto que implica dejar la silla de ruedas original en el lugar inicial. Es fundamental evitar desniveles en el encuentro entre la plataforma y el pavimento (dificultaría además su correcta instalación).

Instalación de plataforma vertical con espacio suficiente de embarque.

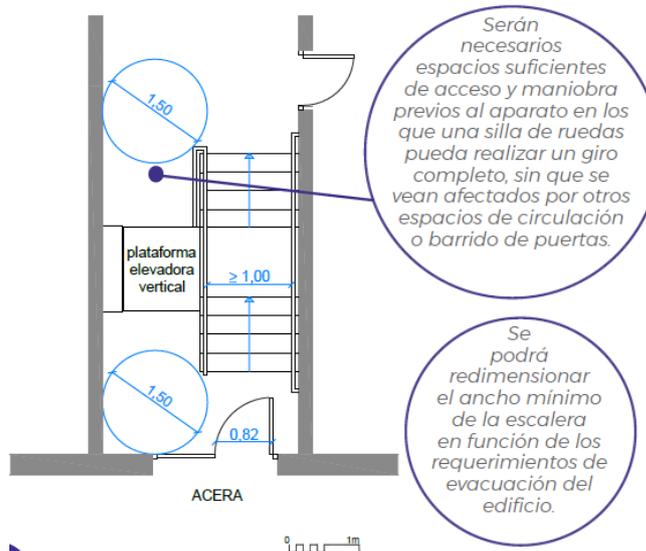


Imagen 39: Ejemplos de actuación. Grupo de escaleras.

6. Falta de ascensores en las zonas comunes que brinden acceso a todos los niveles del edificio. Es importante mencionar que la instalación de ascensor en estas zonas no requiere de una aprobación por parte de los propietarios, sin embargo, se deberán cumplir dos condiciones: falta de otra solución técnica o económica que solucione el problema y garantía de cumplimiento de medidas mínimas de espacio tanto en zonas comunes como en viviendas. Las dimensiones mínimas del ascensor que requiere una persona en silla de ruedas para manejarse de forma independiente son de 90x120cm.

7. Falta de ascensores en zonas urbanas públicas. Para poderse ocupar zonas de paso públicas deberán garantizarse las medidas mínimas de superficies libres de circulación (ancho de aceras), la continuidad del funcionamiento del espacio, y que no exista otra solución técnica para solventar el problema; cómo se aprecia en la Imagen 40. Será el municipio quien autorice la instalación del ascensor en la vía.



Imagen 40: Ejemplos de actuación. Instalación de ascensor con ocupación de vía pública.

8. Otras adaptaciones de elementos no accesibles, como se puede apreciar en la Imagen 41. Falta de señalizaciones visuales, sonoras, de posición, lenguaje de signos, informaciones táctiles (elementos en formato de Braille, relieves, etc.). Todos estos elementos posibilitan y facilitan el uso de los equipamientos a personas con discapacidades sensoriales y cognitivas.

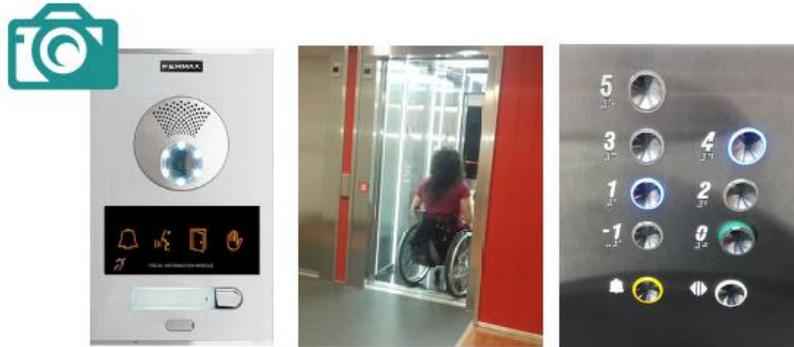


Imagen 41: Ejemplos de actuación. Otras adecuaciones en materia de accesibilidad.

Espacios públicos

En cuanto a la sección de espacios públicos urbanizados, el nuevo decreto plantea condiciones básicas para proveer unos ambientes accesibles, que no discriminen tanto en el uso como el pleno goce de los mismos.

Los únicos casos en que las reformas de accesibilidad aceptarán los ajustes razonables y determinada flexibilidad serán en las zonas con un valor patrimonial e histórico, espacios urbanos consolidados donde no sea técnicamente viable realizar la intervención o cuando la topografía del terreno no lo permita.

Estas tolerancias admitidas, implicarán el mayor grado de conciliación posible con el plan original y contarán además con medidas compensatorias que complementen la seguridad.

Se deberá justificar previamente al ayuntamiento las razones técnicas de esos ajustes razonables mediante documentación del proyecto, abalado por el técnico pertinente.

Con respecto a los itinerarios accesibles del ámbito público, deberán cumplir con una altura del bordillo máxima de 0.12m evitando la presencia de arista viva. A su vez,

contarán con áreas de descanso obligatorias (por lo menos un banco) entre intervalos máximos de 100m, ofreciendo un recorrido rectilíneo y con visuales claras en el trazado, facilitándosele de este modo el uso a personas con movilidad reducida o discapacidades sensoriales y cognitivas. Los voladizos de las fachadas de los edificios deberán contar con 2.20m de altura y con un máximo de 0.10m de saliente sobre la acera, evitándosele riesgo de ubicación para las personas con discapacidad visual.

Las plataformas de uso conjunto peatonal y vehicular contarán con franjas de pavimento diferenciado táctil (0.40m de ancho) de color contrastado con el resto del itinerario que advierta a las personas con discapacidad sensorial durante todo el recorrido; y estarán hechos de material antideslizante y reflectante. El mobiliario allí ubicado se encontrará alineado durante todo el trayecto, y a una separación máxima entre sí de 1,8m. Al momento de llegar a los puntos de cruce se evitarán las formas con ángulo (evita inducir a personas invidentes a cruzar en diagonal), y serán señalizadas por el mismo pavimento táctil (0.80m de ancho en este caso). Se contará a su vez con señalizaciones a los vehículos, exigiéndoles una reducción del límite de velocidad en esas zonas.

En relación a los parques, jardines y sectores de juego se intentará facilitar su uso equitativo a todas las personas de forma independiente. Los itinerarios allí contarán de forma obligatoria con una barandilla (al menos a 5cm de altura) que acompañe todo el recorrido. Las áreas de descanso tendrán un banco accesible con apoyo isquiático por cada cinco, y los sectores de juegos deberán ser protegidos de los vehículos por rejas metálicas o vegetales y a una distancia coherente de las calles por donde circule el tránsito. El pavimento en los espacios de juego contará con materiales de amortiguación de caídas y con variedad de colores para identificar los diferentes sectores de entretenimiento; a su vez habrá una sección de pavimento firme que conecte las diferentes zonas de juegos. La señalización informativa, ubicada en el suelo, será de suma importancia teniendo un nivel mínimo de luminosidad de 50 luxes. Se obliga a su vez a contar con al menos un juego por cada cuatro completamente accesible que permita ser usado de forma independiente (puede ser utilizado sin ayuda de terceros y elementos de apoyo) por las personas con movilidad reducida, pudiendo ser estático o dinámico (generan movimiento giratorio u otro).

Cabe aclarar que para estos casos se han proporcionado porcentajes mayores a los vistos anteriormente, exigiendo al menos 1/5 (20%) o 1/4 (25%) de elementos accesibles en las zonas públicas.

Con respecto a las playas de uso público, contarán con al menos un punto accesible situado en la zona próxima al acceso, elementos de vigilancia y personal de salvamento e información. Se dispondrá además de una parada de transporte público (con sus respectivos horarios y frecuencias) que se comuniquen con el acceso a la playa por un itinerario accesible, señalizado de color azul y 0.80m de ancho. Se proveerá de al menos seis plazas de estacionamiento accesible, comunicadas con la playa a través del itinerario accesible mencionado anteriormente. Las señalizaciones táctiles y visuales indicarán mediante carteles la dirección hacia el acceso de la playa, la longitud del trayecto y los servicios que ofrece la misma. A fin de conectar la playa con el acceso se dispondrá de una pasarela de madera fija y anclada al suelo, y se le unirá a esta un tramo no fijo que asome a una distancia aproximada de cinco metros de la orilla. Los tabloncillos de madera que componen la pasarela serán perpendiculares a la dirección del trayecto y tendrán un ancho de paso de 2.40m libres, inclinados con una pendiente máxima de 6%. Además, la playa deberá proveer de superficies estables y libre de obstáculos con al menos unos servicios higiénicos (con sus respectivos aseos, vestuarios y duchas en cabinas independientes), taquillas y papeleras accesibles. Las zonas para ingresar al mar, de profundidad menor a 1,40m serán señaladas por boyas separadas entre sí y de la orilla a 25m.

La gestión del plan de funcionamiento, horarios de servicio, selección de área de zonas de ingreso al mar, sistemas de ayuda, normas de uso y plan de emergencia será dictado y organizado por el ayuntamiento y sus técnicos especializados.

En cuanto a los elementos comunes de urbanización de uso peatonal, dígame pavimentos, rampas, vados, escaleras, etc. deberán presentar materiales resistentes a la deformación y antideslizante en seco o húmedo (resistencia mayor a 45).

Las rampas, cuyo ancho libre será de al menos 1.80m, contarán con un elemento de protección lateral en sus bordes (zócalos, por ejemplo) a una altura de 0.10m, tendrán

pasamanos y estarán siempre acompañadas de escaleras alternativas próximas; y su contrahuella deberá ser inferior a 0.16m.

Los ascensores accesibles presentarán puertas transparentes permitiendo contacto visual entre interior y exterior de la cabina por cuestiones de seguridad. Estos deberán contar con indicaciones en idioma Braille con un relieve notorio, ubicados entre 0.80m y 1.20m de altura.

En referencia al mobiliario urbano accesible, es aquél que frente a modificaciones en su posición no alterará la forma del espacio. Incluye por ejemplo los bancos accesibles, papeleras accesibles, bebederos, postes, etc. Este mobiliario debe cumplir con ciertas características como que su color debe contrastar fácilmente con el entorno que lo rodea, y poseer un material que no deslumbre a los usuarios. Además, deberán ser iluminados y señalizados a modo de advertencia en el pavimento a través de franjas táctiles y así prever futuras caídas o tropiezos a personas con discapacidad sensitiva.

Las cabinas de aseos públicos contarán con pavimentos antideslizantes, con puertas que posibiliten la comunicación visual entre ambos lados (a través de bandas inferiores y superiores) y lavabos con espacio libre inferior a una altura de al menos 0.70m. Los espejos estarán colocados en su parte inferior a no más de 0.90m, y los inodoros ofrecerán un espacio de transferencia lateral de al menos 0.80m en ambos lados, con un fondo mínimo de 0.75m. hasta la frontal del mismo. Al colocarse urinarios al menos uno de cada cinco deberá ser accesible, teniendo una altura de entre 30cm y 40cm en su borde. Es importante remarcar también que existirá una señalización de forma luminosa en el interior de las cabinas para casos de emergencia.

En cuanto a los espacios públicos naturales protegidos y áreas de estancia⁶ (miradores, observatorios, piscinas naturales, etc.), el fin será crear acceso no discriminado y mejorar la calidad de vida de todas las personas, pudiendo disfrutar de entornos naturales con un valor paisajístico, cultural y ambiental (flora y fauna) a través de itinerarios accesibles. Dentro de los espacios naturales podemos encontrar: parques, reservas de animales, monumentos, paisajes protegidos, parajes municipales, etc.

⁶ Lugares que cuentan con infraestructura para albergar visitas de usuarios.

Para llevar adelante planes de accesibilidad en dichos espacios se realizará un análisis técnico de la situación actual, de la viabilidad económica y física y del posible impacto ambiental generado ante la intervención. En otras palabras, se estudiará si cumple con los rasgos necesarios para ser utilizado por las personas preservando los espacios naturales existentes.

Personalmente considero muy correcta esta apreciación, puesto que ya no se pone como foco condicionante meramente lo económico, sino que el análisis principal se centra en el impacto ambiental y la damnificación al ecosistema protegido que podría generarse tras una intervención urbanística a gran escala.

Los accesos a los espacios naturales dispondrán de plazas de aparcamiento exclusivas para personas con discapacidad de movimiento, ubicadas próximas al itinerario accesible que da acceso a la entrada (a una distancia máxima de 100m). Dicho itinerario conectará el estacionamiento con las paradas de transporte público, los paneles de información y continuará además por el interior del espacio natural (incluidos sus puentes y pasarelas). El mismo deberá tener un ancho libre mínimo de 1.80m, con una pendiente no mayor al 2%, ser ininterrumpido por escalones aislados, con visuales despejadas (que fomenten la orientación de las personas con discapacidad sensorial) y estará señalizado durante toda su trayectoria.

Las áreas de descanso contarán con sombra natural y al menos un banco accesible (con apoyo isquiático) por cada cinco, ubicadas a no más de 100m de separación entre sí, a menos que por razones de vulnerabilidad se deba ampliar esta medida.

La señalización se colocará sin obstáculos visuales que impidan su identificación y deberán informar sobre los tipos de recorrido existentes (tanto idas como vueltas), existencia de pendientes y sus respectivas inclinaciones, las longitudes del trayecto, el tiempo promedio de la realización completa del recorrido, distancias entre las distintas áreas de descanso, elementos mobiliarios existentes e itinerarios no accesibles (previando situaciones de riesgo). Para facilitar los encuentros entre los puntos de cruce se intentará ubicarlos en sitios con identificación acústica o aromática (cursos de agua, flora aromática característica, arboles, formaciones rocosas, etc.). De este modo las personas con discapacidades visuales podrán orientarse de mejor manera. Además,

se presentarán mapas en Braille de fácil lectura, con relieve y contraste tanto táctil como visual.

A fin de solucionar de forma correcta las diferentes situaciones planteadas se deberá recurrir a un técnico u asesor especializado en el tema, evitando la realización de resoluciones incorrectas que no se ajusten a las normativas o que simplemente no permitan un uso cómodo por todas las personas. Todas estas actuaciones deben cumplir los parámetros de actuación descritos anteriormente en el nuevo decreto de accesibilidad de abril/2019.